

# INFORME SOBRE EL ESTADO Y SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ANDALUCÍA

Curso 2018/19

2

## POBLACIÓN ESCOLAR Y OFERTA EDUCATIVA

### 2.1. PANORAMA GENERAL

- 2.1.1. Evolución de la matriculación global
- 2.1.2. Evolución reciente de la matriculación por regímenes de enseñanza y etapas
- 2.1.3. Alumnos y alumnas en la Educación no universitaria
- 2.1.4. Distribución de acuerdo con la titularidad de los centros educativos
- 2.1.5. Distribución provincial del alumnado
- 2.1.6. Población y escolarización
- 2.1.7. Evolución de las tasas de escolarización
- 2.1.7. El abandono escolar temprano

### 2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

- 2.2.1. Educación Infantil
- 2.2.2. Educación Primaria
- 2.2.3. Educación Secundaria y Ciclos Formativos de FP
  - 2.2.3.1. Educación Secundaria Obligatoria
  - 2.2.3.2. Bachillerato
  - 2.2.3.3. Formación Profesional

### 2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

### 2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

- 2.4.1. Las opciones de formación
- 2.4.2. Los centros y secciones de Educación Permanente

## ANEXO 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

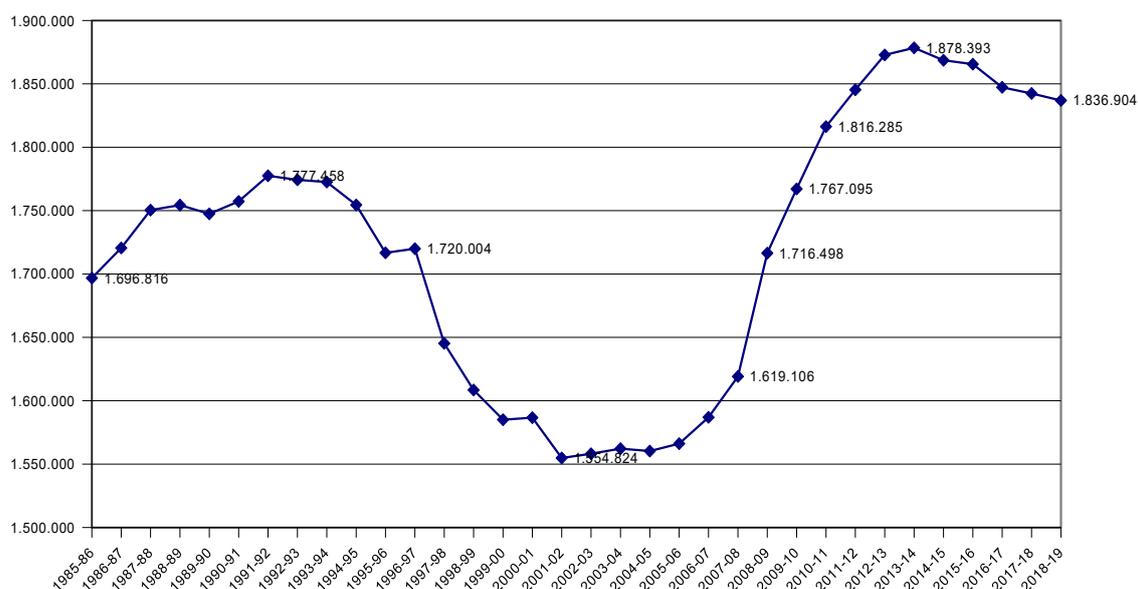
## 1 2.1. PANORAMA GENERAL

### 2 2.1.1. Evolución de la matriculación global

3 En el curso 2013/14 se alcanzó un récord histórico en la matriculación en enseñanzas no  
4 universitarias (1.878.393 alumnos y alumnas), producto de una recuperación sostenida que se había  
5 iniciado una década atrás y había marcado una solución de continuidad con el descenso progresivo  
6 de alumnado experimentado en la década de 1990. Tomando como referencia el curso 2004/05, ya  
7 que es a partir de entonces cuando se produce la inflexión al alza, la población escolar existente en el  
8 curso 2013/14 se había incrementado globalmente en un 20,2%.

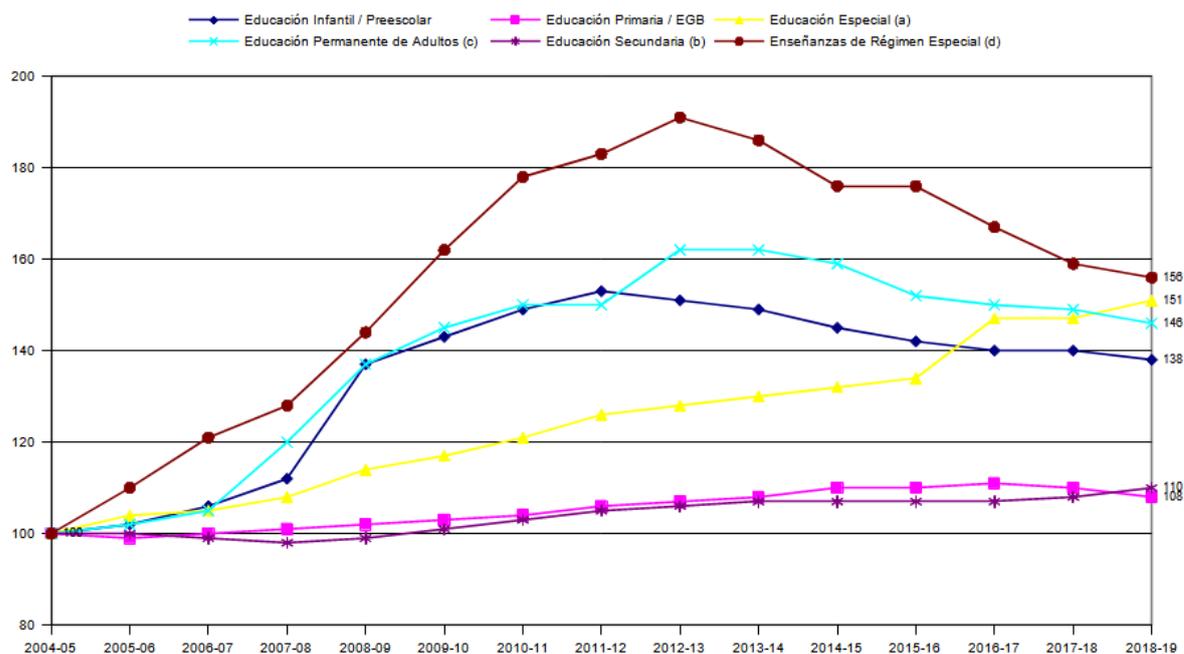
9 Desde entonces, el alumnado matriculado ha experimentado un declive suave y continuado, aunque  
10 todavía, debido al escaso lapso de tiempo transcurrido, no podemos establecer la continuidad ni el  
11 alcance de esta nueva tendencia. Entre esa fecha y el curso 2018/19 se han perdido más de 40.000  
12 puestos escolares, más del 2% de los efectivos. Tal descenso no resulta alarmante si se considera en  
13 el contexto de la población escolar no universitaria, que se sitúa en más de 1,8 millones de personas,  
14 pero viene a indicar un cierto agotamiento de aquellas líneas de demanda educativa que desde años  
15 atrás venían compensando la estabilización de las enseñanzas de Régimen General (ERG). El  
16 retroceso de la matrícula no ha tenido un único origen, sino que es el resultado de la confluencia de  
17 contracciones experimentadas especialmente en la Educación Infantil (que pierde en torno a 27.000  
18 alumnos y alumnas desde el curso 2013/14), Enseñanzas de Régimen Especial (-17.426) y  
19 Educación Permanente de Personas Adultas (-13.784). Por el contrario, las enseñanzas de Régimen  
20 General, donde se localiza el grueso del alumnado, se encuentran prácticamente estabilizadas, ya  
21 que el descenso señalado en Educación Infantil se ha compensado parcialmente por el positivo  
22 comportamiento de la matriculación en Educación Primaria y, sobre todo, en Secundaria. El resultado  
23 de este proceso ha sido un fortalecimiento de la presencia de las ERG en el conjunto del sistema, que  
24 pasaron del 87,9% al 88,1% entre ambos cursos [vid. Anexo 2: cuadros 2.01 – 2.02].

**2.01 - EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ NO UNIVERSITARIO.**  
Cursos 1985/86 a 2018/19



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Educación y Ciencia (cursos 1985/86 a 2000/01). Consejería de Educación, Unidad Estadística (a partir del curso 2001/02)

## 2.02 - EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO. Cursos 2004/05 a 2018/19 (2004/05:100)

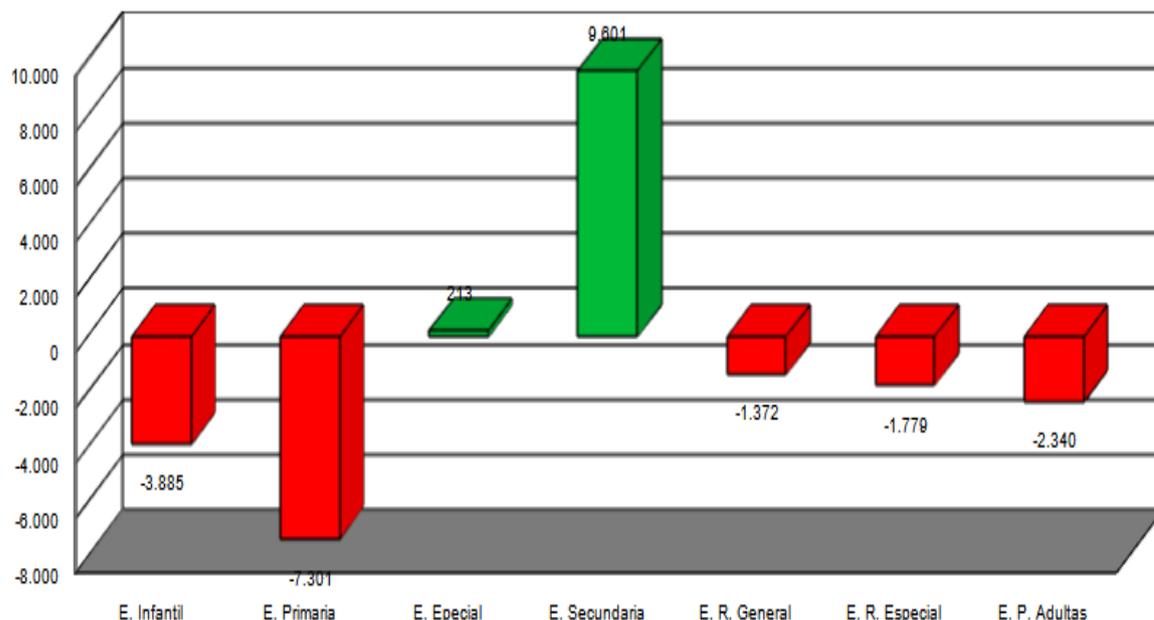


Fuente: Cuadro 2.01

### 1 2.1.2. Evolución reciente de la matriculación por regímenes de enseñanza y etapas

3 Si realizamos una comparativa con los datos del curso inmediatamente anterior, el alumnado total  
4 solo se ha reducido en un 0,3%, lo que supone una pérdida cercana a las 5.500 plazas escolares.  
5 Buena parte de estas pérdidas se localizan en las Enseñanzas de Régimen Especial, especialmente  
6 en las enseñanzas de idiomas, que pierden en torno a 2.500 alumnos y alumnas; asimismo, las  
7 enseñanzas formales orientadas a la población adulta también sufren en su mayoría una fuerte  
8 contracción (-2.340 alumnos y alumnas). Por su parte, las Enseñanzas de Régimen General  
9 mantienen su población prácticamente estancada (-0,1% con respecto al curso anterior), si bien con  
10 ciertas alteraciones en su estructura que evidencian tanto el desplazamiento de fenómenos de  
11 contracción y expansión demográfica recientes, como ciertos cambios de elección en las enseñanzas  
12 postobligatorias. Así, en Educación Infantil comienzan a observarse más nítidamente los efectos de  
13 la recuperación demográfica, que ha permitido que el mantenimiento en el aumento de la  
14 matriculación en el primer ciclo de la etapa (que se viene operando desde hace varios cursos) se  
15 equilibre durante este curso con las pérdidas experimentadas por el segundo ciclo. En Educación  
16 Primaria, consecuentemente, se han trasladado las pérdidas de alumnado experimentadas en años  
17 precedentes en la E. Infantil, arrojando unas pérdidas superiores a los 7.000 alumnos y alumnas. En  
18 un sentido opuesto, la Educación Secundaria continúa evolucionando positivamente en cuanto a  
19 matriculación en la etapa obligatoria; mientras que en la etapa postobligatoria, se observa un  
20 desplazamiento de alumnado desde el Bachillerato (que pierde más de 3.500 alumnos y alumnas) a  
21 la Formación Profesional. [vid. Anexo 2: cuadro 2.03]

**2.03 - ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipos de enseñanza y etapas. Evolución Cursos 2016/17 a 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

1 Ya hemos mencionado que tales cambios no revisten una especial significación cuantitativa ni han  
2 supuesto modificaciones sustanciales en la distribución del alumnado en los tres regímenes de  
3 enseñanza existentes, aunque sí tienden a reforzar tendencias iniciadas en cursos anteriores:

- 4 • Las enseñanzas de Régimen General continúan albergando el grueso del alumnado, habiendo  
5 reforzado incluso su presencia, que pasa del 87,9% al 88,1%, aun cuando en la matrícula se  
6 haya producido una ligera constricción. La etapa de Secundaria continúa siendo la receptora del  
7 mayor volumen de alumnado, consolidando aún más su peso en el conjunto de las enseñanzas  
8 no universitarias (38%), con incremento modesto (1,4%), cifrado en más de 9.500 nuevos  
9 alumnos y alumnas. Le sigue en importancia la Educación Primaria, pese a que pierde en este  
10 ejercicio 7.301 alumnos y alumnas y reduce su participación en el conjunto del sistema a un  
11 30,8% (ello refleja que comienza a acusar la contracción demográfica sobrevenida en años  
12 anteriores). Por su parte, la Educación Infantil mantiene su participación en torno al 19%.
- 13 • El Régimen Especial es el que acusa una mayor contracción (-1,9%), si bien, aunque mantiene la  
14 tendencia regresiva que caracteriza a todo el periodo estudiado, hay una desaceleración en las  
15 pérdidas con respecto a cursos anteriores. De ahí que su presencia en el conjunto de la  
16 matriculación no universitaria tan solo se haya reducido desde el 5,1% al 5% en el último curso.  
17 Las pérdidas se localizan principalmente en las enseñanzas de idiomas, pero también hay que  
18 señalar que, contrariamente, las enseñanzas deportivas están experimentando un crecimiento  
19 progresivo (11,4%) con respecto al curso anterior; en tanto que el resto de las enseñanzas no  
20 han experimentado variaciones sensibles.

1 • La Educación de Personas Adultas es el otro régimen que acusa mayor retroceso, con 2.340  
2 alumnos y alumnas menos que el curso anterior (-1,9%). de ahí, que su presencia en el conjunto  
3 del sistema descienda al 6,8%, continuando la tendencia regresiva de los últimos cursos.

4 Del comportamiento experimentado por los distintos regímenes y etapas cabe extraer algunas  
5 conclusiones, si bien han de matizarse por el escaso margen temporal en el que se desarrollan los  
6 cambios:

7 • El incremento de la escolarización en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil tiende a  
8 compensar las pérdidas que de unos años a esta parte viene experimentando la población  
9 escolar de entre 3 y 5 años. Pese a ello, en el último quinquenio se han perdido casi 17.000  
10 plazas escolares en la etapa y este fenómeno comienza a trasladarse a la Educación Primaria.

11 • Las enseñanzas obligatorias (Educación Primaria - Educación Especial - ESO) se han convertido  
12 en los motores de la estabilidad del sistema no universitario, tanto por su peso conjunto (52,6%  
13 de la población escolar), como por su positivo comportamiento. Pese a ello, su potencial de  
14 tiende a la estabilización, lo que se explica por el hecho de que el el alumnado de Primaria ya se  
15 está reduciendo como consecuencia del bache demográfico que afectó años atrás al segundo  
16 ciclo de la Educación Infantil y que acabará trasladándose a la ESO en los próximos cursos.

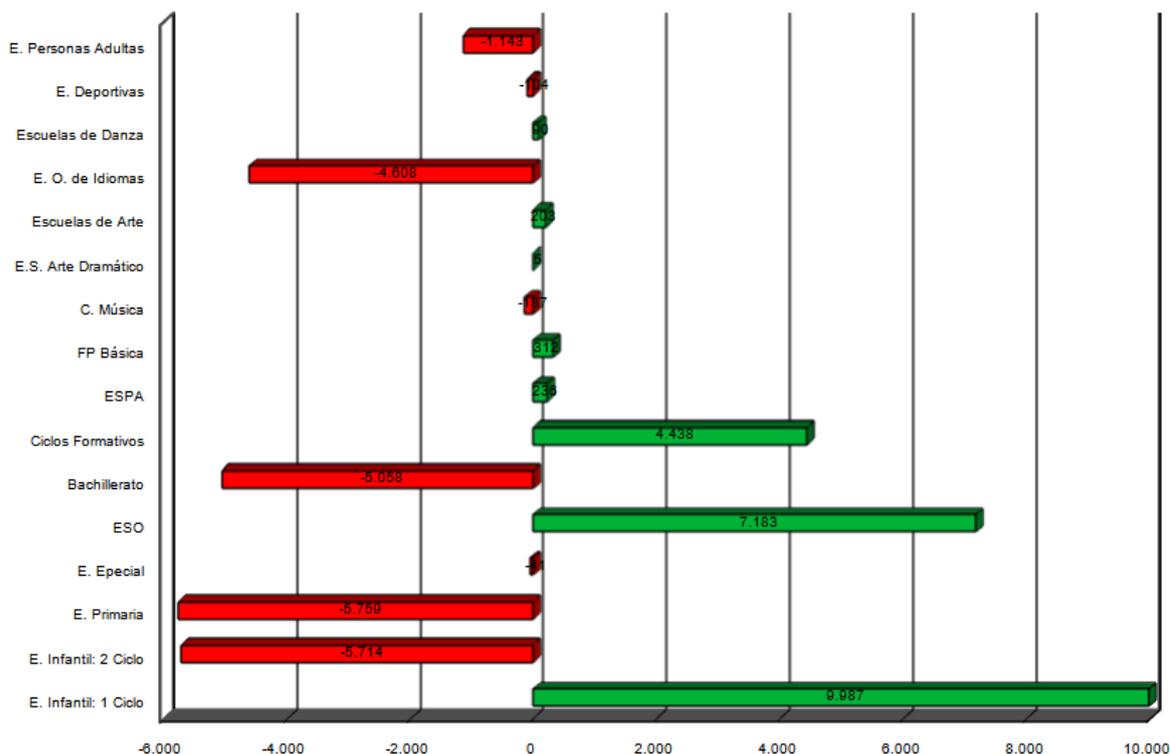
17 • En las enseñanzas no obligatorias de la etapa de Secundaria, el Bachillerato experimenta un  
18 notable retroceso, en torno a los 4.000 alumnos y alumnas, continuando la tendencia de cursos  
19 anteriores, lo que contrasta vivamente con la continuada recuperación de la matrícula en las  
20 distintas modalidades de Formación Profesional. Así, el Bachillerato se reduce en un 2,8%  
21 respecto al curso anterior, mientras que la Formación Profesional manifiesta un apreciable y  
22 paralelo repunte, del orden del 3,7%, disminuyendo significativamente la tradicional divergencia  
23 que mantenía con el Bachillerato en tanto que opción académica al concluir la etapa obligatoria; si  
24 en el curso 2014/15 el alumnado de ciclos formativos de FP representaba solo el 81,7% del  
25 matriculado en Bachillerato, en el 2018/19 cuentan prácticamente con el mismo número de  
26 alumnado matriculado (133.844 en Bachillerato y 133.980 en FP).

27 • La Educación Permanente de Personas Adultas ha dejado de ser un motor de crecimiento de la  
28 población escolar, habiendo perdido en los últimos cinco cursos casi 11.000 alumnos y alumnas,  
29 pérdidas en su mayoría concentradas en las enseñanzas formales, especialmente en las  
30 modalidades de estudios conducentes a la obtención de la titulación básica, mientras que las  
31 enseñanzas no formales experimenta un progresivo crecimiento.

32 • Algo similar ocurre en las enseñanzas de Régimen Especial, incluso con mayor intensidad.  
33 Aunque las pérdidas producidas en las enseñanzas de idiomas son las que determinan este  
34 comportamiento, la evolución del resto de las enseñanzas viene marcada por el estancamiento de  
35 la matrícula o por un ligero crecimiento.

36 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.03\]](#)

**2.03 - ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipo de enseñanza y etapas. Evolución Cursos 2013/14 y 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

1 Estas tendencias no revisten una especial singularidad en el contexto español, si bien manteniendo  
2 algunos rasgos propios:

3 • Entre los cursos 2014/15 y 2018/19 la población escolar andaluza no universitaria ha disminuido a  
4 un ritmo más acentuado (-2%) que en el resto de España (-0%).

5 • Las enseñanzas de Régimen General continúan manteniendo una fuerte presencia relativa, que  
6 se ha fortalecido, pasando del 85,7% al 87,2%, similar al que se produce en el resto de España.

7 • La Educación Infantil ha perdido peso en el conjunto del Régimen General a efectos de  
8 matriculación, disminuyendo su presencia en cuatro puntos y medio. Este comportamiento  
9 también es en el resto de España., donde la pérdida es aun mayor (-5%).

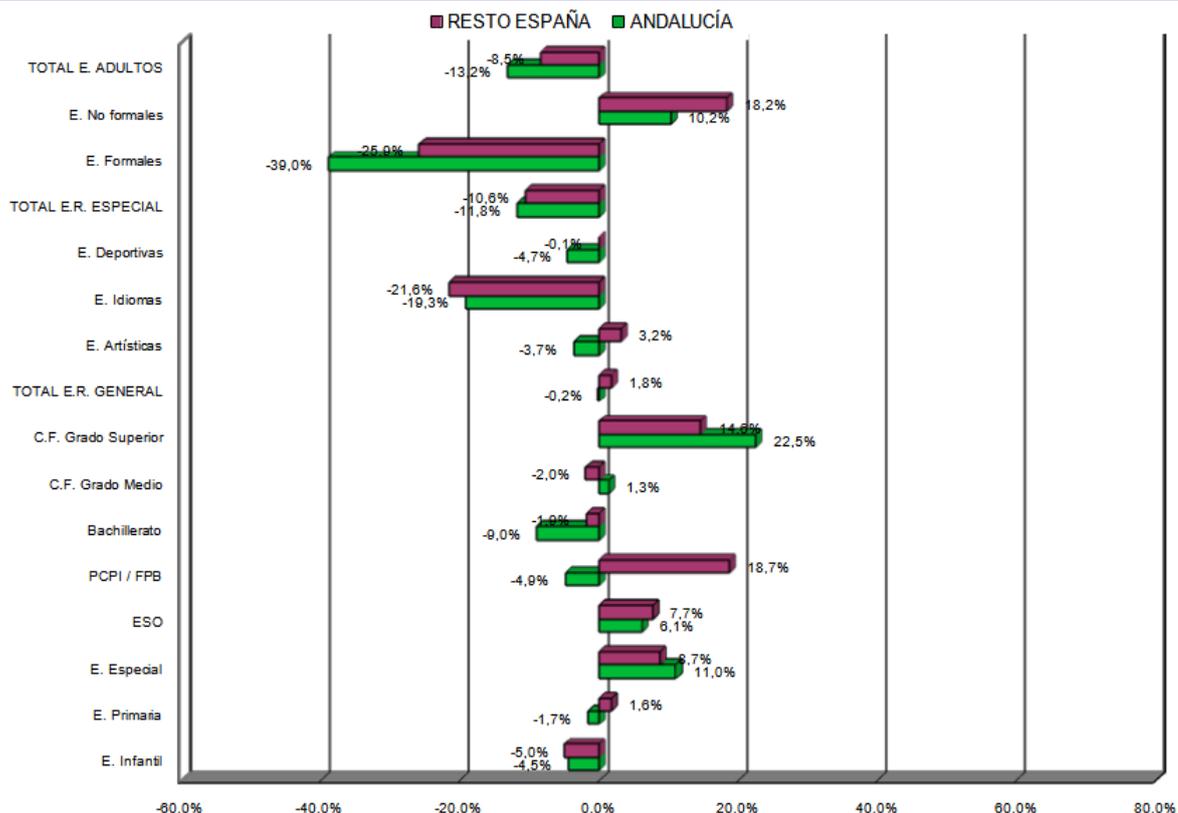
10 • La Educación Primaria presenta mayores divergencias entre Andalucía y el resto de las  
11 comunidades, así, en Andalucía se ha producido una pérdida del 1,7%, mientras que en el resto  
12 de España, se ha producido un ligero crecimiento en esta etapa.

13 • En cuanto a la ESO, el comportamiento es paralelo en ambos territorios, si bien su crecimiento ha  
14 sido algo más robusto en el resto de España, tendiendo a corregir levemente el superávit de esta  
15 población escolar en Andalucía.

- 1 • En las modalidades no obligatorias de la Educación Secundaria, el comportamiento reciente de la  
2 matriculación en Andalucía ha disminuido las divergencias que presentaba en su estructura con  
3 respecto al resto de España: el Bachillerato ha descendido a un ritmo más acentuado, en tanto  
4 que el alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado Superior ha crecido de un modo más  
5 robusto. Como resultado de ello, se ha corregido parcialmente la inclinación del alumnado  
6 andaluz a cursar con mayor preferencia los estudios de Bachillerato. Esta divergencia sí que se  
7 mantiene en la Formación Profesional Básica.
- 8 • Es en las enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas donde se produce  
9 una mayor divergencia entre los valores andaluces y los propios del resto de España, si bien el  
10 comportamiento a lo largo del quinquenio ha tendido a corregirlas parcialmente. En las  
11 enseñanzas de Régimen Especial, los niveles de matriculación en Andalucía son inferiores al  
12 resto de España en casi tres puntos y medio. Tal déficit se compensa con una mayor presencia  
13 relativa del alumnado de Educación de Personas Adultas, que se situaba en el curso 2014/15 en  
14 el 8,2%, en tanto que en el resto de España era del 5,5%. Estas asimetrías se han ido corrigiendo  
15 parcialmente a lo largo de estos cinco años, puesto que, por un lado, se ha operado una  
16 reducción sensible en la demanda de las enseñanzas de Personas Adultas en el resto de España  
17 (-15%), siendo mayor el retroceso en Andalucía (del orden del 13,2%); por otro lado, en las  
18 enseñanzas de Régimen Especial, la matriculación en Andalucía se ha reducido con una  
19 intensidad menor (-10,6%) que en el resto de España (-11,8%). Pese a ello, el déficit de  
20 alumnado en Andalucía con respecto a la media española se sitúa próximo al 3,5%.
- 21
- 22 • En cuanto a las enseñanzas específicas de cada uno de estos regímenes, hay diferencias. Así,  
23 mientras la distribución del alumnado andaluz entre las distintas enseñanzas incluidas en el  
24 Régimen Especial es muy similar al existente en el resto de España, en las enseñanzas  
25 orientadas a la población adulta se han agravado las diferencias existentes entre ambos modelos.  
26 A lo largo de este lustro, Andalucía ha experimentado una importante disminución del alumnado  
27 en las modalidades de enseñanzas formales, resultado del progresivo agotamiento de la  
28 formación básica y de la transferencia de su alumnado hacia las enseñanzas no formales: desde  
29 el curso 2014/15 hasta el presente, las enseñanzas formales en Andalucía han experimentado  
30 una pérdida del 39%, mientras que las enseñanzas no formales, contrariamente, han crecido en  
31 algo más del 10%. Este mismo fenómeno se ha dado también en el resto de España, pero de un  
32 modo menos drástico, manteniendo un mayor equilibrio en la proporción entre ambas  
33 modalidades (enseñanzas formales -25,9% y enseñanzas no formales 18,2%). Como resultado  
34 de ello, la divergencia andaluza se ha incrementado desde los 12 a los 15 puntos.

35 Tras este análisis, podemos extraer como conclusión que que las singularidades de la estructura  
36 educativa andaluza se ubican en las enseñanzas con menor presencia cuantitativa, en tanto que su  
37 estructura en el Régimen General es muy similar a la existente en el resto del país y tiende a  
38 converger aún más.

39 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.04 - 2.05\]](#)



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias - Resultados Detallados

### 1 2.1.3. Alumnos y alumnas en la Educación no universitaria

2 La distribución del alumnado de acuerdo con el género continúa siendo muy paritaria en el conjunto  
 3 de las enseñanzas no universitarias, suponiendo las alumnas un 50,7% de la población escolar total.  
 4 Sin embargo, este dato oculta variaciones en función de los distintos regímenes y etapas que se  
 5 incluyen dentro de las enseñanzas no universitarias. Así, si se considera el conjunto de las  
 6 enseñanzas de Régimen General, esta participación desciende hasta el 48,6%, en tanto que su  
 7 presencia se refuerza notablemente en las de Régimen Especial (62,1%) y, especialmente, en la  
 8 Educación Permanente de Personas Adultas (68,8%). El hecho de que unas y otras enseñanzas  
 9 tengan un peso menor en el conjunto del sistema determina que tan altas proporciones se corrijan en  
 10 el contexto del conjunto de las enseñanzas no universitarias.

11 En las etapas obligatorias, donde se ubica el grueso del alumnado, las proporciones de alumnas son  
 12 ligeramente inferiores por razones demográficas, oscilando en torno al 48,6%. similar comportamiento  
 13 presenta la Educación Infantil, con la salvedad del primer ciclo de la etapa, donde la presencia de  
 14 alumnas desciende un poco más (hasta el 47,8%). Por otro lado, hay que señalar que los centros  
 15 Específicos de Educación Especial cuentan tradicionalmente con una menor presencia de población  
 16 femenina, situándose en este curso escolar en el 34,5%.

17 Por tanto, es en las enseñanzas no obligatorias del Régimen General y en los restantes regímenes  
 18 donde se marcan más las diferencias, al intervenir la libre elección y factores socioculturales. En

1 Secundaria continúa acentuándose una tradicional propensión de las alumnas por el Bachillerato  
2 (52,9%), lo que se traduce en una menor participación femenina en las distintas enseñanzas de  
3 Formación Profesional (47,3%). dicha presencia, es especialmente baja en el caso de la FP Básica,  
4 reduciéndose hasta el 26,8%.

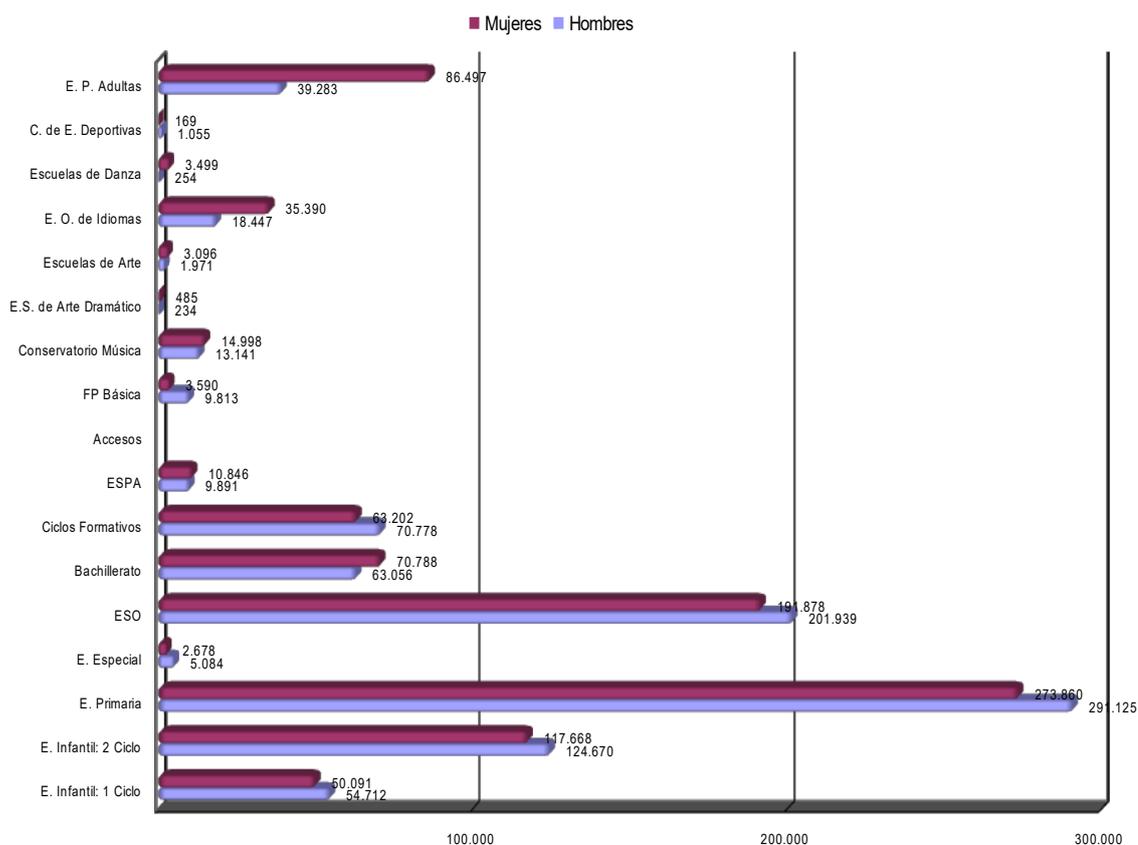
5 Como ya hemos adelantado, es en el conjunto de las enseñanzas de Régimen Especial donde la  
6 proporción de alumnas adquiere relevancia, elevándose hasta el 62,1% como media. Ahora bien,  
7 aunque en la mayoría de las especialidades, la presencia femenina supera el 60% (en el caso de las  
8 enseñanzas de danza más del 90% del alumnado es femenino), hay que señalar dos enseñanzas  
9 que no siguen esta tendencia: las musicales, donde se concentra en torno a un tercio del alumnado,  
10 presenta una mayor paridad (53,3%), forzando a la baja esta participación mayoritaria; y las  
11 deportivas, que cuentan con un volumen significativamente escaso de alumnas (13,9%), siendo la  
12 única enseñanza donde la participación de la mujer se sitúa por debajo del 50%.

13 En cuanto a la Educación Permanente de Personas Adultas, la presencia mayoritaria de mujeres  
14 entre el alumnado constituye una característica tradicional que tiende a reforzarse, al menos con  
15 respecto al curso anterior, pasando del 67,5% al 68,8%.

16 Estos datos nos llevan a concluir que la estructura interna de la población escolar de acuerdo con el  
17 género difiere poco en las modalidades obligatorias para marcar los contrastes en las enseñanzas  
18 opcionales. Por cada cien alumnos que cursan enseñanzas no universitarias, casi 92 se ubican en el  
19 Régimen General, proporción que entre las mujeres disminuye hasta 85. Por el contrario, 6 de cada  
20 100 alumnas cursan enseñanzas de Régimen Especial, cuando solo 4 de cada cien alumnos se  
21 ubican en este régimen. La diferencia se incrementa notablemente en la Educación Permanente de  
22 Personas Adultas, que acoge a 9 de cada 100 mujeres, doblando así la proporción masculina.

23 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.06\]](#)

**2.06 - ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por sexo, tipos de enseñanza y etapas. Curso 2017/18**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica. "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2018-2019. Resumen de datos definitivos". Elaboración propia

**1 2.1.4. Distribución de acuerdo con la titularidad de los centros educativos**

2 Tradicionalmente, la distribución del alumnado de acuerdo con la titularidad de los centros educativos  
3 ha dibujado una estructura sustentada en el protagonismo de las instituciones sostenidas con fondos  
4 públicos, ya sean de titularidad pública o en régimen de concierto o convenio de enseñanzas, en tanto  
5 que el sector propiamente privado abrazaba una oferta muy reducida de enseñanzas y captaba un  
6 volumen de alumnado que apenas sobrepasaba el 3%. A lo largo de los últimos cursos, sin embargo,  
7 esta población escolar ha experimentado un cierto crecimiento en términos absolutos y relativos,  
8 especialmente por efecto del reforzamiento de la oferta privada en ciclos formativos de Formación  
9 Profesional y en los estudios musicales, hasta situar su cuota en el 4,4% del alumnado total no  
10 universitario. En Formación Profesional, por ejemplo, la oferta privada prácticamente ha igualado a la  
11 de los centros concertados durante el curso 2018/19.

12 En general, la distribución no ha experimentado alteraciones sensibles. Buena parte del alumnado  
13 que recibe enseñanzas en centros sostenidos con fondos públicos (95,7%) se encontraba durante  
14 este curso matriculado en los de titularidad pública (77,4%), frente al 18,2% que lo estaba en centros  
15 concertados o conveniados. Con respecto al curso inmediatamente anterior se ha producido un ligero  
16 retroceso de la matriculación en instituciones públicas, dado que la pérdida interanual de alumnado se  
17 ha concentrado en este tipo de centros, en tanto que ha tendido a crecer en los concertados y, en

1 menor medida, en los privados. Entre el curso 2017/18 y el actual se han perdido más de 8.000  
2 plazas escolares en centros públicos, de las que en torno al 50% corresponden a enseñanzas de  
3 Régimen General, siendo en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Bachillerato  
4 donde se acusan los mayores retrocesos. Por el contrario, la matriculación en centros concertados  
5 también ha crecido en este curso (1.812 alumnos y alumnas). De igual modo, el matriculado en  
6 centros privados también experimentó un crecimiento, si bien, en menores proporciones (436  
7 alumnos y alumnas).

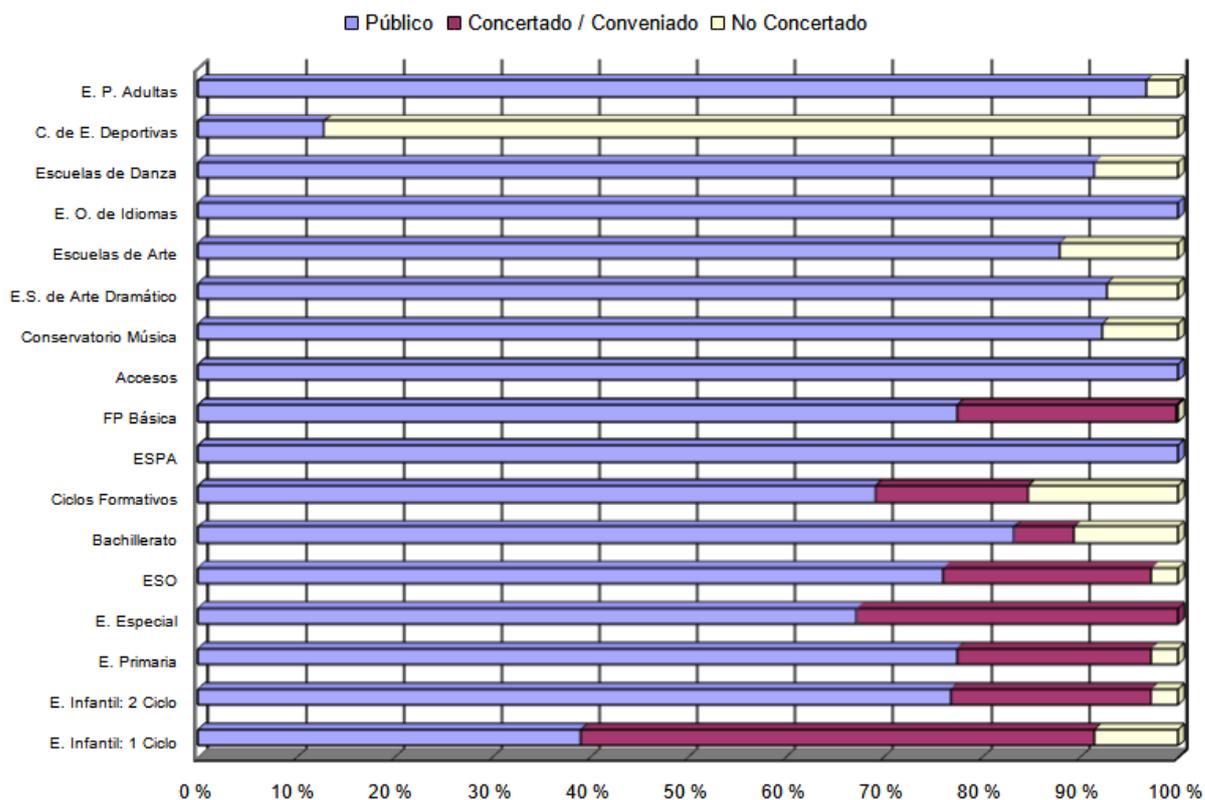
8 Tales proporciones, sin embargo, acusan notables variaciones de acuerdo con las modalidades de  
9 enseñanza y etapas consideradas, ya que en algunas de ellas la presencia de centros privados, estén  
10 o no sostenidos con fondos públicos, es nula o muy discreta. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el  
11 caso de las enseñanzas de Régimen Especial, en las que los centros de titularidad pública acogen a  
12 la práctica totalidad del alumnado existente (95,5%); o en las enseñanzas orientadas a la población  
13 adulta, únicamente ofertadas por centros públicos, por lo que acogen al 100% del alumnado. Por el  
14 contrario, es en los niveles obligatorios o en las etapas de reciente universalización donde la  
15 presencia de los centros concertados o conveniados y privados es más sólida; en Educación Infantil,  
16 por ejemplo, la proporción del alumnado matriculado en centros públicos se reduce al 65,4%, por  
17 efecto de la notable presencia de centros conveniados en el primer ciclo de la etapa.

18 En las enseñanzas de Régimen General, las proporciones varían de acuerdo con el carácter  
19 obligatorio o no de las enseñanzas. En las etapas obligatorias, donde su ubica algo más de la mitad  
20 del alumnado no universitario, la participación de los centros públicos se mantiene establemente en el  
21 76,8%, correspondiendo el 20,5% a los centros privados en régimen de concierto y el 2,7% restante a  
22 los privados sin concierto. En la Educación Primaria, donde se ubica casi un tercio del alumnado no  
23 universitario, la presencia de los centros públicos es ligeramente mayor, situándose en el 77,5%, en  
24 tanto que en la ESO desciende levemente (76,1%).

25 Es en las enseñanzas no obligatorias del Régimen General donde estas proporciones se alteran de  
26 modo significativo. En el caso de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación  
27 básica, las proporciones en este curso se sitúan en un 69,1% en centros de titularidad pública y un  
28 15,7% en centros con régimen de concierto. Además, los centros públicos han experimentado un  
29 notable crecimiento, con la incorporación de más de 4.000 alumnos y alumnas con respecto al curso  
30 anterior, mientras que los concertados solo se han visto incrementados en 313 alumnos y alumnas.  
31 En el caso del Bachillerato, la cuota en régimen de concierto se sitúa en un 6%, frente al 83,4%  
32 matriculado en los centros de titularidad pública. Con respecto al curso inmediatamente anterior, los  
33 centros públicos han perdido a más de 4.000 alumnos y alumnas en el Bachillerato, en tanto que los  
34 centros privados con y sin concierto aumentado su alumnado, pero de forma muy discreta (a  
35 diferencia del curso anterior, donde experimentaron un notorio crecimiento). Al mismo tiempo, es en el  
36 Bachillerato y la Formación Profesional donde el alumnado matriculado en centros privados sin  
37 concierto alcanza unas cotas más elevadas, acogiendo en torno al 11% y 15% respectivamente.

38 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.07\]](#)

**2.07 - ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipo de enseñanzas y titularidad. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica. "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2018-2019. Resumen de datos definitivos". Elaboración propia

1 Esta particular distribución de la red de centros ofrece ciertas similitudes y algunas diferencias con la  
 2 media española y con la situación del resto de las comunidades autónomas. La primera diferencia  
 3 apreciable es el mayor protagonismo de los centros públicos andaluces en la captación de alumnado.  
 4 Considerando en exclusiva su peso en las enseñanzas de Régimen General a efectos de  
 5 matriculación, la media española se situaba en el curso 2018/19 en el 67,1% del alumnado,  
 6 ascendiendo en Andalucía al 73,6%. Esta asimetría se acentúa si la comparación se establece con la  
 7 media española una vez descontada la participación andaluza, evidenciando un peso de la red de  
 8 titularidad pública en Andalucía superior en un 8,1% a la media del resto de las comunidades  
 9 autónomas; un diferencial que se viene manteniendo relativamente estable a lo largo de los últimos  
 10 cursos.

11 Otro modo de visualizar tales desequilibrios se hace patente al considerar el peso del alumnado  
 12 andaluz con respecto al español en las tres variantes de titularidad existentes en las enseñanzas de  
 13 Régimen General, donde se concentra buena parte del alumnado: el sistema educativo andaluz  
 14 escolarizaba en el curso 2018/19 al 19,6% del alumnado español matriculado, elevándose tal  
 15 participación al 21,5% en lo referido al matriculado en centros de titularidad pública y descendiendo al  
 16 16% y 14,7% en centros privados concertados y sin concierto respectivamente. De estos datos cabe  
 17 deducir que donde se produce un mayor distanciamiento entre la participación global y la específica  
 18 es en los centros privados sin concierto educativo, fenómeno que puede estar parcialmente motivado  
 19 por el hecho de que la red educativa exclusivamente privada tiene una implantación más urbana y no

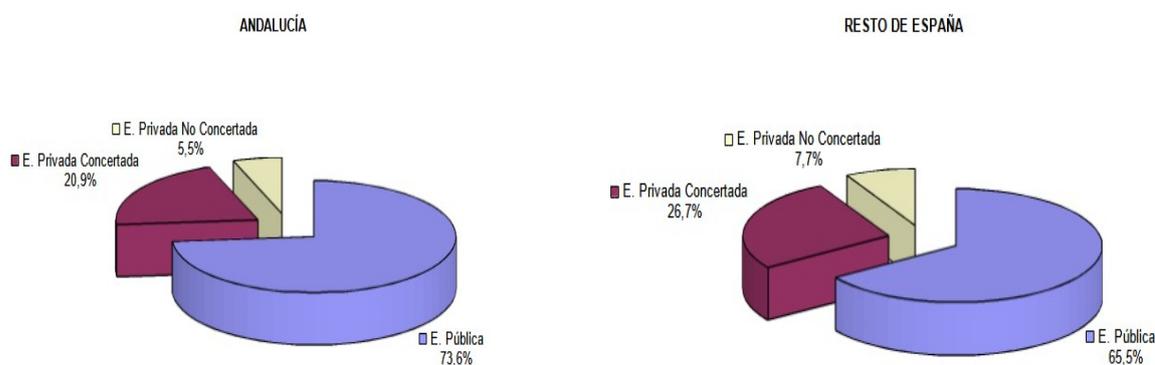
1 llega a los municipios de tamaño pequeño y medio, donde se concentra una parte considerable de la  
2 población escolar andaluza.

3 Esta visión global marca sin duda el mayor protagonismo que tienen los centros de titularidad pública  
4 andaluces, aunque ello resulta variable de acuerdo con las etapas y modalidades educativas. Donde  
5 se acentúa la diferencia entre ambos territorios es en las etapas obligatorias y en el Bachillerato,  
6 donde los centros públicos andaluces acogen a tres de cada cuatro estudiantes (Primaria, ESO) e  
7 incluso alcanza valores cercanos al 81% en el caso del Bachillerato. En todas ellas, el diferencial  
8 andaluz respecto al resto de las comunidades supera los diez puntos. Por el contrario, en etapas y  
9 ciclos de más reciente implantación, como la Educación Infantil y su primer ciclo en particular, la  
10 estructura de la matriculación en función de la titularidad se asemeja mucho más a la media española  
11 por efecto de la mayor amplitud de los convenios existentes. Mención aparte merece la Formación  
12 Profesional, donde la tendencia se invierte, manteniendo los centros públicos andaluces un menor  
13 protagonismo que en el resto de España. Si el alumnado de Grado Superior matriculado en centros  
14 públicos alcanza en Andalucía el 70%, la media del resto de las comunidades se sitúa en el 72,5%.  
15 Tal diferencial se incrementa incluso en el Grado Medio, elevándose al -4,4%.

16 En cualquier caso, tales divergencias ni son exclusivas de la población escolar andaluza ni tampoco  
17 extremas. Comunidades como Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura contaban en ese curso  
18 escolar con un peso de los centros públicos superior a la ratio de Andalucía. Del mismo modo, otras  
19 comunidades (Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Murcia) mantienen una presencia  
20 de centros públicos algo más baja que Andalucía, pero superiores también a la media española, lo  
21 que dibuja un mapa complejo, en el que no existen fronteras nítidas ni grupos de comunidades  
22 homogéneos, dadas las diferencias en las decisiones de política educativa, la composición  
23 socioeconómica del alumnado y la distribución territorial de la población en los diferentes territorios.

24 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.08 – 2.09\]](#)

#### 2.09 - ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad. Curso 2018/19



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística Enseñanzas no Universitarias - Resultados Detallados - Curso 2017-2018. Elaboración propia

## 1 **2.1.5. Distribución provincial del alumnado**

2 En la distribución provincial se observan ciertas diferencias, las cuales no son especialmente  
3 significativas y que se relacionan fundamentalmente con la entidad y las estructuras demográficas  
4 propias de cada provincia, dada la alta participación que tienen las enseñanzas obligatorias y las  
5 universalizadas en el conjunto de las enseñanzas. No obstante, intervienen otros factores, como la  
6 desigual implantación de las enseñanzas de Régimen Especial y de Personas Adultas, así como la  
7 elección entre la Formación Profesional o el Bachillerato una vez concluida la enseñanza obligatoria.  
8 En el conjunto de Andalucía existían en el curso 2018/19 un total de 218 alumnos y alumnas no  
9 universitarias por cada mil habitantes, oscilando desde un mínimo de 206 en Málaga y Jaén hasta un  
10 máximo de 232 en Almería. De ellos, en torno a 192 cursaban enseñanzas de Régimen General  
11 como media andaluza, produciéndose una divergencia algo mayor entre las provincias con menor y  
12 mayor densidad (Jaén, 177 – Sevilla, 204).

13 Tales diferencias vienen motivadas por el diferente peso con que cuentan las diferentes etapas,  
14 modalidades y regímenes de enseñanza. Las principales desviaciones con respecto a la media  
15 andaluza son las siguientes:

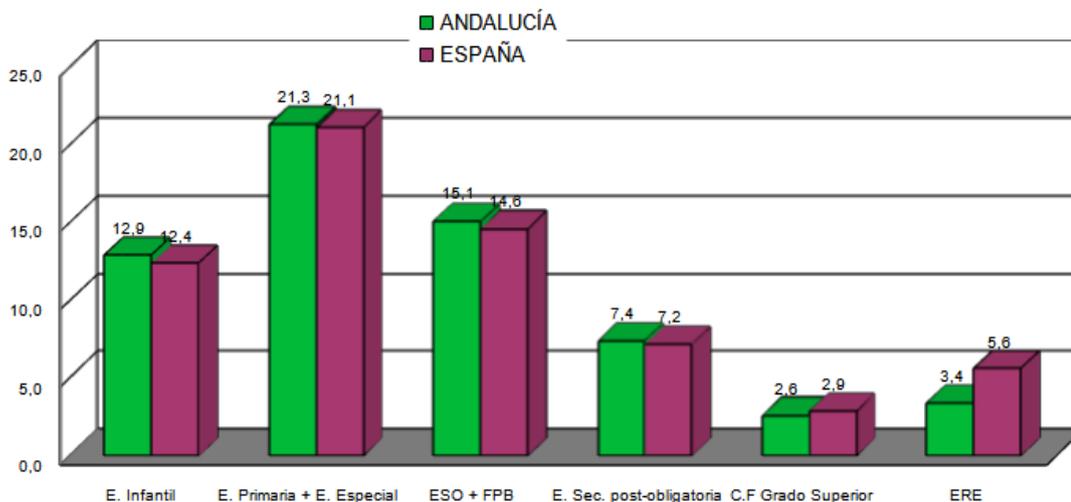
- 16 • La Educación Infantil cuenta con un volumen de alumnado significativamente mayor en la  
17 provincia de Almería (24,2% de su alumnado de Régimen General, frente al 21,5% de media  
18 andaluza).
- 19 • Las enseñanzas obligatorias cuentan con una mayor implantación en la provincia de Cádiz  
20 (61,1%), situándose el resto de las provincias en una proporción cercana a la media andaluza  
21 (59,7%), con excepción de Córdoba, que se sitúa por debajo de la media.
- 22 • Los estudios de Bachillerato agrupan al 8,3% del alumnado andaluz que cursa Enseñanzas de  
23 Régimen General, oscilando su participación entre un máximo del 9,2% en Jaén y un mínimo del  
24 7,2% en Huelva y Almería.
- 25 • Las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio se distribuyen provincialmente de  
26 modo más homogéneo en torno a una media andaluza situada en el 4%. Solo en los casos de  
27 Almería y Málaga se alcanza un mínimo del 3,2% y el 3,3 respectivamente, siendo Córdoba la  
28 que cuenta con una mayor proporción (4,5%)
- 29 • Los C.F. de Grado Superior tienen una implantación ligeramente mayor (4,3%), si bien con una  
30 distribución provincial más irregular, que oscila entre un máximo en Granada (5,9%) y un mínimo  
31 en Huelva (3,4%).
- 32 • Como resultado de ello, son las provincias de Granada y Córdoba donde se ubican una mayor  
33 proporción de alumnado que cursa estudios de Bachillerato y Formación Profesional (19% y  
34 17,9% respectivamente, frente a un 16,5% de media andaluza), en contraste con el déficit  
35 observable en Almería y Huelva, que apenas alcanzan el 15%.

- 1 • En las enseñanzas de Régimen Especial (5% del alumnado no universitario andaluz) destaca la  
2 mayor afluencia que se produce en la provincia de Málaga (6,2%), en tanto que Sevilla se mueve  
3 en valores notablemente más bajos (4,1%).
- 4 • Las enseñanzas orientadas a la población adulta cuentan con una distribución más irregular,  
5 teniendo una particular incidencia en Granada (9,4%) y Jaén (8,8%), en contraste con una débil  
6 implantación en Málaga y Sevilla (5,3%).

7 Si relacionamos el el alumnado matriculado y el segmento de población de 0-29 años, donde se  
8 ubica buena parte del mismo (si bien ese tramo de edad recoge también al alumnado universitario y a  
9 todos aquellos y aquellas que, por muy diversas razones, no se encuentran integrados ya en  
10 institución educativa alguna), la situación del conjunto de Andalucía y sus diferentes provincias  
11 durante el curso 2018/19 presentaba las siguientes características:

- 12 • El 62,8% de la población andaluza de 0-29 años se encontraba escolarizada en niveles no  
13 universitarios, porcentaje ligeramente inferior al que muestra la población total española de esa  
14 edad (64%).
- 15 • No obstante, las distintas provincias presentan comportamientos diferentes. Así, mientras Jaén  
16 cuenta con menor densidad de alumnado (58,3%), otras como Sevilla, cuentan con una ratio que  
17 supera incluso la media española (65,9) o se aproximan mucho a ella, como es el caso de Málaga  
18 (63,7%).
- 19 • La densidad de alumnado de Educación Infantil es muy superior en las provincias de Almería,  
20 Sevilla y Huelva, superando la media andaluza y española. Lo mismo sucede en las restantes  
21 etapas obligatorias (aunque en el caso de Almería, las diferencias en Primaria y ESO no son tan  
22 significativas). Por el contrario, Jaén cuenta con una menor proporción de población escolar en  
23 Educación Infantil, Primaria y ESO.
- 24 • Las diferencias provinciales en la implantación de las modalidades no obligatorias de Secundaria  
25 son menos apreciables, aunque en alguna provincia en concreto pueden tener una cierta  
26 influencia. Tal es el caso de las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada; en Córdoba existe una  
27 proporción de alumnado de Bachillerato y Grado Medio de Formación Profesional que supera la  
28 media andaluza y española; similar es la situación de Cádiz y Granada, con la particularidad de  
29 contar adicionalmente con un alto porcentaje de alumnado de Grado Superior.
- 30 • En otros casos, como Málaga, el déficit de alumnado observable en las enseñanzas no  
31 obligatorias se compensa con una mayor afluencia en las enseñanzas de Régimen Especial, que  
32 supera la media española en casi un punto, pero que aun así, sigue por debajo de la española.  
33 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.10 - 2.11\]](#)

## 2.11 - ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS POR CADA 100 PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE 0 A 29 AÑOS. Curso 2018/19



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Padrón Municipal de Habitantes. Población y fenómenos demográficos por provincias: serie 2018-2033 (población residente). Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Alumnado matriculado / Curso 2018-2019. Elaboración propia.

### 1 2.1.6. Población y escolarización

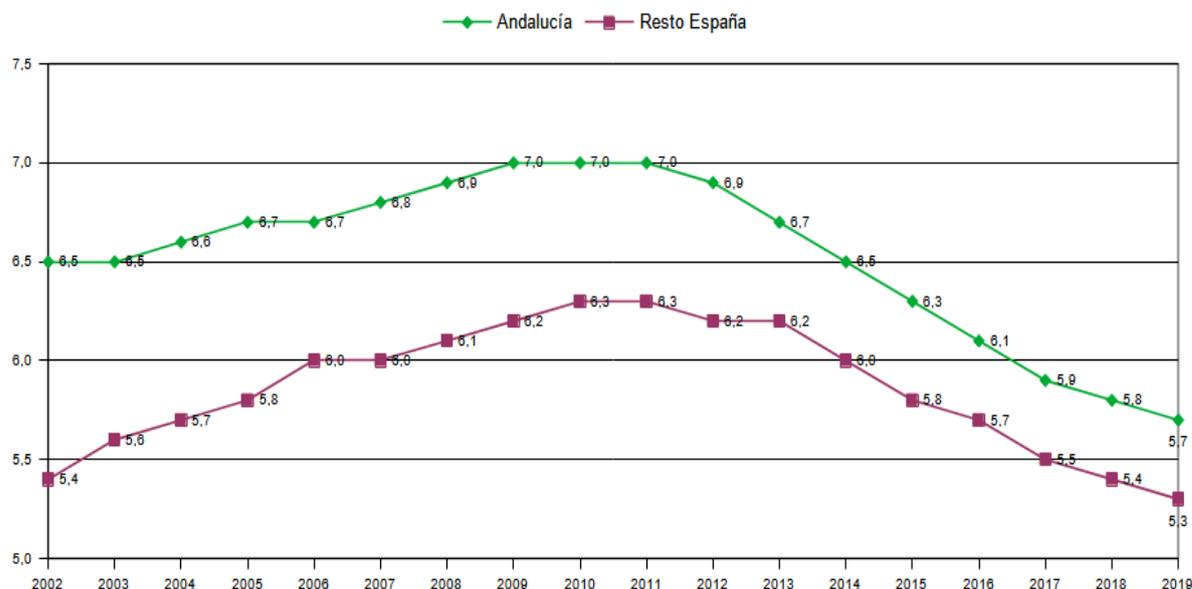
2 La caracterización demográfica de cada territorio incide diferencialmente en el esfuerzo económico y  
3 organizativo que ha de hacerse para proporcionar los servicios educativos. Andalucía ha contado  
4 tradicionalmente con una población escolar comparativamente más numerosa que el resto de  
5 España, si bien esta asimetría tiende a corregirse. De acuerdo con los datos referidos a 2019, la  
6 población total andaluza supone el 18% de la española, pero en los tramos en edad de escolarización  
7 no universitaria (0-18 años) asciende al 19,2%, como consecuencia de su menor envejecimiento. Y es  
8 precisamente en los grupos de edad donde se produce una escolarización prácticamente universal -  
9 entre los 6 y 16 años- donde esta sobrecarga se acentúa, en tanto que en las edades más tempranas  
10 (0-5 años) el superávit tiende a corregirse y su peso se aproxima algo más a la media española.

11 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.13\]](#)

12 La singularidad que caracteriza el presente demográfico y educativo viene arrastrándose desde  
13 décadas atrás. Retrotrayéndonos a los inicios del siglo XXI y considerando tanto el tramo de edad  
14 propio de la Educación Infantil (0-5 años) como el correspondiente a la educación obligatoria (6-16  
15 años), la divergencia andaluza se manifiesta claramente. En el año 2002 los niños y niñas menores  
16 de 6 años suponían el 6,5% de la población total andaluza, lo que evidencia un mayor  
17 rejuvenecimiento de su población en comparación con el resto de España, donde este tramo de edad  
18 representaba el 5,4%. Si la estructura demográfica hubiera sido similar a la del resto de España, su  
19 población infantil habría ascendido a unos 402.000 niños y niñas; pero en realidad contaba con casi  
20 477.000, lo que arrojaría un excedente de población cercano al 16%, equivalente a algo más de  
21 75.000 niños y niñas. En esos momentos, sin embargo, tal presión demográfica no incidía  
22 automáticamente sobre el sistema educativo, dado que una parte considerable de los niños y niñas  
23 menores de 3 años no se encontraba escolarizada.

24 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.12.A – 2.17\]](#)

## 2.12.A - EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Grupo de edad 0-5 años (2002-2019)



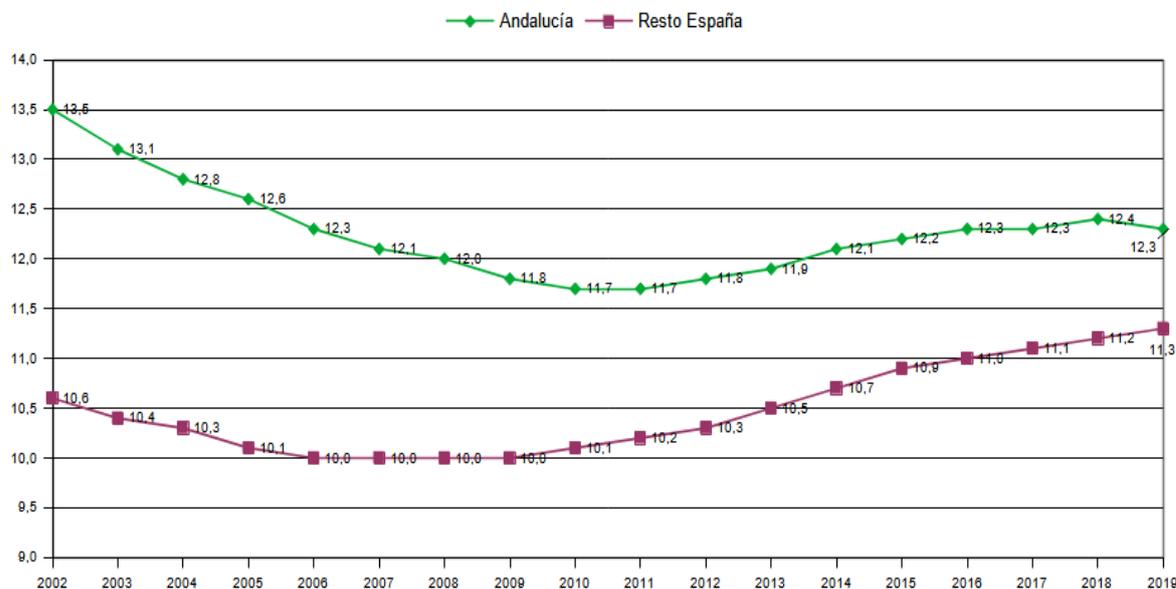
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Padrones de habitantes Series detalladas desde 2002. Población residente. Elaboración propia

1 En las edades correspondientes a la educación obligatoria (6-16 años), este fenómeno incidía incluso  
2 con mayor intensidad -indicando que el excedente demográfico se arrastraba desde tiempo atrás- y  
3 sus implicaciones escolares eran directas, al tratarse de población sometida a escolarización  
4 obligatoria. En ese mismo año, la población infantil y adolescente se aproximaba al millón de  
5 personas y suponía el 13,5% de los habitantes de Andalucía, porcentaje notablemente más elevado  
6 que el que representaba ese grupo en el resto de la población española (10,6%). Expresado en  
7 valores absolutos, la población andaluza contaba con un excedente de algo más de 210.000 niños y  
8 niñas de entre 6 y 16 años.

9 El comportamiento de ambos grupos de edad desde entonces ha sido distinto y en parte divergente,  
10 aunque estrechamente relacionado, dado que los avances y retrocesos en la natalidad han incidido  
11 antes o después en ambos. La población andaluza de 0-5 años continuó creciendo en términos  
12 absolutos y relativos hasta 2011, incrementándose en un 22% entre ambas fechas. Sin embargo, en  
13 el resto de España tal crecimiento fue notablemente más dinámico, del orden del 32%, de tal modo  
14 que el superávit demográfico andaluz se redujo sensiblemente. Por tanto, aunque este grupo de edad  
15 ganó peso en la estructura demográfica andaluza, pasando a representar el 7% de su población total,  
16 en el resto de España el crecimiento fue incluso mayor, lo que se traduce en una disminución de la  
17 divergencia existente. Desde entonces y hasta el año 2019 se ha producido un fenómeno inverso,  
18 caracterizado por el fuerte retroceso de la natalidad, que ha supuesto para Andalucía la pérdida de  
19 más de 103.000 niños y niñas, de tal modo que en 2019 esta población tiende a aproximarse a los  
20 niveles propios del inicio del siglo, reduciendo su participación en el conjunto de la población andaluza  
21 desde el 7% al 5,7%. Aunque esta contracción ha sido generalizada en todo el país, ha tenido una  
22 menor intensidad en el resto de España, lo que nuevamente ha favorecido la convergencia de uno y  
23 otros territorios, de tal modo que en 2019 el excedente demográfico de Andalucía ha quedado  
24 reducido a poco más de 33.500 niños y niñas, menos de la mitad del existente a comienzos del siglo.

1 Diferente ha sido la evolución en el grupo de 6-16 años, en el que el comportamiento de la población,  
 2 tanto andaluza, como española, ha estado marcado por el estancamiento, seguido por una discreta  
 3 recuperación. El año 2002 marca un máximo histórico en el volumen de esta población, que se  
 4 aproximaba al millón de personas. Desde entonces y hasta 2010 se operó un práctico estancamiento  
 5 de las cifras absolutas, pero en un contexto de crecimiento demográfico global, lo que supuso que  
 6 este grupo de edad disminuyera su representación en el total de la población, pasando del 13,5% al  
 7 11,7%. El mismo fenómeno se dio en el resto de España, si bien con una intensidad menor, de tal  
 8 modo que la divergencia andaluza tendió a reducirse y su excedente demográfico pasó de 210.000 a  
 9 135.000 personas. Como consecuencia del trasvase de población desde las edades infantiles, los  
 10 años comprendidos entre 2011 y 2018 han estado caracterizados por un moderado crecimiento, que  
 11 ha sido más robusto en el resto de España que en Andalucía, aproximando más sus respectivas  
 12 estructuras demográficas en estos tramos de edad y reduciendo el excedente demográfico andaluz a  
 13 menos de la mitad de lo que representaba en 2002. En el último año, sin embargo, se observa  
 14 nuevamente una ligera contracción en este grupo de edad, la cual, no obstante, se da no solo en  
 15 Andalucía, sino también en el resto de España, por lo que el excedente andaluz continúa  
 16 reduciéndose y acortando diferencias con respecto al resto de España.  
 17 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.12.B\]](#)

**2.12.B - EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Grupo de edad 6-16 años (2002-2019)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Padrones de habitantes Series detalladas desde 2002. Población residente. Elaboración propia

18 Como venimos mencionando, la tendencia observada viene a indicar que este diferencial tenderá  
 19 posiblemente a aminorarse aún más con el paso de los años, a la par que confluyen las dinámicas  
 20 demográficas; pero mientras tanto obliga al sistema educativo andaluz a asumir una sobrecarga de  
 21 población que es todavía considerable. Realizando un cálculo aproximado -a partir de los datos  
 22 censales- de sus implicaciones sobre el gasto educativo, puede señalarse que en 2019 Andalucía  
 23 cuenta con 200 alumnos y alumnas potenciales (0-18 años) por cada mil habitantes, frente a 185 en  
 24 el resto de España. Es cierto que no toda esta población se halla efectivamente escolarizada en los  
 25 tramos educativos no universitarios, si bien, esto afecta tanto a la población andaluza como a la

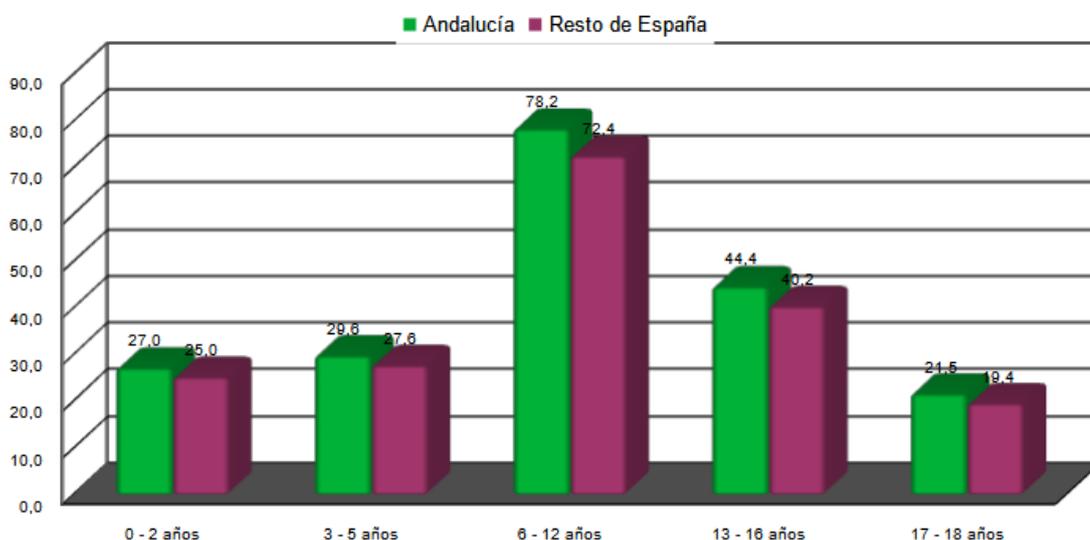
1 española, de tal modo que lo realmente significativo es el diferencial existente, que asciende a 15  
2 alumnos y alumnas por cada mil habitantes.

3 Este hecho condiciona indudablemente la orientación del gasto por parte de la Administración  
4 educativa, puesto que el número de alumnos y alumnas a escolarizar es comparativamente mayor,  
5 especialmente en los tramos de escolarización obligatoria, donde se produce precisamente una  
6 mayor divergencia. En Andalucía, el número medio de alumnos y alumnas por cada mil habitantes se  
7 sitúa en 78 en Primaria y 44 en ESO, ratios que en el resto de España descienden a 72 y 40  
8 respectivamente. Si a estas etapas unimos la Educación Infantil en el ciclo 3-5 años, donde la  
9 escolarización es prácticamente total, se deduce que la Administración andaluza ha de suministrar  
10 servicios educativos a unos 152 alumnos y alumnas por cada mil habitantes, mientras que en el resto  
11 de España se reducen a 140. Andalucía cuenta, pues, con un plus de doce alumnos y alumnas por  
12 cada mil habitantes, lo que incide de manera significativa en la orientación del gasto, ya que supone  
13 una población superior a las 101.000 personas.

14 El esfuerzo adicional que supone atender las demandas de escolarización en tal contexto  
15 demográfico puede valorarse de modo algo más preciso situando la entidad de este alumnado en  
16 relación con el conjunto de la población y con los recursos disponibles. A partir de tales cálculos, cabe  
17 deducir que la Administración educativa andaluza vendría obligada a atender unas demandas  
18 superiores de escolarización obligatoria y, a la vez, mantener la oferta educativa no obligatoria en  
19 unos niveles similares a la media española: para un idéntico número de habitantes (mil), han de  
20 escolarizarse en Andalucía en torno a 18 alumnos y alumnas más que en el resto de España en el  
21 tramo de 0-18 años, lo que arroja para ese segmento de edad un alumnado potencial suplementario  
22 que oscilaría en torno a las 151.000 personas, de las que unas 98.000 corresponderían a las etapas  
23 de escolarización obligatoria (6-16 años).

24 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.13\]](#)

**2.13 - DEMANDAS DE ESCOLARIZACIÓN EN RELACIÓN CON LOS EFECTIVOS DE POBLACIÓN. ALUMNADO POTENCIAL POR MIL HABITANTES (2019)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019. Elaboración propia

1 Estas líneas generales observadas en el conjunto de la Comunidad, son las que se manifiestan en  
2 líneas generales en las distintas provincias andaluzas, si bien, con pequeñas diferencias en función  
3 de las particularidades demográficas de cada una de ellas, así como el el grado de cobertura  
4 educativa que ofrecen en la Educación Infantil. De acuerdo con los datos censales correspondientes a  
5 2019, las dos provincias que acusan una natalidad más pujante son Almería y Sevilla, cuya población  
6 infantil (0-5 años) representa un 6,7% y un 5,9% respectivamente de su población total, situándose  
7 por encima de la media andaluza, que es del 5,7%. El resto de provincias se sitúan ligeramente por  
8 debajo de la media, con la excepción de Jaén y Córdoba en las que la tasa de envejecimiento  
9 presenta una diferencia más acentuada con respecto a la media andaluza. De hecho, una valoración  
10 conjunta del tramo de edad 0-16 años certifica de modo concluyente estos desequilibrios, sin que por  
11 otra parte sean especialmente intensos: mientras que Almería y Sevilla superan en un punto la media  
12 andaluza, las provincias de Jaén y Córdoba se mueven entre el 16,3% y 15,7%, muy por debajo del  
13 17,9% de media andaluza.

14 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.14\]](#)

15 La relación entre población y escolarización, especialmente en Educación Infantil, tampoco es directa,  
16 si bien en buena parte responde a la densidad demográfica. La media andaluza de niños y niñas  
17 escolarizados en la etapa de Infantil se sitúa en Andalucía en unos 42 alumnos y alumnas por cada  
18 mil habitantes, elevándose en Almería y Sevilla a 48 y 45 respectivamente, dado su menor grado de  
19 envejecimiento. Sin embargo, la ratio correspondiente a Huelva (44), también por encima de la media  
20 andaluza, responde a una mayor movilización educativa, siendo su ratio de cobertura notablemente  
21 mayor (79%). Por el contrario, en provincias como Cádiz y Granada confluye una menor densidad de  
22 población y un menor grado de cobertura educativa, arrojando unas ratios inferiores a la media  
23 andaluza.

24 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.15\]](#)

25 Adoptando una perspectiva más amplia (0-29 años), los datos relativos a la población joven  
26 potencialmente escolarizable durante el año 2019 vienen a confirmar la divergencia andaluza y  
27 concretar en qué tramos de edad y provincias se manifiesta de modo más acusado:

- 28 • La población escolar potencial andaluza ascendía en ese año a algo menos de un tercio (31,9%)  
29 de su población total, cifra que en el conjunto de España se situaba en el 30%. Esta diferencia  
30 apenas ha variado en los últimos años.
- 31 • Las mayores diferencias se localizan entre los 6-12 años de edad y a partir de los 18. Si en el  
32 segundo caso sus implicaciones educativas son menores, dado que buena parte de esta  
33 población mayor de 18 años se canaliza hacia la Universidad o se integra en el mercado laboral,  
34 la divergencia entre el alumnado de Educación Primaria se trasladará en los próximos cursos a la  
35 Educación Secundaria, presionando al alza sobre la matrícula.
- 36 • La provincia andaluza que más se aproxima en su estructura de edad a la media española es  
37 Córdoba, donde la divergencia se reduce a tan solo 0,2 puntos. Por el contrario, la provincia de

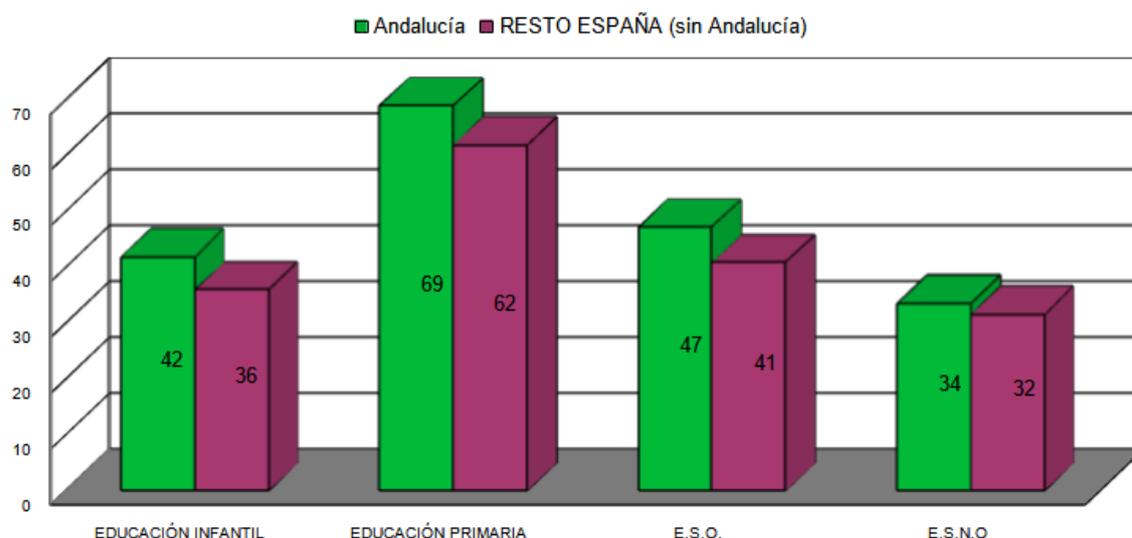
1 Almería es la que mantiene un mayor grado de rejuvenecimiento, al suponer los menores de 30  
2 años el 34,4% de su población total, situándose más de cuatro puntos por encima de la media  
3 española y más de dos con respecto a la andaluza.

4 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.14\]](#)

5 Si se considera la población efectivamente escolarizada en las modalidades mayoritarias integradas  
6 en las enseñanzas de Régimen General, los datos vienen a confirmar lo ya expresado, matizando y  
7 precisando para cada etapa la dimensión de la divergencia. Tomando como referencia la media  
8 española para el curso 2018/19, Andalucía escolarizaba 16 alumnos y alumnas más por cada mil  
9 habitantes en enseñanzas de Régimen General, diferencia que se eleva a 20 si la comparación se  
10 establece con el conjunto del resto de las comunidades autónomas. Ello supone un plus de más de  
11 176.500 alumnos y alumnas en las enseñanzas del Régimen General.. Con las excepciones de Ceuta  
12 y Melilla y solo superada por Murcia, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor densidad  
13 escolar de España. Este plus es variable de acuerdo con la etapa educativa considerada; así,  
14 mientras que en las enseñanzas obligatorias (Primaria y ESO), el excedente de alumnado andaluz se  
15 sitúa entre cinco y seis alumnos y alumnas, en Educación Infantil y Secundaria no obligatoria se  
16 mantiene entre cinco y dos alumnos y alumnas, ratios algo más próximas a la media española  
17 (especialmente en el caso de la Secundaria no obligatoria). Tales variaciones evidencian una  
18 estructura de la población escolar andaluza que, en contraste con lo que ocurre en buena parte del  
19 resto de las comunidades autónomas, se encuentra sometida a una mayor presión en los tramos de  
20 edad obligatorios, donde la oferta de servicios educativos no es una opción, sino una obligación  
21 ineludible.

22 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.16\]](#)

**2.16 - POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN. ALUMNADO POR CADA 1000 HABITANTES. Curso 2018/19**



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias - Resultados Detallados - Curso 2018-2019. Elaboración propia.

23 Esta convergencia de Andalucía con la media española en cuanto a dinámicas de crecimiento  
24 demográfico y estructura de edad consiguiente constituye un fenómeno que dista de haber concluido.

1 De acuerdo con las previsiones elaboradas por el Instituto de Estadística de Andalucía -Proyección de  
2 la población de Andalucía 2016-2070- la población potencialmente escolarizable en enseñanzas no  
3 universitarias (0-18 años de edad) estará compuesta en 2023 por 1,63 millones de personas,  
4 dibujando un escenario desde 2018 hasta esa fecha caracterizado por una disminución lenta, pero  
5 continuada, de este segmento de población, con el resultado de que entre 2018 y 2020 el  
6 mencionado grupo de población se habrá reducido en algo más de 25.500 personas, acelerándose  
7 las pérdidas desde esa fecha, de tal modo que en 2023 el déficit demográfico respecto a 2018 se  
8 situaría en casi 75.000 personas. La proyección, calculada en un escenario medio, apunta así a un  
9 retroceso del alumnado potencial, si bien la cifra global de pérdidas oculta ciertas transformaciones en  
10 la composición por edad y en las correspondientes demandas de formación:

- 11 • Durante el periodo 2018-2023 la población total andaluza se mantendrá prácticamente  
12 estabilizada, experimentando una discreta inflexión que no alcanza el 0,2%. En tal escenario, el  
13 proceso de envejecimiento continuaría de modo lento, pero inexorable, reduciéndose el grupo de  
14 edad 0-18 años desde el 20,2% al 19,3% de la población total. En contraste con el  
15 comportamiento estacionario global, este grupo vería disminuidos sus efectivos en torno a un  
16 4,5%.
- 17 • El fenómeno de envejecimiento viene motivado fundamentalmente por la contracción de la  
18 natalidad a partir del año 2011. A lo largo del periodo 2018-2023, los niños y niñas entre 0-5 años  
19 de edad se reducirán en unos 46.100 efectivos. Como resultado de ello, su participación en el  
20 conjunto de la población se reducirá desde el 5,8% al 5,3%. Al ir traspasándose estas pérdidas a  
21 grupos de edad superiores, la población de entre 6 y 12 años también experimentaría hasta 2023  
22 una notable contracción, perdiendo algo más de 71.000 personas, lo que supondría casi 11% de  
23 sus efectivos actuales.
- 24 • Por el contrario, el grupo de edad situado entre 13 y 18 años empezaría a nutrirse de la anterior  
25 fase de impulso de la natalidad, experimentando un notable crecimiento en sus tramos más bajos.  
26 De ahí que la previsión para la población de entre 13 y 16 años cifre un aumento en torno a las  
27 28.000 personas, en tanto que el tramo de edad superior (17-18 años) alcanzaría en 2023 un  
28 saldo positivo en torno a las 14.500 personas respecto a las existentes en 2018.

29 De todo ello cabe deducir la aparición de una serie de fenómenos con indudables implicaciones  
30 educativas:

- 31 • El alumnado potencial de la Educación Infantil disminuiría entre 2018 y 2023 en torno a unos  
32 46.000 efectivos, lo que supondrá una notable contracción de la matriculación en el segundo ciclo  
33 de la etapa, ya que en él la escolarización es prácticamente universal; pero no necesariamente en  
34 el primer ciclo, donde la tasa de matriculación se mueve en niveles más bajos y es susceptible de  
35 ampliación.
- 36 • La población con escolaridad obligatoria (6-16 años) experimentaría una situación ambivalente en  
37 función de la etapa. Así, el alumnado de Primaria se vería afectado negativamente conforme se

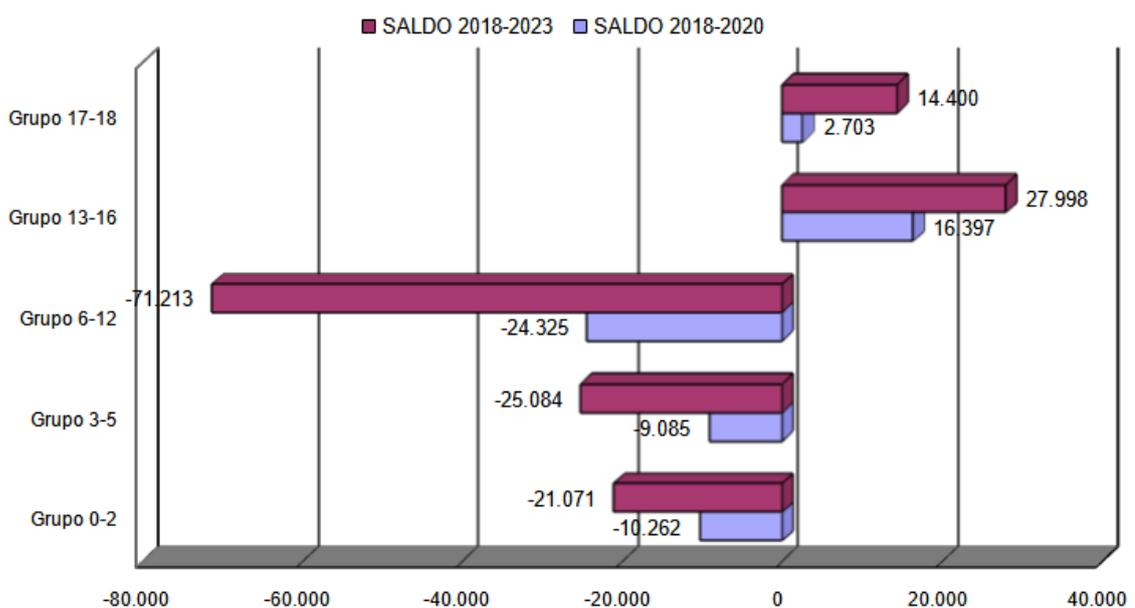
1 traslade a esa etapa la población infantil que acusa el bache de natalidad. Hasta 2020 este  
2 retroceso sería moderado, suponiendo la pérdida de unos 28.000 alumnos y alumnas, pero se  
3 acelerará a partir de ese momento, de tal modo que en 2023 la pérdida acumulada desde 2018  
4 ascendería a unas 71.000 personas. Por su parte, el alumnado de ESO no se vería afectado aún  
5 por la contracción demográfica y mantendría un comportamiento positivo en cuanto a  
6 matriculación, ya que en el periodo 2018-2023 pasaría a incrementarse en torno a las 28.000  
7 personas.

- 8 • Las enseñanzas postobligatorias de Secundaria tenderán a reforzarse discretamente,  
9 experimentando un crecimiento cercano a las 14.500 personas para el periodo 2018-2023, lo que  
10 no significa que implique automáticamente un incremento de las demandas de matriculación, al  
11 tratarse de estudios opcionales.

12 En conclusión, las etapas de Educación Infantil y Primaria van a experimentar en los próximos años  
13 un notable retroceso a efectos de matriculación. Las pérdidas potenciales estimadas para ambas  
14 etapas se aproximan a las 118.000 personas, lo que supondría una disminución del 10,1% sobre la  
15 población existente en 2018. Tales pérdidas se compensan muy parcialmente con el incremento  
16 previsible de la matrícula en Educación Secundaria, cuyo alumnado potencial se incrementaría en  
17 unos 42.500 alumnos y alumnas, produciéndose una pérdida neta de alumnado cercana a las 75.000  
18 personas. Aunque este retroceso se mueve en términos relativos en un valor discreto (-4,4%), lo  
19 cierto es que supondrá una alteración de la estructura de matriculación y enseñanzas tal y como la  
20 conocemos.

21 [vid. Anexo 2: cuadro 2.17]

**2.17 - PREVISIÓN DE EFECTIVOS DE POBLACIÓN POR EDAD EN ANDALUCÍA. Años 2018-2023**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Proyección de la población de Andalucía y provincias 2016-2070. Escenario medio. Elaboración propia

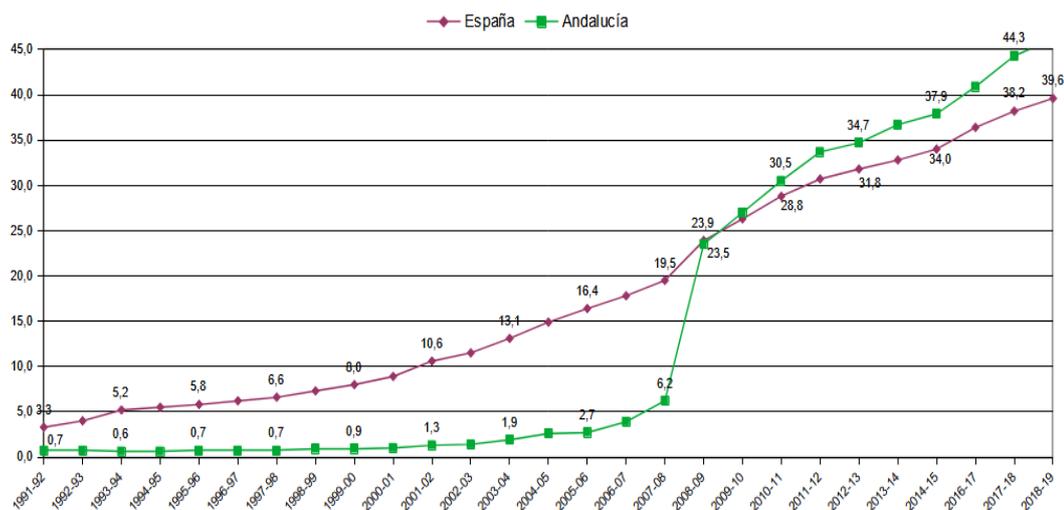
## 1 **2.1.7. Evolución de las tasas de escolarización**

2 Entre los 6 y 16 años de edad, la práctica totalidad de la población es por definición población escolar.  
3 Con anterioridad a los seis años, la escolarización de niños y niñas es optativa, si bien las familias  
4 hacen un uso creciente de este servicio, considerándose como eficaz herramienta para la conciliación  
5 de la vida laboral y familiar. Ha contribuido a ello una decidida política de fomento de la escolarización  
6 por parte de las administraciones educativas, ya sea mediante una red de centros públicos, ya  
7 concertando o conveniando la etapa con instituciones privadas y administraciones locales, o  
8 suministrando ayudas públicas que facilitan el acceso generalizado. Una vez que concluye el tramo  
9 de escolarización obligatoria a partir de los 16 años, se produce una dispersión de las opciones  
10 educativas: mientras que la mayoría del alumnado que ha cursado la ESO se orienta entonces hacia  
11 alguna de las enseñanzas postobligatorias no universitarias, una parte del mismo continúa en la ESO  
12 hasta los 17 y 18 años, en tanto que otros abandonan temporal o definitivamente la educación para  
13 orientarse a la vida laboral. Las tasas netas de escolarización contribuyen a precisar qué parte de la  
14 población de una determinada edad se halla o no escolarizada y en qué tramo educativo se  
15 encuentra.

16 Durante la última década, en las edades previas al inicio de la escolarización obligatoria se ha venido  
17 desarrollando un proceso continuado de universalización que casi ha concluido. Conforme la edad se  
18 aproxima a los seis años, la escolarización alcanza niveles más intensos, de modo que se puede  
19 considerar que el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil se comporta a efectos de  
20 matriculación como una etapa obligatoria más, siendo en el primer ciclo, que acoge a niños menores  
21 de tres años, donde los niveles de escolarización no son coincidentes con la población, aunque  
22 ambas magnitudes tienden a aproximarse cada vez más. Se trata de un fenómeno relativamente  
23 reciente, que viene caracterizado tanto por la intensidad creciente de la escolarización, como por la  
24 convergencia de las tasas andaluzas con la media española. Tomando como punto de partida el  
25 curso 2006/07, se observa cómo la escolarización más temprana, en las edades de 0 a 2 años, se  
26 movía en unos niveles muy bajos, afectando en el conjunto de España al 18% de la población de esa  
27 edad. Al tiempo que esto ocurría, la escolarización en Andalucía se situaba en unos niveles mucho  
28 más bajos, rondando el 4%. A lo largo de esta última década tales magnitudes se han transformado  
29 radicalmente: las tasas de escolarización en el ciclo se han duplicado, hasta alcanzar al 40% de la  
30 población española, al tiempo que Andalucía ha avanzado incluso más rápida e intensamente,  
31 superando la media española a partir del curso 2009/10 y situándose en el curso 2018/19 en una tasa  
32 del 46%, seis puntos por encima de la media española.

33 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.18\]](#)

**2.18 - EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS) EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 1991/92 a 2018/19**



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las enseñanzas no universitarias. Series de alumnado por comunidad autónoma

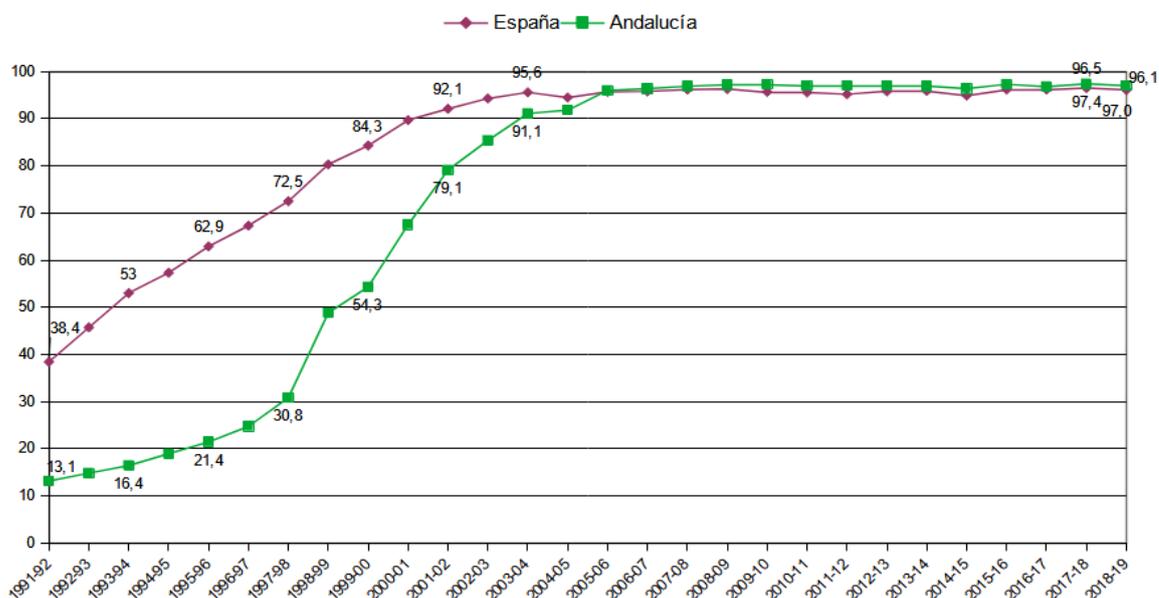
1 Este impulso es claramente perceptible en la evolución del alumnado escolarizado con dos años,  
 2 edad en la que la movilización educativa se intensifica algo más, aunque continúan produciéndose  
 3 notables desequilibrios entre los territorios. La tasa media española a los dos años superó en torno al  
 4 2013 la barrera del 50% y se ha ido incrementando discretamente desde entonces, superando en el  
 5 curso 2018/19 el 61%. Pero como hemos anticipado, se observan diferencias entre las comunidades,  
 6 así, hay ciertas comunidades con una escolarización muy intensa, superior a los dos tercios de la  
 7 población de esa edad (Andalucía, Cantabria, Galicia, Madrid o País Vasco), mientras que otras se  
 8 mueven en valores inferiores al 40% (Asturias, Canarias, Castilla y León o Murcia). El caso de  
 9 Andalucía resulta paradigmático, puesto que partiendo de unas tasas muy inferiores a la media  
 10 española, desde el curso 2008/09 pasó a situarse en la zona alta de la tabla, alejándose  
 11 progresivamente de la media española, hasta alcanzar en el curso 2018/19 una tasa del 70,1%.

12 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.19\]](#)

13 Un fenómeno similar se produce a los tres años, si bien su movilización educativa arranca desde más  
 14 atrás y la intensidad de la escolarización ha sido mayor, aproximándose al límite demográfico. En el  
 15 conjunto de España la tasa neta de escolarización viene moviéndose desde los inicios del siglo en  
 16 niveles superiores al 90%. Aunque Andalucía mantuvo durante la década de 1990 unas tasas más  
 17 bajas, en el curso 2003/04 ya superó el 90% y desde el 2005/06 se situó por encima de la media  
 18 española. Actualmente la tasa andaluza expresa una escolarización prácticamente total, al  
 19 comprender al 97% de los niños y niñas de esa edad, frente al 96,1% de media española.

20 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.20\]](#)

## 2.20 - EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN A LOS 3 AÑOS. Cursos 1991/92 a 2018/19



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado / Series

1 Tales datos vienen a confirmar que la Educación Infantil ha agotado ya buena parte de su potencial  
2 de crecimiento, en tanto que algunas enseñanzas no obligatorias que se imparten en edades más  
3 avanzadas (Ciclos Formativos de FP, ESPA, enseñanzas a distancia) constituyen aún áreas en las  
4 que podría operarse en el futuro un ensanchamiento de la matrícula, toda vez que, concluida la etapa  
5 obligatoria, es a partir de los 17 años cuando las tasas de escolarización comienzan a descender y a  
6 distanciarse de la media española.

7 La divergencia de las tasas de escolarización andaluzas a partir de los 16 años en relación con las  
8 propias del conjunto de España se arrastra desde tiempo atrás. No obstante, en los cursos más  
9 recientes ha aminorado este diferencial e incluso en algunas enseñanzas se ha conseguido eliminar  
10 esa diferencia que se venía arrastrando. De acuerdo con los datos referidos al curso 2018/19 y a la  
11 población escolar entre 16 y 18 años de edad, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- 12 • en líneas generales, su movilización educativa ha mejorado sustancialmente en el conjunto de  
13 España respecto al trienio anterior, continuando la tendencia hacia unos mayores niveles de  
14 matriculación, posiblemente por impacto de la crisis económica. En el curso 2014/15 un 87,3% de  
15 los jóvenes españoles de 17 años se encontraba matriculado en algún tipo de enseñanza,  
16 proporción que se elevaba a 90,4% en el caso de las mujeres; la ratio andaluza, algo más baja,  
17 ascendía también hasta el 85% y 89,1% respectivamente. En el presente curso, la movilización  
18 se ha intensificando, especialmente en Andalucía, de tal modo que el porcentaje de los jóvenes  
19 españoles de esa edad matriculados en algún tipo de enseñanza asciende el 87,4%, siendo el de

- 1 los jóvenes andaluces de un 89%. Mejores resultados se alcanzan entre las mujeres, que se  
2 encuentran matriculadas en un 91,3% y 93,6% respectivamente.
- 3 • En el contexto de esta progresión general, ha descendido moderadamente el diferencial entre el  
4 alumnado español y andaluz, que era en el curso 2014/15 de un -2,3% en el caso de los hombres  
5 y de -1,3% en el de las mujeres, hasta el punto de que en el curso 2018/19 ese diferencial  
6 tradicionalmente negativo cuenta con un saldo positivo para Andalucía: 1,6% en el caso de los  
7 hombres y 1,3 en el de las mujeres. No obstante, esta divergencia, que se refiere solo a las  
8 enseñanzas no universitarias, sigue manteniéndose en algunas etapas o enseñanzas. Así,  
9 Andalucía sigue manteniendo unos menores niveles de matriculación en las enseñanzas  
10 postobligatorias de la Educación Secundaria, donde el déficit se acentúa a niveles superiores al  
11 3%. Además de ello, un mayor porcentaje de alumnado andaluz permanece matriculado en la  
12 etapa obligatoria durante los 16 y 17 años, lo que explicaría adicionalmente los menores niveles  
13 de acceso al Bachillerato y Formación Profesional. [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.21\]](#)
  - 14 • Conforme aumenta la edad, las tasas netas de escolarización en enseñanzas no universitarias  
15 tienden, lógicamente, a disminuir, tanto en España como en Andalucía. De acuerdo con los datos  
16 relativos al curso 2017/18, la tasa neta española desciende desde el 94,9% al 42,9% entre los 16  
17 y 18 años de edad, de modo muy similar a como lo hace la andaluza. Si bien, hay que matizar  
18 esta drástica reducción de la matriculación, pues hay que tener en cuenta que una parte  
19 considerable de estos jóvenes continúan enseñanzas universitarias a partir de los 18 años. [\[vid.](#)  
20 [Anexo 2: cuadro 2.22\]](#)
  - 21 • Es en este contexto donde la divergencia andaluza se incrementa notablemente. Si a los 17 años  
22 se situaba en -2,1%, crece hasta el -4,4% a los 18 años y se mantiene en esos niveles (o en  
23 niveles superiores) en edades posteriores. Como viene siendo habitual, el diferencial se  
24 incrementa notablemente en el caso de los jóvenes varones. La razón de todo ello hay que  
25 buscarla en una menor tasa de incorporación a los estudios universitarios por parte del alumnado  
26 andaluz, y no tanto en un nivel de matriculación más bajo en las enseñanzas no universitarias. El  
27 déficit en las enseñanzas universitarias resulta muy evidente a partir de los 18 años; mientras que  
28 en el conjunto de España los estudios universitarios absorbían en el curso 2017/18 al 32,8% de la  
29 población de 18 años, en Andalucía se reduce al 28%, manteniéndose una diferencia similar a los  
30 19 y 20 años de edad. En cuanto el porcentaje de alumnos de 18 a 20 años que continúan  
31 estudios no universitarios (Bachillerato, Ciclos Formativos, Enseñanzas Artísticas, Formación  
32 Permanente, etc.) las diferencias entre España y Andalucía no son tan intensas, no obstante el  
33 déficit en dichas enseñanzas sigue manteniéndose más alto en Andalucía, especialmente entre  
34 los alumnos varones, mientras que entre las alumnas, los porcentajes son relativamente similares  
35 e incluso las alumnas andaluzas de 18 años que continúan estudios no universitarios supera las  
36 alumnas españolas (8,2 y 7,5 respectivamente).
  - 37 • La diferencia más apreciable entre Andalucía y la media española no reside, por ello, en el  
38 volumen de jóvenes que continúan matriculados en enseñanzas no universitarias a partir de los  
39 18 años, sino en la orientación hacia determinados tipos de estudios. El primer detalle apreciable

1 es el mayor retraso en el tránsito a lo largo de la etapa obligatoria por parte del alumnado  
2 andaluz. Otro rasgo a destacar es la menor presencia relativa en las enseñanzas superiores no  
3 universitarias, particularmente en los ciclos formativos de Grado Superior de FP. Tal déficit se va  
4 incrementando con la edad, de modo que los jóvenes andaluces que cursan enseñanzas  
5 superiores no universitarias a los 18 años son un 0,3% inferiores a la media española, diferencia  
6 que se incrementa hasta el 2,3% a los 20 años. Esta situación afecta particularmente a los  
7 hombres, cuyo déficit respecto a la media española es casi el triple que entre las mujeres.

- 8 • Una información complementaria, pero en el mismo sentido, la aporta la tasa bruta de acceso a  
9 las enseñanzas secundarias postobligatorias y a las enseñanzas de grado superior, donde  
10 Andalucía mantiene en todas ellas un diferencial negativo, especialmente en la F. Profesional de  
11 Grado Superior (-4,5); déficit que se agrava particularmente entre los hombres. [vid. Anexo 2:  
12 cuadro 2.23]

13 La distribución de las tasas netas de escolarización por edad y enseñanza cursada permite también  
14 detectar algunas otras singularidades, al tiempo que resalta de modo más preciso las diferencias de  
15 comportamiento en función del género [vid. Anexo 2: cuadros 2.24.A - 2.24.B]. Entre los 12 y 24 años  
16 de edad, la tasa neta de escolarización en enseñanzas no universitarias (comprendiendo en ellas la  
17 etapa de Secundaria y la Formación Profesional de Grado Superior) evoluciona en sentido  
18 descendente, como es lógico, desde un máximo de 96,7% en las edades de plena escolarización  
19 obligatoria (13-15 años) hasta los 24 años, donde aún se encuentra un porcentaje residual de  
20 población cursando estudios de Formación Profesional (5,2%).

21 A partir de los 16 años dicha tasa comienza ya a descender, aunque aún en niveles muy altos (92%),  
22 pues es a partir de los 17 cuando esa inflexión a la baja es más apreciable, situándose en un 83,8%,  
23 lo cual se explique, probablemente, por el impacto del abandono escolar temprano a estas edades. A  
24 partir de los 18 años desciende de nuevo sensiblemente, al coincidir con la edad media de finalización  
25 de diversas enseñanzas propias de la Educación Secundaria postobligatoria (Bachillerato, FP Básica  
26 y de Grado Medio) y con el agotamiento de la estancia escolar en la ESO. Lo que resulta significativo  
27 no es tanto la constatación de su caída, que es aparente al no considerarse las enseñanzas  
28 universitarias, como que hasta los 21 años la escolarización no universitaria se mantenga en unos  
29 niveles relativamente altos, alimentándose únicamente de la demanda de Formación Profesional de  
30 Grado Medio y Superior, a la que habría de añadirse la oferta promovida desde la Educación  
31 Permanente de Personas Adultas, Enseñanzas de Régimen Especial y Enseñanzas Artísticas  
32 Superiores, que no se consideran en el citado cuadro.

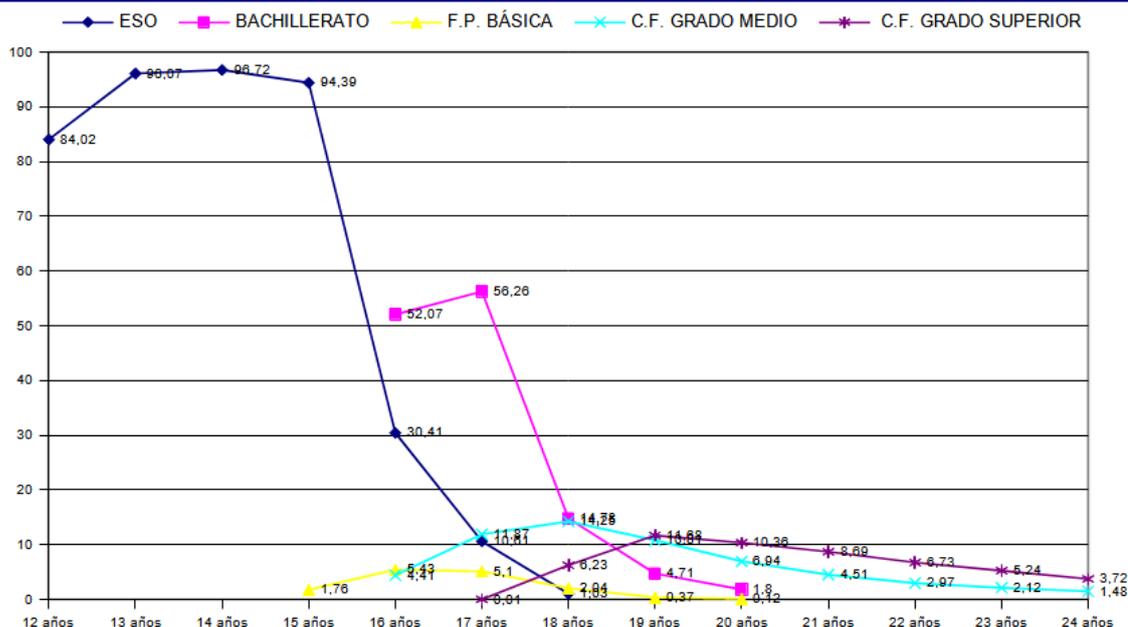
33 Nos centraremos en las edades que discurren entre los 17 y 20 años, ya que es donde mejor se  
34 aprecia el progresivo adelgazamiento de la tasa de escolarización. A los 17 años, momento en el que  
35 se inicia la escolarización voluntaria, el grueso de la población se orienta hacia el Bachillerato  
36 (56,3%), en una proporción muy superior a la FP de Grado Medio (11,9%). Sin embargo, persiste  
37 todavía a esa edad un amplio porcentaje de alumnado que dilata su estancia en la ESO y que,  
38 sumado al que se deriva a las enseñanzas de FP Básica, supera el 16% de los jóvenes de esa edad.

1 A los 18 años la tasa desciende bruscamente hasta el 38%, al no computarse el trasvase a la  
2 Universidad de una parte sensible del alumnado que ha completado el Bachillerato, como tampoco el  
3 abandono del sistema educativo, que afecta con mayor intensidad a los alumnos varones. A esta  
4 edad también se producen las mayores tasas de matriculación en Formación Profesional de Grado  
5 Medio (14,2%), situándose casi al mismo nivel que las del alumnado que continúa cursando el  
6 Bachillerato (14,7%), bien por repetición de curso, bien por una incorporación más tardía desde la  
7 ESO.

8 Entre los 19 y 20 años la escolarización no universitaria continúa descendiendo desde el 27,6% al  
9 19,2%, al alimentarse casi en exclusiva de los ciclos formativos de Formación Profesional y  
10 particularmente el Grado Superior, donde siguen encuadrándose numerosos alumnos y alumnas  
11 hasta edades más tardías. Considerando que la matriculación universitaria tiende a absorber en torno  
12 a un tercio de la población de esas edades, puede establecerse que en este tramo de edad se  
13 produce la segunda gran desvinculación con el sistema educativo y la transferencia al mundo laboral.

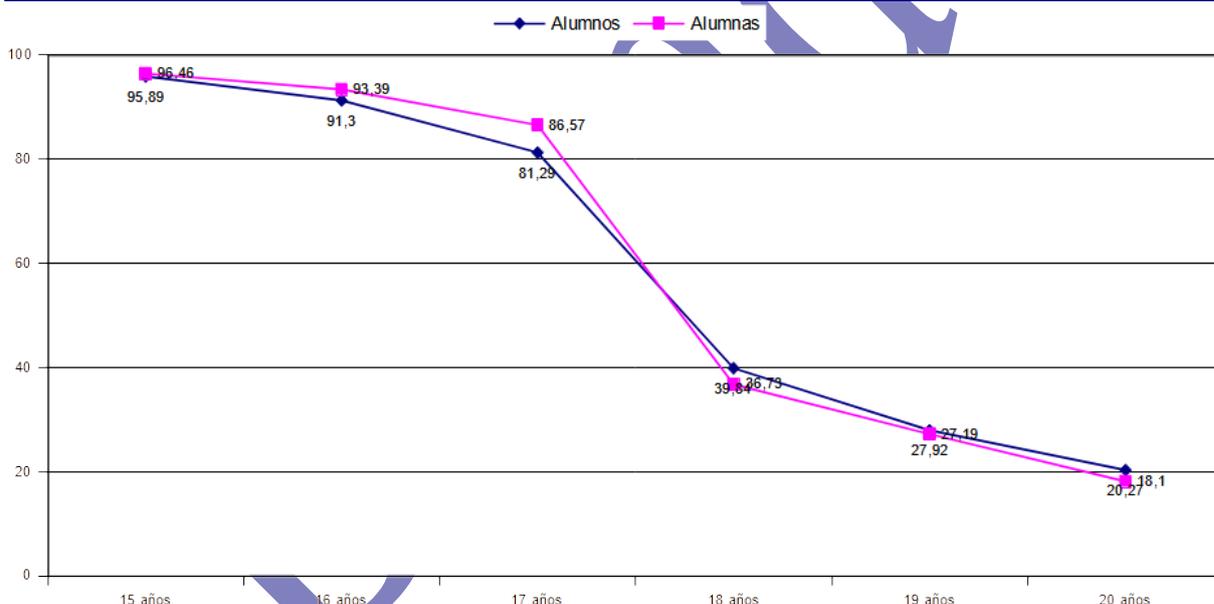
14 En este escenario cambiante el comportamiento de alumnos y alumnas es muy dispar, tanto en los  
15 niveles de éxito escolar y en las opciones formativas que se toman una vez concluida la etapa  
16 obligatoria, como en la duración de su estancia en el sistema formativo. En primer lugar, los datos  
17 alertan sobre la mayor idoneidad de las alumnas para concluir en tiempo y forma sus estudios  
18 obligatorios: a los 16 años de edad, aún permanece un 33,1% del alumnado masculino en la ESO,  
19 cuando entre las alumnas se ha reducido al 27,5%. Del mismo modo, se hallan encuadrados en la FP  
20 Básica el 7,9% de los alumnos de esa edad, proporción que entre las alumnas desciende hasta el  
21 2,8%. Como correlato de ello, el 56% de las alumnas de esa edad ya se hallan matriculadas en  
22 Bachillerato, en tanto que los alumnos no alcanzan el 46%. Bien es cierto que una parte de esos  
23 alumnos que han concluido con 16 años la ESO se orientan a ciclos formativos de Grado Medio, pero  
24 los niveles de matriculación son muy bajos (no alcanzan el 5%), y la distancia entre la tasa masculina  
25 y femenina es irrelevante. En los años siguientes, continúan tales diferencias, destacando un mayor  
26 retraso en la promoción de los alumnos, una mayor propensión a los estudios de FP de Grado Medio,  
27 una menor tasa de matriculación universitaria y una menor tasa de escolarización global, lo que  
28 evidencia mayores niveles de abandono escolar.

**2.24.A - TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por edad y modalidades educativas. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

**2.24.B - TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por sexo y modalidades educativas entre los 15 y 20 años. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

**1 2.1.8. El abandono temprano de la educación y la formación**

2 El abandono temprano de la educación, entendido como el porcentaje de población de 18 a 24 años  
 3 que ha completado como máximo estudios de Secundaria Obligatoria y no sigue otro tipo de  
 4 educación-formación, es una realidad que viene arrastrándose tradicionalmente (aunque con el  
 5 tiempo se ha reducido de forma considerable) y que, aunque con matices y diferencias, es extensible  
 6 a toda la población española. En el caso de Andalucía, los factores que promueven el déficit creciente  
 7 de escolarización a partir de los 16 años y el comportamiento diferencial del alumnado andaluz  
 8 respecto al español y entre hombres y mujeres son diversos y no resulta fácil cuantificar con cierta

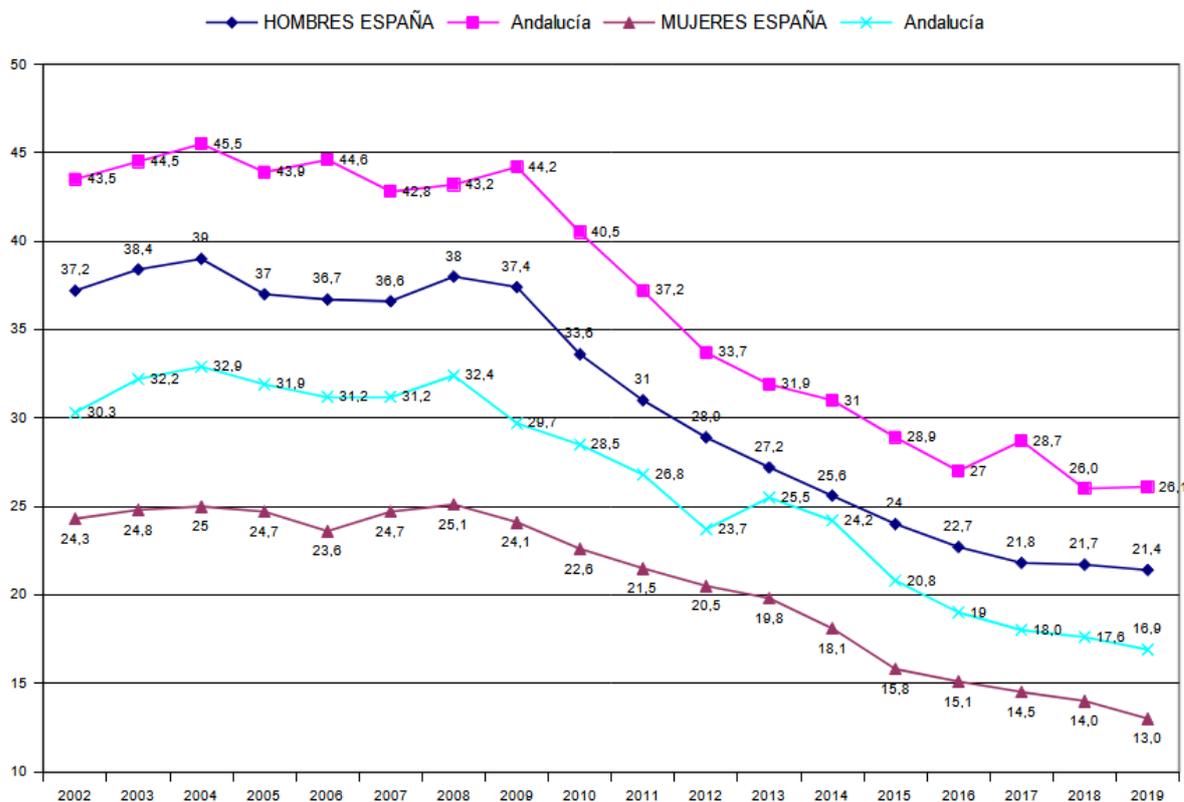
1 precisión en qué medida responden a una mayor propensión a incorporarse más tempranamente al  
2 mundo del trabajo o a un mayor nivel de fracaso escolar. Aunque más adelante se desarrollan estas  
3 cuestiones, lo que resulta evidente es la existencia de un mayor nivel de abandono en los estudios,  
4 sean cuales sean las causas que lo promueven.

5 Ya hemos anticipado que la tasa de abandono ha ido disminuyendo a lo largo de los años, así, entre  
6 los años 2004 y 2018 se ha producido en toda España una disminución muy apreciable de esta tasa,  
7 que ha pasado del 32,2% al 17,9%, ahora bien, sigue manteniéndose en valores muy superiores a la  
8 media europea y todavía lejos del 15% propuesto por España como objetivo prioritario de la  
9 Estrategia Europea 2020. El punto de inflexión viene a situarse en 2009, momento en que comenzó a  
10 disminuir sensiblemente como resultado de la crisis económica. Por otro lado, la incidencia del  
11 abandono es notablemente mayor entre los hombres, situándose al menos hasta 2011 en valores  
12 superiores al 30% y en 2019 aún presentan una tasa de abandono superior al 20%, en tanto que entre  
13 las mujeres se ha mantenido entre el 21,5% y el 25% y en el presente año la cifra continúa siendo  
14 muy inferior en relación con la de los varones (13%).

15 La situación andaluza muestra estas mismas tendencias, pero agravadas, dado que la tasa de  
16 abandono temprano se ha mantenido estable en niveles superiores a la media española. Su valor  
17 máximo se alcanzó en 2004, momento en que se situó en el 39,4% de la población joven, más de  
18 siete puntos por encima de la media española. Aunque en los años posteriores se redujo  
19 sensiblemente, la divergencia andaluza en la tasa de abandono escolar temprano se mantuvo entre  
20 los seis y siete puntos hasta 2010, para descender en los cursos posteriores hasta alcanzar los 4  
21 puntos en 2019.

22 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.25\]](#)

**2.25 - ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (\*). Distribución por sexo (2002-2019) (valores en %)**

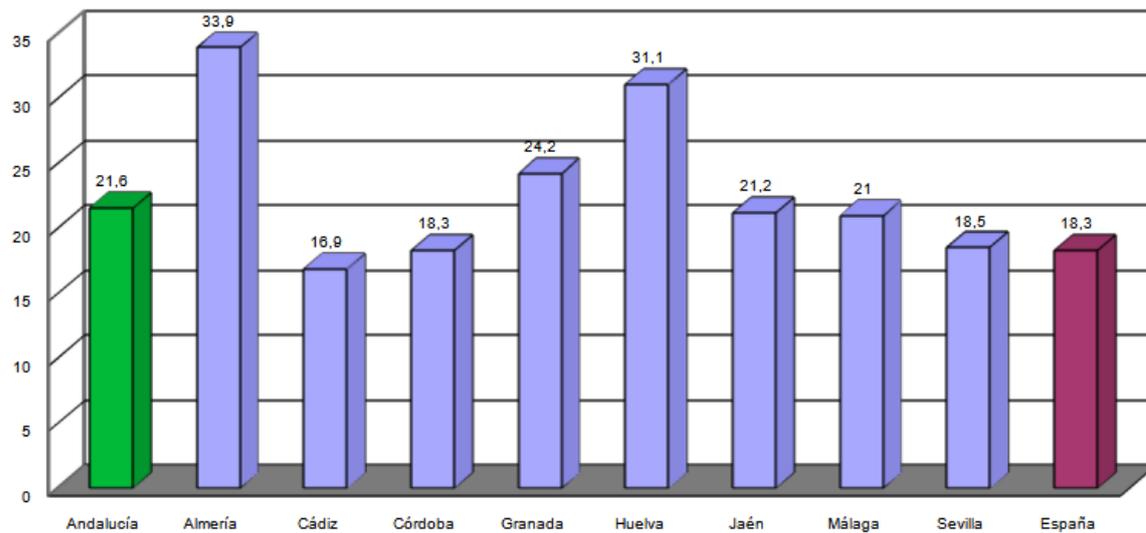


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa / Transición de la formación al trabajo

1 Atendiendo a los últimos datos estadísticos disponibles, correspondientes a 2018 y 2019 [vid. Anexo  
 2 2: cuadro 2.26], la distribución provincial de la tasa de abandono temprano arroja en Andalucía  
 3 notables diferencias, tanto en su volumen y distribución como en la composición por género. En  
 4 niveles muy superiores a la media andaluza, situada en el año 2019 en el 21,6%, se encontraban las  
 5 provincias de Almería y Huelva, donde la tasa de abandono de su población juvenil alcanzaba el  
 6 33,9% y 31,1% respectivamente, manteniéndose el resto de las provincias en valores próximos a la  
 7 media; la única excepción a este respecto la constituía la provincia de Cádiz, donde la tasa es  
 8 ostensiblemente menor ya no solo que la media andaluza, sino que también se sitúa por debajo de la  
 9 media española. Es muy posible que la estructura del empleo en Almería y Huelva, que pivota sobre  
 10 la actividad agraria intensiva, el empleo estacional y una densa red de explotaciones familiares ayude  
 11 a explicar esta singularidad.

12 Centrándonos en las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres ante el abandono  
 13 temprano, observamos que en todas las provincias los alumnos cuentan con una tasa de abandono  
 14 más alta, situándose el diferencial medio andaluz por encima de los nueve puntos. Especialmente  
 15 intensas son esas diferencias en las provincias de Huelva (19,8) y Córdoba (16,7).

2.26 - ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ANDALUCÍA. Distribución provincial y por sexo (2018-2019) (valores en %)



Consejería de Educación y Deporte, Sistema andaluz de indicadores de Educación, ediciones 2018 y 2019. Cuadro R2

Borrador

## 1 **2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL**

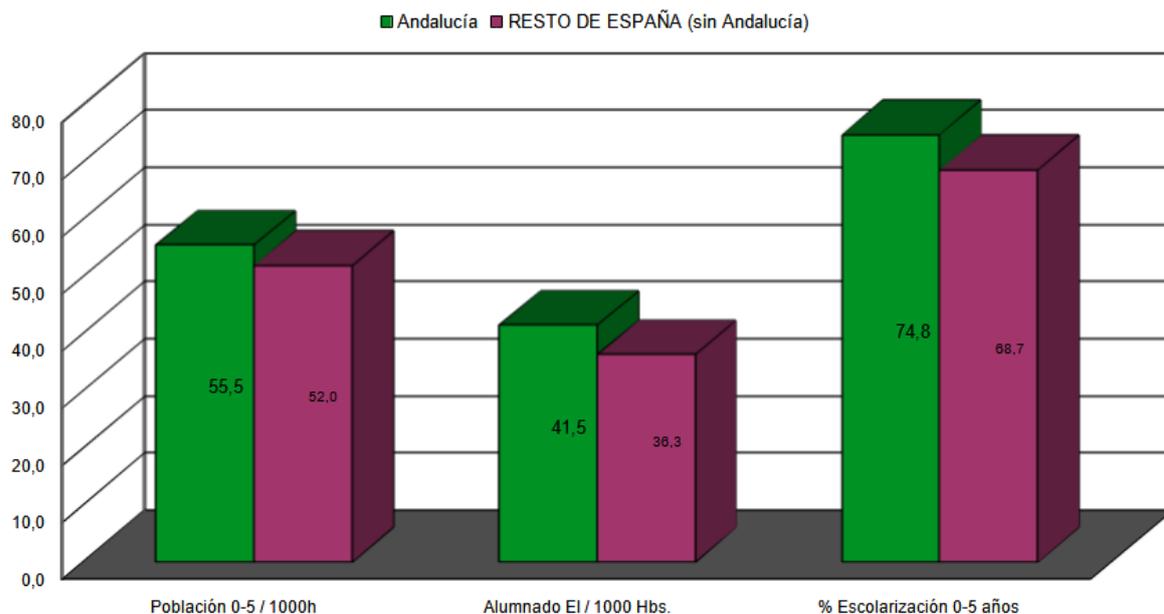
### 2 **2.2.1. Educación Infantil**

3 La Educación infantil constituye una etapa primordial en el proceso de aprendizaje de toda persona,  
4 por ello, la tendencia mundial es lograr una estimulación con fines didácticos, cada vez más temprana  
5 en los niños. No solo es un recurso muy efectivo que contribuye a la conciliación de la vida familiar y  
6 laboral de madres y padres, sino que es una fase indispensable para el desarrollo físico, intelectual y  
7 afectivo de los niños y niñas, así como un modo insustituible de socialización y adquisición de  
8 habilidades motoras y cognitivas fundamentales para posteriores etapas. Por todo ello, en las últimas  
9 décadas la Educación infantil, pese a su condición de etapa no obligatoria, es objeto de atención  
10 preferente. Resultado de ello, es la extensión de la escolarización a edades cada vez más tempranas  
11 (0-3 años). Un indicador suficientemente elocuente de este proceso son las tasas netas de  
12 escolaridad en ambos ciclos, que vienen a manifestar que su implantación está generalizada en toda  
13 España, habiéndose logrado a lo largo de la última década la práctica universalización del segundo  
14 ciclo y notables avances en la movilización del alumnado de 0-3 años.

#### 15 **a. Población y escolarización**

16 En el curso 2018/19 se hallaban escolarizados en Educación Infantil en torno a 42 niños y niñas por  
17 cada mil habitantes andaluces, frente a 36 de media en el resto de España. El dato viene a expresar  
18 la confluencia de un doble fenómeno, motivado tanto por la dinámica demográfica como por las  
19 políticas de escolarización seguidas en la última década: Andalucía no solo ha hecho frente a la  
20 mayor demanda de plazas escolares como resultado del mayor peso de estos tramos de edad en el  
21 conjunto de su población, sino que simultáneamente se ha realizado un esfuerzo adicional de  
22 escolarización, particularmente en el primer ciclo de la etapa. En su vertiente demográfica, la  
23 población de 0-5 años de edad susceptible de escolarización suponía en 2019 el 5,6% del total de  
24 habitantes de Andalucía, proporción que en el resto de España desciende hasta el 5,2%. Tal  
25 diferencia, expresada en términos absolutos, supone para Andalucía contar un excedente  
26 demográfico muy próximo a los 30.000 niños y niñas de esta edad, con independencia de que se  
27 escolaricen o no. Si se considera la población efectivamente escolarizada en ambos ciclos de  
28 Educación Infantil, tales diferencias se profundizan, ya que la cobertura escolar de esta población ha  
29 pasado a ser en Andalucía (74,8%), cifra superior a la media del resto de España (69,8%), lo que  
30 viene a indicar la dotación de un mayor volumen de plazas escolares. Como resultado de ambos  
31 fenómenos, Andalucía cuenta con cinco alumnos y alumnas suplementarios de Educación Infantil por  
32 cada mil habitantes en comparación con la media del resto de las comunidades autónomas. Ello  
33 implica que el sistema educativo escolariza en torno a 40.000 alumnos más de los que tendría si su  
34 ratio fuese la misma que la del resto de España.

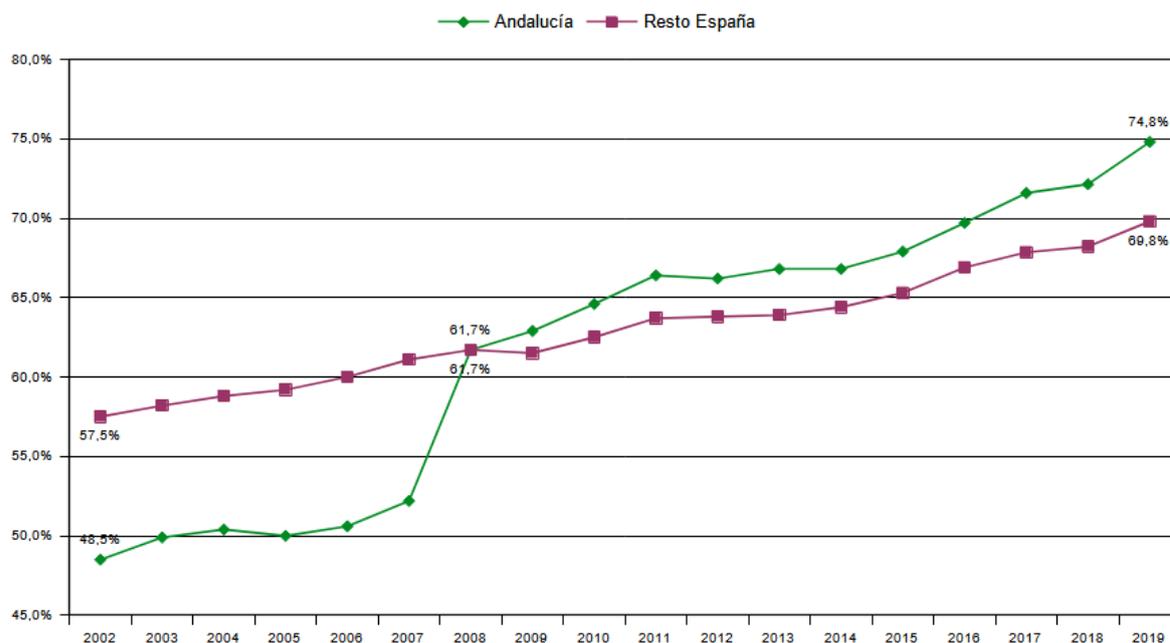
35 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.27\]](#)



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Curso 2017-2018. INE, Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019. Elaboración propia

- 1 Este desequilibrio demográfico respecto al comportamiento medio español se genera casi a partes
- 2 iguales entre la población correspondiente a ambos ciclos [vid. Anexo 2: cuadro 2.29], aunque las
- 3 tasas de escolarización varían en cada uno de los grupos de edad, como se comenta más adelante.
- 4 Hay que señalar, adicionalmente, que tal divergencia se ha venido corrigiendo paulatinamente, de tal
- 5 modo que en el año 2002, la población infantil andaluza se aproximaba a las 477.000 personas, que
- 6 suponían un 6,5% del total de habitantes, más de un punto superior al peso que este grupo de edad
- 7 tenía entre la población del resto de España (5,4%). Este diferencial ha venido reduciéndose de modo
- 8 continuado desde entonces, hasta situarse en 2019 en 0,4%. La simultaneidad de este fenómeno con
- 9 el ritmo de incremento de la oferta de plazas escolares, superior al conjunto de España, ha permitido
- 10 que el diferencial existente en la tasa de cobertura escolar de esta población haya salido de los
- 11 números rojos (-9% en 2002 respecto al resto de España), para equipararse en torno al año 2008 y
- 12 continuar creciendo, de tal modo que en 2019 es cinco puntos superior a la media del resto de
- 13 España (78,4% y 69,8% respectivamente).
- 14 [vid. Anexo 2: cuadro 2.28]

## 2.28 - EDUCACIÓN INFANTIL. Relación entre población y escolarización. Andalucía y resto de España (2002-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Padrones de habitantes Series detalladas desde 2002. Población residente (elaboración propia). Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series de alumnado por comunidad autónoma

1 La situación que caracteriza a Andalucía reviste, sin embargo, ciertas diferencias si se desciende al  
2 nivel provincial, tanto en lo relativo a la población escolar potencial como a su nivel de escolarización  
3 efectiva. El grupo de edad de 0 a 2 años supone en Andalucía el 2,7% de su población total, pero hay  
4 dos provincias (Almería y Sevilla) que manifiestan una natalidad algo más dinámica, de tal modo que  
5 ese mismo grupo asciende respectivamente al 3,3% y 2,8% de sus habitantes. En el extremo inferior  
6 de la tabla, dos provincias más envejecidas (Jaén y Córdoba) aportan una población infantil que  
7 oscila entre el 2,4% y 2,5%. Tales diferencias se mantienen, algo más matizadas, en el grupo de edad  
8 de 3-5 años, si bien, en este grupo es Málaga la provincia que menos población infantil presenta:  
9 2,6% frente a la media andaluza que es del 3%.

10 sin embargo, no hay que pensar que existe una correlación entre densidad demográfica y niveles de  
11 escolarización, particularmente en el primer ciclo de la etapa, ya que intervienen otras variables, como  
12 la demanda efectiva de plazas escolares y la oferta que se proporciona desde la Administración  
13 educativa o el sector privado, muy dependiente por otra parte de la configuración rural o urbana de la  
14 población. De acuerdo con ello, los niños escolarizados de entre 0 y 2 años ascendían en el curso  
15 2018/19 al 46% de la población andaluza de esa edad, dos puntos por encima de los  
16 correspondientes al curso anterior (lo que refleja un crecimiento continuo a lo largo de los cursos),  
17 pero en torno a esa media se mueven dos provincias extremas, que no coinciden con aquellas que  
18 muestran un mayor ni menor dinamismo demográfico y que hemos mencionado anteriormente. La  
19 provincia de Cádiz es la que cuenta con menor cobertura escolar, situándose en el 33% de su  
20 población infantil, lo que la sitúa también como la provincia con menor densidad de alumnado en  
21 relación con su población: 8,8 por cada mil habitantes, frente a 12,4 de media andaluza. En el  
22 extremo opuesto se situaría la provincia de Huelva, con una cobertura escolar del 55% de su  
23 población infantil. En coincidencia con ello, cuenta con una de las mayores densidades escolares de

1 Andalucía (14,5 alumnos y alumnas por mil habitantes). Sin embargo, ninguna de ambas provincias  
2 se distancia mucho de la media andaluza.

3 Centrándonos en el segundo ciclo de la etapa, donde la escolarización es prácticamente total, se  
4 observan menos diferencias entre los valores interprovinciales, oscilando la tasa de cobertura entre  
5 un mínimo en la provincia de Almería (97,4%) y los máximos de Huelva y Jaén, que se aproximan al  
6 100%. De acuerdo con ello, las variaciones en la densidad escolar están mucho más vinculadas con  
7 la presencia relativa que esta población tiene en cada provincia, oscilando entre los máximos de  
8 Almería (33,3 escolares/1000 habitantes) y el mínimo de Jaén (25,6). [vid. Anexo 2: cuadro 2.29]

9 El resultado de estas dinámicas es observable en las tasas de escolarización, que muestran cómo la  
10 creciente oferta de plazas desde comienzos del siglo se ha completado en sus líneas generales y en  
11 lo que se refiere al alumnado del segundo ciclo. Así, la tasa neta de escolarización de los alumnos y  
12 alumnas de 3 a 5 años se mantiene desde hace algunos cursos en valores próximos al 100%. sin  
13 embargo, hay que señalar que esta cobertura prácticamente total aún no se ha conseguido en el  
14 primer ciclo, pues aunque la de alumnos y alumnas de 0-2 años se ha incrementado notablemente,  
15 en el presente curso 2018/19 sigue situándose por debajo del 50% (46,1%) [vid. Anexo 2: cuadro  
16 2.18]. Ello viene a indicar que el reto en los próximos años se desplazará desde el segundo al primer  
17 ciclo de la etapa, donde las tasas indican la existencia de un alto potencial de crecimiento.

18 Este potencial se localiza especialmente en los tramos más iniciales de la E. Infantil. Como es lógico,  
19 la movilización escolar es creciente conforme aumenta la edad de los potenciales alumnos, de tal  
20 modo que la tasa de escolarización de los alumnos de dos años multiplica por cinco la  
21 correspondiente a los menores de un año. Pese a estas diferencias entre los diferentes tramos de  
22 edad, es reseñable que la tasa entre los menores de un año se ha incrementado apreciablemente en  
23 los últimos cursos, de manera que en curso 2014/15 se situaba en un 8,4% y en este curso 2018/19  
24 se sitúa en torno al 14, aunque a diferencia del curso anterior, en el que se produjo un incremento  
25 considerable, en este curso la tasa se ha estancado, manteniéndose en los mismos niveles que en  
26 2017/18. Por su parte, la correspondiente a un año de edad ha crecido dos puntos con respecto al  
27 curso 2017/18. También la tasa en los dos años de edad ha experimentado un ligero crecimiento,  
28 situándose prácticamente en un 70% en grado de cobertura, lo que la aproxima más al  
29 comportamiento propio del segundo ciclo de la etapa. [vid. Anexo 2: cuadro 2.30]

30 Esta integración escolar del alumnado de dos años está permitiendo un sustancial incremento de la  
31 escolaridad en el primer ciclo de la Educación Infantil. Por otra parte, es el crecimiento de este grupo  
32 de edad específico el que ha permitido anular el déficit andaluz de escolarización y si comparamos  
33 los datos relativos al curso 2003/04 con los del presente curso, los mismos resultan suficientemente  
34 elocuentes: entre esa fecha y el curso 2019/19 ha aumentado la tasa de escolarización desde el 5,8%  
35 a 70,1%, superando la media española en casi nueve puntos, cuando inicialmente mantenía un déficit  
36 de diecinueve. El de Andalucía no es un caso único, pues hay otras comunidades que tienen  
37 resultados similares, de hecho, nuestra comunidad en el curso 2018/19 ocuparía el cuarto puesto en

1 el *ranking* español, por detrás del País Vasco, Madrid y Cantabria, pero a diferencia de estas, su  
2 progresión ha sido más rápida, ya que partía de niveles muchos más bajos.

3 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.19\]](#)

4 Por su parte, como ya hemos mencionado, las tasas de escolarización de la población entre 3 y 5  
5 años se sitúan desde cursos atrás en valores cercanos al 100%. Si bien, esta situación es  
6 relativamente reciente; de hecho, hasta el curso 2003/04 no se alcanzaron en Andalucía tasas de  
7 escolarización superiores al 90% de la población, lo que se produjo con un cierto retraso respecto a  
8 otras comunidades, ya que desde al menos 1991 se habían mantenido en niveles inferiores a la  
9 media española. Este déficit quedó corregido a partir del curso 2005/06, manteniendo desde entonces  
10 valores ligeramente superiores a la media española. El hecho viene a indicar que el esfuerzo de  
11 dotación de plazas escolares ha sido mayor en Andalucía, de tal modo que desde entonces las tasas  
12 andaluza y española han venido confluyendo en valores superiores al 95%, indicando que se ha  
13 alcanzado prácticamente la escolarización total en ese tramo de edad [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.20\]](#). Las  
14 cifras elaboradas por la Consejería de Educación y Deporte son ligeramente más bajas, pero vienen a  
15 certificar la tendencia y el alto grado de cobertura que alcanza la escolarización entre la población  
16 infantil de 3-5 años.

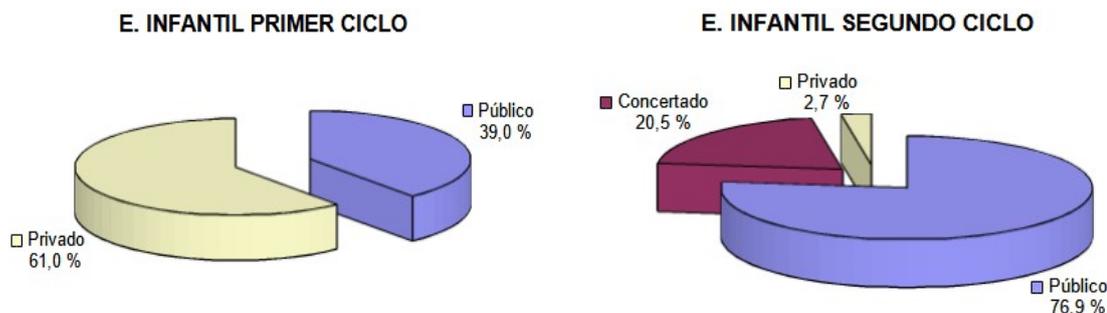
17 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.31\]](#)

## 18 **b. Evolución de la matriculación y estructura según titularidad**

19 Las cifras globales de escolarización en el conjunto de la etapa durante el curso 2018/19 confirman  
20 que continúa la inflexión que se ha venido produciendo desde el curso 2013/14 y que ha supuesto la  
21 pérdida de más de 25.000 alumnos y alumnas. En el curso presente, ese proceso parece haberse  
22 acelerado nuevamente, pues la pérdida de alumnado se ha reducido en más de 3.800 (frente al curso  
23 anterior en el que solo se produjo la pérdida de poco más de 300 efectivos). Este alumnado sigue  
24 concentrándose mayoritariamente en el segundo ciclo, que agrupaba en este año al 70% de la  
25 población escolar de la etapa, si bien su presencia relativa continúa disminuyendo, ya que casi la  
26 totalidad de las pérdidas que se operan en la Educación Infantil se concentran en ese segundo ciclo.

27 Con respecto al equilibrio entre niños y niñas, existe en el conjunto de la etapa una discreta diferencia  
28 a favor de los primeros (51,7% frente a 48,3% de niñas), si bien la proporción varía en función de la  
29 edad del alumnado y titularidad de los centros que lo acogen, siendo en el primer ciclo donde la  
30 proporción a favor de los niños es algo superior (52,2%), en relación con la mayor tasa de  
31 masculinidad propia de las edades más tempranas.

32 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.32\]](#)



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica.

1 La red educativa que atiende a esta población escolar la conforman mayoritariamente centros de  
 2 titularidad pública, donde se escolarizaba en el curso 2018/19 el 65,4% del alumnado de la etapa,  
 3 correspondiendo el 14,3% al alumnado en régimen de concierto y el 20,3% restante a centros  
 4 privados sin concierto o que han sido conveniados para el primer ciclo. En realidad, este último tipo  
 5 de centros de convenio es asimilable a los concertados, pero los registros estadísticos no los  
 6 diferencian. Si consideramos exclusivamente el segundo ciclo, dichas proporciones se alteran  
 7 considerablemente a favor de los centros públicos (76,9%), seguidos de los concertados (20,5%) y en  
 8 detrimento de los centros privados sin financiación pública (2,7%).

9 Tales proporciones manifiestan tendencias similares respecto al curso anterior. Así, la evolución  
 10 observable en el segundo ciclo está caracterizada por el descenso paulatino del alumnado en centros  
 11 de titularidad pública y la extensión de los conciertos. Con ello, Andalucía no hace sino aproximarse a  
 12 la media del resto de las comunidades autónomas españolas, donde la presencia de los centros  
 13 públicos se sitúa en el curso 2018/19 en el 62,4%, más de cuatro puntos inferior a la media andaluza  
 14 (66,8%). Pese a esta diferencia, hay que tener en cuenta que se ha ido reduciendo paulatinamente a  
 15 lo largo de los cursos, pues el impacto estadístico que ha supuesto la incorporación del primer ciclo  
 16 ha posibilitado esta aproximación, compensando el predominio de los centros públicos en el segundo  
 17 ciclo con la presencia de centros privados conveniados que imparten el primero. Vista la etapa en su  
 18 conjunto, la densidad de alumnado andaluz matriculado en centros privados -14 alumnos por cada mil  
 19 habitantes- es idéntica a la media española, aun cuando en los centros públicos se intensifica y  
 20 supera la media española en cinco puntos. (28 y 23 respectivamente).

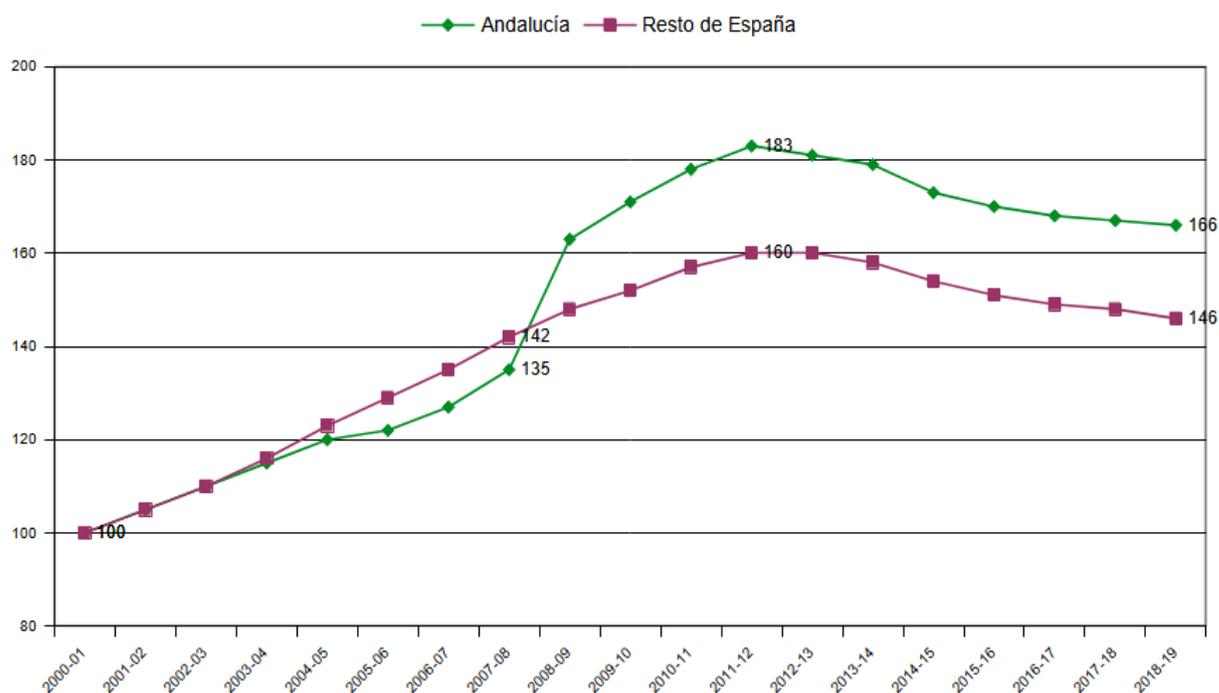
21 Una información complementaria la aporta la estructura de titularidades en cada uno de los ciclos,  
 22 mostrando cómo la red de centros públicos en el primer ciclo apenas escolariza al 39% del alumnado  
 23 total, cuando la media del resto de las comunidades alcanza el 54,6%. Esta divergencia se corrige en  
 24 el segundo ciclo, donde el peso de los centros públicos en la escolarización se equipara en Andalucía  
 25 con el propio de las etapas obligatorias (76,1%), arrojando un diferencial positivo de más de once  
 26 puntos respecto al resto de España. Todo ello conlleva a que si consideramos conjuntamente ambos  
 27 ciclos, tales asimetrías tienden a aminorar y definen un equilibrio que se asemeja más a la media  
 28 española.

29 [vid. Anexo 2: cuadros 2.33 - 2.34]

1 Si comparamos el comportamiento de esta etapa en Andalucía con lo que sucede en el del resto de  
2 España se observan algunos rasgos diferenciales que explicarían la actual situación. Hasta el  
3 2002/03, el alumnado creció en Andalucía al mismo ritmo que en el conjunto de España, pero  
4 manteniendo unos niveles de escolarización más bajos. Durante el siguiente quinquenio el  
5 crecimiento se desaceleró en Andalucía, de tal modo que la progresión del alumnado, con ser  
6 importante (15% en el periodo 2004-2008), fue menor que el operado en el resto de España (19%),  
7 dando como resultado que la participación andaluza en el conjunto de la población escolar española  
8 de Educación Infantil descendiese entre ambas fechas hasta su mínimo histórico (17,3%). El proceso  
9 puede explicarse por el retraso andaluz en el calendario de incorporación de los alumnos y alumnas  
10 menores de 3 años. Dicha tendencia se rompe a partir del curso 2008/09 al incorporarse  
11 estadísticamente el alumnado del primer ciclo. En realidad, una parte de esa población menor de 3  
12 años ya se hallaba escolarizada en Andalucía, pero no estaba cuantificada, puesto que la Consejería  
13 de Educación no tenía aún competencias sobre la red de guarderías públicas ni sobre los convenios  
14 existentes con la red privada. Una vez que esto se produce a partir del curso 2008/09, se recupera  
15 este atraso aparente y la estructura del alumnado tiende a converger con la media española. Si a ello  
16 se añade el vigor con el que se afrontó la expansión de la escolarización en el primer ciclo, se  
17 explicaría el cambio de tendencia, expreso en un crecimiento del 48% de la población escolar  
18 andaluza entre los cursos 2007/08 y 2011/12, en tanto que en el resto de España se redujo al 18%.  
19 Como resultado de ello, la participación andaluza en el conjunto de la población escolar de la etapa  
20 pasaría del 17,3% al 20,2%, alcanzando su máximo histórico.

21 Tras ese máximo histórico en la matriculación del curso 2011/2012, se ha ido experimentando una  
22 suave caída en términos absolutos, dado que se habían alcanzado los umbrales máximos de  
23 cobertura escolar y la evolución de la natalidad desde entonces ha sido descendente. Tal retroceso  
24 ha supuesto para Andalucía la pérdida de más de 36.000 alumnos y alumnas hasta el curso 2018/19,  
25 algo más intensa que la sobrevenida en el resto de España, estabilizándose la participación de la  
26 población escolar andaluza en España en torno al 20%. En cualquier caso, el saldo del periodo 2000-  
27 2018 resulta positivo, dado que su población escolar se ha incrementado en un 66%, frente al 46% en  
28 el resto de España. Al tiempo que esto ocurría, y como ya se ha comentado en párrafos precedentes,  
29 el peso del sector público se ha aligerado de modo más intenso que en el resto de España,  
30 descendiendo más de trece puntos porcentuales y aproximándose con ello a los valores medios  
31 españoles: si la diferencia entre unos y otros era de quince puntos en el año 2000, queda reducida a  
32 unos tres puntos y medio en el último de los cursos considerado.

33 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.35\]](#)

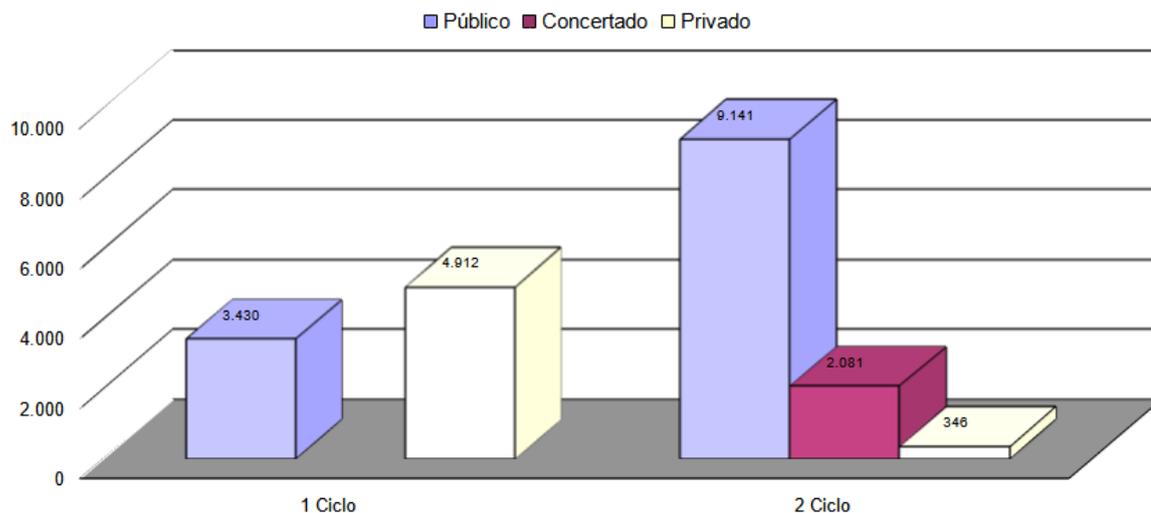


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística Enseñanzas no Universitarias - Resultados Detallados - Curso 2018-2019. Elaboración propia

### 1 c. Centros y unidades

La red que atiende la Educación Infantil estaba constituida en el curso 2018/19 por 4.785 centros repartidos por toda la geografía andaluza, con una distribución territorial acorde con las singularidades demográficas de cada provincia. De ellos, un total de 2.211 imparten el primer ciclo de la etapa, siendo 2.574 los destinados al segundo ciclo, aunque solo una pequeña parte de los mismos (148) son centros específicos de Educación Infantil, ya que buena parte del alumnado cursa el ciclo en Centros de Educación Infantil y Primaria (2.426), de esta manera, el cambio de etapa no conlleva un cambio de centro.

Con respecto al curso anterior, aunque se ha producido un crecimiento global en la red, hay que señalar que dicho crecimiento es muy inferior al que se produjo en el curso anterior, de tal forma que solo se han incorporado 22 nuevos centros (frente a los 100 del curso 2017/18). Paralelamente, las unidades existentes en los centros de primer ciclo se han reducido en casi 100; mientras que en el segundo ciclo se ha pasado de 11.720 unidades a 11.568 entre ambos cursos. En el caso específico del segundo ciclo, estas pérdidas han afectado principalmente a los centros públicos (-150), mientras que en los centros con concierto ha aumentado el número de unidades (78). En el caso de los centros privados sin concierto también han experimentado una pérdida considerable, pasando entre ambos cursos de 108 a 80, reduciendo paralelamente sus unidades escolares desde las 426 a las 346. [vid. Anexo 2: cuadro 2.36]



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica

1 Considerando la etapa en su conjunto, la red ha sumado 22 nuevos centros educativos. El ajuste a la  
 2 baja se ha producido en realidad en las unidades escolares, al optarse por el cierre de unidades para  
 3 afrontar un escenario presidido por la contracción de la demanda de plazas de entre 3 y 5 años. Ello  
 4 ha permitido mantener una red territorialmente densa creada en los cursos anteriores, pero  
 5 adaptándola a las nuevas circunstancias mediante el reajuste de líneas. Un indicador de esta  
 6 situación lo constituye el número medio de alumnos por centro, que ha disminuido en el conjunto de la  
 7 etapa. La ratio en el primer ciclo, que era de 47,6 alumnos en el curso 2014/15, se ha mantenido  
 8 prácticamente estable en los años siguientes, en tanto que en el segundo ciclo se ha pasado de 104 a  
 9 94 alumnos por centro, afectando a los centros públicos y especialmente a los privados sin concierto.  
 10 Por el contrario, las pérdidas han sido menores en lo que se refiere a la ratio de alumnado/unidad,  
 11 que se mantiene en el curso considerado en 12,6 en el primer ciclo y 21 en el segundo, si bien en  
 12 este caso con diferentes densidades, según se trate de centros públicos (20,4), concertados (23,8) o  
 13 privados sin concierto (18,7).

14 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.37.A -B\]](#)

15 Las transformaciones derivadas de este ajuste no han modificado sustancialmente la estructura de la  
 16 red de acuerdo con la titularidad. En el conjunto de la Educación Infantil los centros públicos  
 17 continúan siendo mayoritarios, si bien con una presencia del 57,7% en el curso 2018/19. En ellos se  
 18 concentraba en ese último año el 63,1% de las unidades escolares, lo que indica la existencia de  
 19 centros de mayores dimensiones que los que conforman la red privada. Ateniéndonos en exclusiva al  
 20 segundo ciclo, el protagonismo de los centros públicos se refuerza (79,2%), sin que se hayan  
 21 producido variaciones respecto al curso anterior, al tiempo que la distribución de las unidades  
 22 escolares se asemeja mucho más a la de los centros educativos.

#### 23 **d. La atención profesional al alumnado**

24 Dados los diferentes requerimientos y necesidades de este tipo de alumnado, así como la diferente  
 25 atención que precisan en cada uno de los ciclos, la estructura de profesionales que conforman es  
 26 singular y muy diferente a la del resto de enseñanzas, tanto por su densidad, como por su diversidad.

1 En el curso 2018/19 un total de 33.581 profesionales atendían la etapa, habiéndose producido con  
2 respecto al curso anterior una considerable reducción de la plantilla de 808 profesionales. Esta  
3 pérdida no ha afectado del mismo modo a los diversos grupos de profesionales, ni tampoco hay  
4 homogeneidad entre los dos ciclos ni en función de la titularidad de los centros educativos. Las  
5 pérdidas más intensas se han dado en el segundo ciclo, afectando principalmente al personal  
6 docente, que en tan solo un curso ha perdido a 910 efectivos, además, la mayoría de ellos  
7 pertenecen a centros de titularidad pública. Dentro del segundo ciclo, el personal no docente ha  
8 experimentado un crecimiento considerable, sumando 183 profesionales, la mayoría de ellos  
9 destinados a centros de titularidad pública (141). Esta tendencia responde, evidentemente, a la  
10 disminución paralela que se ha producido en el número de matriculaciones en el segundo ciclo, con  
11 respecto al curso anterior (-3.842 alumnos y alumnas). En el primer ciclo, en cambio, la práctica  
12 estabilización del alumnado (-43 alumnos y alumnas entre un curso y otro) se refleja también en una  
13 estabilización del equipo profesional, con tan solo ligeras pérdidas en el grupo del personal docente  
14 (-94, de los cuales, 91 pertenecen a centros de titularidad privada) y en el de los técnicos  
15 especialistas (-15), mientras que el grupo de los auxiliares suma 28 nuevos profesionales (agregados  
16 en su mayoría a centros privados).

17 A diferencia de otras etapas y enseñanzas, la estructura de esta plantilla, como venimos  
18 mencionando, es muy diversa, al confluir profesionales docentes y no docentes. Un 69,2% son  
19 propiamente maestros y maestras de E. Infantil, estando constituido el 30,8% restante por personal  
20 técnico especialista, auxiliares y personal no docente, todos ellos adscritos al primer ciclo de la etapa.  
21 Si en el segundo ciclo la totalidad de la plantilla está compuesta por maestros y maestras, en el  
22 primer ciclo el profesorado asciende a 4.844 personas, que no suponen más allá del 31,9% del  
23 personal adscrito al mismo, proporción que en los centros públicos disminuye hasta el 28%.

24 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.38\]](#)

25 De acuerdo con las bajas densidades de alumnado (gracias a la amplitud de la red de centros), la  
26 ratio de profesionales docentes y no docentes resulta también muy baja, situándose en torno a 7  
27 personas por cada centro educativo, si bien con notables diferencias de acuerdo con la titularidad de  
28 los mismos, siendo casi del doble en los centros públicos que en los privados (8,8 y 5,1  
29 respectivamente). Por su parte, las ratios de densidad de alumnado por profesorado para el conjunto  
30 de Andalucía se sitúan en 21,6 en el primer ciclo y 13,2 en el segundo ciclo. Esa mayor densidad del  
31 primer ciclo se explica porque solo se computan en la ratio los maestros y maestras adscritas, sin  
32 considerar el resto del personal de atención educativa que los complementan; si se considera la  
33 totalidad de este personal, la ratio disminuye hasta 6,9.

34 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.39\]](#)

35 Esta distribución de los profesionales presenta ratios muy similares en todas las provincias en el caso  
36 del primer ciclo. Sin embargo, en el segundo ciclo se advierte una mayor discordancia, tanto entre  
37 centros públicos y privados, al contar estos últimos con unas densidades de alumnado superiores,  
38 como en lo que se refiere a la distribución provincial, evidenciando cómo las ratios se incrementan en  
39 las provincias más pobladas y urbanizadas. Así, para el conjunto de los centros, la ratio

- 1 alumnado/profesorado en el segundo ciclo de la etapa oscila entre valores mínimos de 10,9 (Jaén) y
- 2 los máximos de 14,1 y 14,4 en Sevilla y Málaga.
- 3 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.40\]](#)

### 2.2.2. Educación Primaria

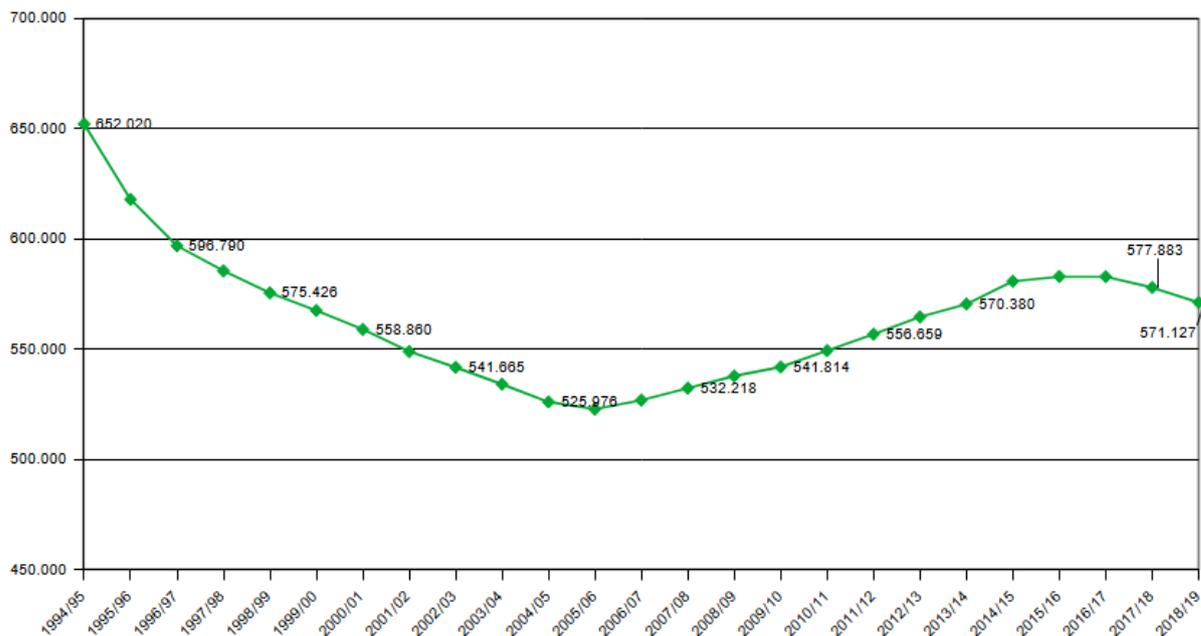
- 4 Las fluctuaciones en la escolarización en Educación Primaria están directamente relacionadas con el
- 5 comportamiento reciente de la natalidad y con el signo de los flujos migratorios. El dato más relevante
- 6 con respecto a los cursos inmediatamente anteriores es la confirmación de un cambio de tendencia:
- 7 se ha frenado el crecimiento que se venía dando.

8 En el curso de las dos últimas décadas se han sucedido dos fenómenos dispares entre el alumnado  
9 de la etapa: la conclusión de un dilatado proceso de contracción de su población escolar y el arranque  
10 de una discreta recuperación. Partiendo del curso 1994/95 se produjo un ciclo contractivo, con un  
11 ritmo anual superior al -1%, que se alargaría en Andalucía hasta el 2005/06, momento en que se  
12 alcanzó un mínimo histórico de 522.671 personas en la población escolar de Primaria, perdiéndose  
13 entre ambas fechas en torno a un 20% de los puestos escolares, equivalentes a unos 130.000  
14 alumnos y alumnas. Aunque se trató de un fenómeno generalizado a toda España, incidió en  
15 Andalucía con más intensidad, determinando que su participación en el conjunto español descendiera  
16 del 22,3% al 21%. Es en este contexto donde hay que situar el cambio de tendencia operado a partir  
17 del curso 2006/07 y que se ha mantenido hasta el curso 2016/17. La inflexión al alza supuso entonces  
18 una discreta recuperación de alumnado, del orden de 60.000 nuevos puestos escolares. Sin embargo,  
19 desde el curso 2017/18 este potencial parece haberse agotado ya y en el curso actual las pérdidas de  
20 población escolar continúan ascendiendo de nuevo, alcanzando cifras cercanas a las 6.800 personas.

21 La trayectoria descrita no difiere a grandes rasgos de la que es propia del conjunto de España, con la  
22 salvedad de ser Andalucía una de las comunidades donde la tendencia descendente fue más  
23 acentuada y la recuperación más tardía. Es probable que en este comportamiento diferencial haya  
24 incidido el mayor volumen de alumnado extranjero que se ha ido incorporando al sistema en el resto  
25 de España. No obstante, la evolución ha ido favoreciendo una cierta convergencia, de la que es  
26 buena muestra la participación actual de esta población escolar en el conjunto español, que se sitúa  
27 en el curso 2018/19 en el 19,4%, cuando en 1994 ascendía al 22,3%.

- 28 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.41 - 2.42\]](#)

## 2.41 - EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA. Cursos 1994/95 a 2018/19

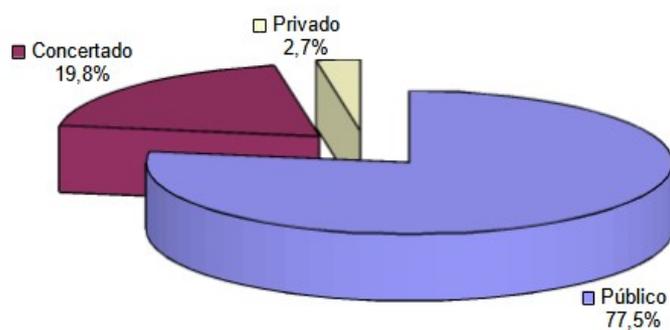


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Elaboración propia

1 Ello no significa, sin embargo, que el esfuerzo adicional de escolarización que ha de hacerse en  
2 Andalucía haya desaparecido, dado que su población de entre 6 y 12 años de edad continúa siendo  
3 comparativamente más voluminosa que en el resto de España. Como se indicó con anterioridad [vid.  
4 Anexo 2: cuadro 2.13], Andalucía acogía en 2019 al 18% de la población española, pero el grupo de  
5 edad 6-12 años suponía el 19,1% del total español, debiendo escolarizar a 78,2 alumnos y alumnas  
6 por cada mil habitantes, frente a 72,4 en el resto de España. Este excedente demográfico supone un  
7 sobreesfuerzo de escolarización que ascendería aproximadamente a 49.500 personas.

8 Desde el curso 2016/17 se ha retornado de nuevo a las cifras negativas, operándose entre dicho  
9 curso y el actual una pérdida de alumnado en torno a las 13.000 personas. De acuerdo con los  
10 últimos datos publicados por la Consejería de Educación y Deporte, de los 564.985 escolares  
11 andaluces matriculados en Educación Primaria en el curso 2018/19, un 51,5% eran niños y un 48,5%  
12 niñas, manifestando el desequilibrio demográfico entre sexos propio de estos tramos de edad. En  
13 cuanto a la titularidad de los centros, los de titularidad pública acogen a un 77,5% del alumnado,  
14 mientras que los centros de titularidad privada acogen un 19,8% del alumnado en régimen de  
15 concierto de enseñanzas y a un 2,7% sin concierto. Tales proporciones no han experimentado  
16 variación alguna respecto al curso anterior.

17 [vid. Anexo 2: cuadro 2.43]



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica.

1 Su distribución territorial refleja las singularidades que caracterizan la estructura de la población  
 2 andaluza en las distintas provincias. De acuerdo con los datos de escolarización relativos al curso  
 3 2018/19 y del padrón correspondiente a 2019, la densidad media de alumnado en Andalucía se  
 4 situaba en 67 alumnos y alumnas por cada mil habitantes. Sin embargo, las desviaciones sobre este  
 5 valor permiten caracterizar un grupo de provincias que cuentan con densidades superiores a la media  
 6 (Almería, Sevilla, Huelva y Cádiz) y otras que acusan un mayor envejecimiento de su población y  
 7 densidades escolares menores, distanciándose de la media andaluza, como es el caso de Jaén y  
 8 Córdoba. Tales variaciones se corresponden directamente con el peso que el tramo de edad 6-12  
 9 años tiene en cada provincia en relación con el total de su población, así, si la media andaluza se  
 10 sitúa en un 7,9%, Sevilla y Almería representan un máximo con 8,5 y 8,3 respectivamente, mientras  
 11 que Jaén y Córdoba representan el nivel más bajo con un 7,1 y 7,3 respectivamente.

12 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.44\]](#)

13 El retroceso de la matriculación acaecido hasta el curso 2005/06 supuso en su momento una  
 14 reasignación de los recursos materiales y espaciales propios de la etapa, implicando tanto la  
 15 incorporación de líneas de Educación Infantil como un reajuste a la baja de los centros de Primaria,  
 16 que afectó tanto a los de titularidad pública como privada. Con la subsiguiente recuperación de  
 17 alumnado a partir de ese curso, la red experimentó un discreto crecimiento, situándose en el curso  
 18 2013/14 en 2.550 centros, sin que se hayan producido desde entonces más que mínimas  
 19 variaciones. En el marco de una red estabilizada, de dimensiones similares a la existente a  
 20 comienzos de este siglo, pero más modernizada y abierta a la Educación Infantil, se han absorbido  
 21 las variaciones en la matrícula mediante una mayor o menor densificación de los agrupamientos. La  
 22 tendencia de los últimos cursos había dado como resultado la eliminación de algunos centros  
 23 específicos de Primaria, que constituyen ya una pequeña fracción de la red (109), así como un  
 24 crecimiento de las unidades acorde con la lenta progresión del alumnado matriculado. En contraste  
 25 con esta dinámica y paralelo al nuevo retroceso en la matriculación, el curso 2018/19 ha supuesto  
 26 una muy leve disminución de los centros, que pasan de 2.538 a 2.535, así como de una mayor  
 27 reducción de las unidades, que se redujeron en 287, en una proporción menor a la que  
 28 correspondería de acuerdo con la disminución del alumnado matriculado, cercana a las 7.300  
 29 personas. De ahí que haya podido mantenerse sin variaciones la ratio de alumnado/unidad, que se

1 mantiene entre el 21,4 y 24,8 en los centros públicos y concertados respectivamente. Tampoco se ha  
2 visto afectado el número medio de unidades existentes en cada centro educativo -que ascienden a  
3 10,1 en el conjunto de la red- y solo desciende levemente la densidad de los centros, que pasa de  
4 225 a 223 alumnos por centro educativo.

5 La distribución provincial de los centros educativos de Educación Primaria y las ratios subsiguientes  
6 están relacionadas tanto con la densidad de la población escolar respectiva como con las  
7 singularidades en la distribución territorial de la población y la mayor o menor dispersión de los  
8 núcleos urbanos. De acuerdo con ello, las provincias de Jaén y Sevilla constituyen los dos extremos  
9 dentro de la comunidad. En el caso de Jaén, la dispersión demográfica obliga a incrementar el  
10 número de centros, contando con 3,7 centros por cada 10.000 habitantes, mientras que en Sevilla,  
11 dada la mayor concentración demográfica de su población, son necesarios 2,7 centros por cada  
12 10.000 habitantes, estando situada la media andaluza en 3. Asimismo, los centros de Jaén tienden a  
13 ser más pequeños y menos poblados, contando como media con 8,2 unidades cada uno y 166  
14 alumnos por centros, ratios que en Sevilla se elevan a 11,3 y 263 respectivamente. La menor  
15 densidad escolar, por último, determina unas ratios de alumnos por unidad y alumnos por profesor  
16 algo más bajas, siendo en Jaén de 20,1 y 11,5 respectivamente, en tanto que en los centros de  
17 Sevilla asciende a 23,3 y 14,4.

18 La ya mencionada evolución negativa que se ha experimentado en la matriculación en los últimos  
19 cursos, también tiene su correlato en lo que respecta a los recursos humanos. Durante el presente  
20 curso la ratio global de alumnado en relación con el profesorado destinado a la etapa se mantiene en  
21 13,4 alumnos y alumnas, y continúa reflejando la tradicional diferencia de acuerdo con la titularidad de  
22 los centros, de tal modo que en los públicos, donde se han operado las mayores pérdidas de  
23 profesionales docentes, ha aumentado hasta 13, pero continua siendo más baja que en los centros  
24 privados concertados (15,4). Vemos pues que las diferencias entre un curso y otro son mínimas, sin  
25 embargo, si lo comparamos con el curso 2016/17, la divergencia entre ambas se ha reducido  
26 prácticamente a la mitad.

27 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.45 - 2.46 - 2.47\]](#)

### **2.2.3. Educación Secundaria y Ciclos Formativos de FP**

28 Durante la década de 1990, la etapa de Educación Secundaria estuvo sometida a un proceso de  
29 reestructuración profundo y dilatado, no culminándose la implantación del modelo LOGSE hasta los  
30 inicios del nuevo siglo. En el contexto de esta dilatada transición y pese al incremento de alumnado  
31 impulsado por la extensión de la educación obligatoria y la adscripción a la ESO de los dos últimos  
32 cursos de la extinta EGB, su población escolar se vio afectada por una contracción de origen  
33 demográfico, no siendo hasta el curso 2008/09 cuando se aprecia un cambio de tendencia y una  
34 recuperación sostenida de la matrícula que alcanza hasta la actualidad, si bien con un ritmo desigual  
35 en los diferentes cursos. En este contexto, el curso 2018/19 ha supuesto un nuevo impulso de la  
36 matriculación cercano a los 10.000 nuevos alumnos y alumnas, alcanzándose la cifra de 698.497  
37 matriculados, lo que constituye un un récord histórico. [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.01\]](#)

1 El escenario previsible para el periodo 2017-2023 [vid. Anexo 2: cuadro 2.18] contempla un  
2 crecimiento discreto y sostenido del alumnado que cursa tanto el tramo obligatorio de la etapa (13-16  
3 años) como de aquel que se encuadra en las enseñanzas postobligatorias propias de la etapa (17-18  
4 años). Ese positivo comportamiento de la población adolescente (13-18 años) supondría contar en  
5 2023 con un incremento cercano en torno a las 50.000 personas con respecto al año 2017. No es un  
6 crecimiento robusto, pero permitiría incrementar en torno a un 7% el alumnado actual. Sin embargo,  
7 las singularidades propias de la Educación Secundaria, donde conviven enseñanzas obligatorias y no  
8 obligatorias y donde la coyuntura económica incide de modo directo en la demanda de enseñanzas  
9 postobligatorias, dificultan realizar una proyección precisa a medio plazo de la población escolar final  
10 con la que contará la etapa en el futuro.

11 En términos generales, no se han producido cambios sustanciales con respecto a cursos anteriores,  
12 pero sí se observan discretos cambios que refuerzan tendencias iniciadas años atrás o marcan un  
13 nuevo comportamiento en la evolución de determinadas enseñanzas. El crecimiento del alumnado,  
14 como acabamos de mencionar, ha sido de casi 9.500 personas entre este curso y el anterior, lo que  
15 supone una variación inapreciable en el conjunto de la etapa, en la que se halla matriculada una cifra  
16 superior a los 695.000 alumnos y alumnas. Sin embargo, se producen algunas variaciones de cierto  
17 calibre entre las diferentes etapas incluidas dentro de la Educación Secundaria, evidenciando el  
18 crecimiento de la ESO y los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de FP, una disminución de l  
19 Bachillerato y ESPA, en tanto que la FP Básica se estanca.

- 20 • La ESO mantiene una trayectoria ascendente, recuperando presencia en el conjunto de la  
21 Educación Secundaria (56,6%), confirmando la recuperación en términos absolutos y relativos  
22 que viene dándose desde el curso 2014/15. Desde entonces, se han incorporado más de 20.000  
23 nuevos alumnos y alumnas.
- 24 • El Bachillerato continúa perdiendo alumnado, si bien la regresión aún no es preocupante en  
25 términos absolutos -en torno a 13.000 alumnos y alumnas durante los últimos cinco cursos-. Tal  
26 descenso no ha influido negativamente en la evolución, pues a lo largo de la década precedente  
27 esta enseñanza ha tenido un saldo claramente positivo, por lo que si tenemos en cuenta el  
28 periodo 2007-2018, el resultado es positivo, arrojando un crecimiento de unos 13.500  
29 matriculados.
- 30 • Considerando conjuntamente los tres bloques de enseñanzas que constituyen en la actualidad la  
31 Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo (FP Básica y Ciclos  
32 formativos de Grado Medio y Superior), el comportamiento de la matriculación ha sido muy  
33 positivo desde que se culminó su implantación en los comienzos del siglo. Sin embargo, la  
34 evolución reciente de los distintos grados ha sido divergente; hasta el curso anterior (y siguiendo  
35 una tendencia de varios cursos previos) los ciclos formativos de Grado Medio habían  
36 permanecidos estancados, sin embargo en el curso actual se ha producido un cambio en esa  
37 tendencia y se observa un crecimiento de casi 2.000 alumnos y alumnas con respecto al curso

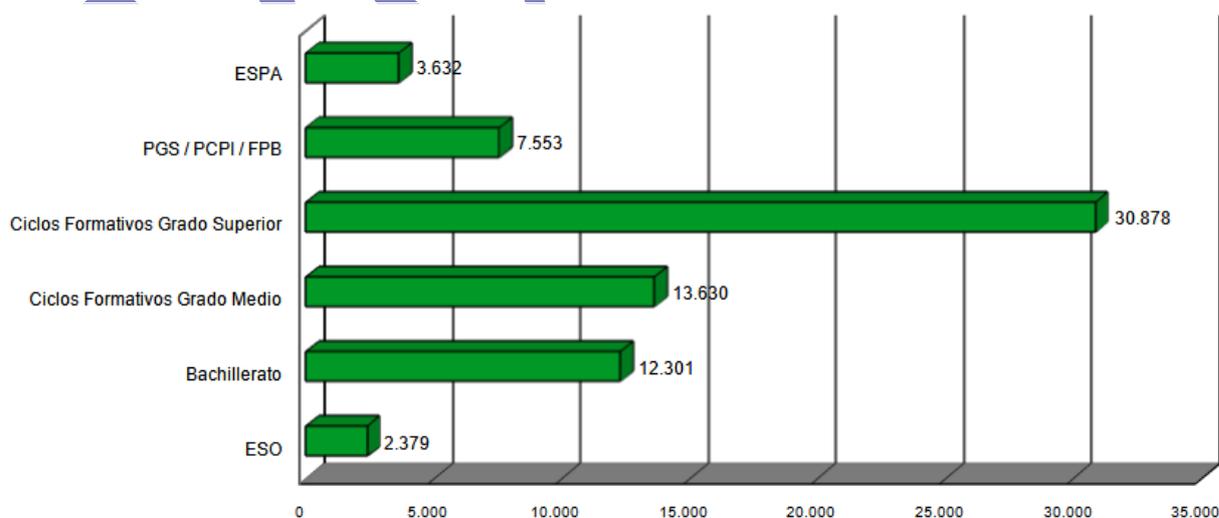
1 anterior (probablemente sea consecuencia de la reducción que se observa en el Bachillerato). Por  
2 su parte, los de Grado Superior continúan su tendencia expansiva, siendo el tipo de enseñanza  
3 que mejor comportamiento ha tenido a efectos de matriculación. Mientras que la Formación  
4 Profesional Básica continúa su estancamiento, con un ligero crecimiento con respecto a cursos  
5 anteriores. A lo largo de la década citada, el alumnado de Grado Superior ha incrementado en  
6 casi cuatro puntos su participación en la población escolar total de la Secundaria, pasando a ser  
7 en el curso 2018/19 el 10% de la misma. Por el contrario, durante el mismo periodo el Grado  
8 Medio apenas se ha incrementado un punto (de 8,1% a 9,2%), pese al crecimiento del reciente  
9 curso. Debido a ello, en el curso 2018/19 son más el número de alumnos y alumnas que cursan  
10 el Grado Superior, quitando protagonismo al Grado Medio que tradicionalmente había captado a  
11 más alumnado.

12 • El retroceso de las enseñanzas orientadas a la población adulta continúa, de manera que de un  
13 curso a otro, la ESPA ha perdido en torno a 1.000 alumnos y alumnas, equivalente al 5% de su  
14 población escolar.

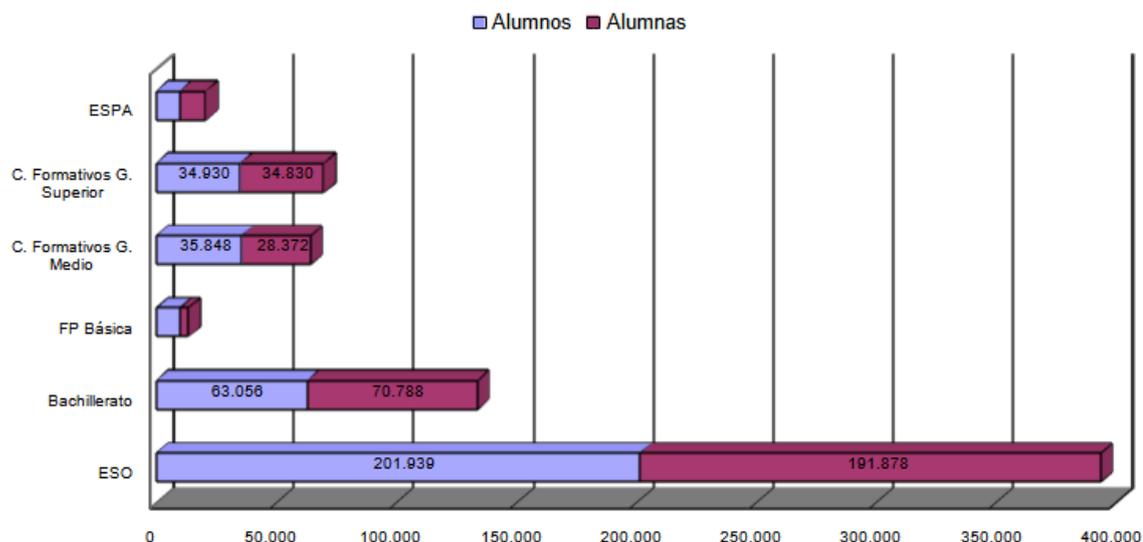
15 • Aumenta la feminización del alumnado. Con la excepción de la FP Básica, en todas las  
16 enseñanzas se fortalece la participación femenina, que alcanza en el curso 2018/19 al 48,9% de  
17 la población escolar de Secundaria. Continúa manteniendo su predominio entre el alumnado de  
18 Bachillerato (52,9%) y en el presente curso también hay mayor presencia femenina en la ESPA  
19 (52,2%). También crece ligeramente su participación en la Formación Profesional de Grado  
20 Medio (44,2%), mientras se mantiene en la Superior (49,9%). Tales datos vienen a confirmar una  
21 trayectoria escolar más dilatada por parte de las mujeres, que acusan menos el abandono escolar  
22 a partir de la finalización de la ESO.

23 [vid. Anexo 2: cuadros 2.48— 2.49]

#### 2.48 - EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE E. SECUNDARIA Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. Cursos 2007/08 a 2018/19



Fuente: Consejería de Educación y deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia



Fuente: Consejería de Educación. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía.

### 1 2.2.3.1. Educación Secundaria Obligatoria

2 Hasta el curso anterior, la población escolar que cursaba enseñanzas obligatorias de Secundaria se  
 3 había reducido en casi 7.000 alumnos y alumnas, sin embargo, ya desde el curso 2012/13 se viene  
 4 producido una discreta y sostenida recuperación, de manera que en el curso actual se ha revertido,  
 5 pasando a tener un saldo positivo con un crecimiento de casi 2.400 alumnos y alumnas. Este  
 6 comportamiento provocó un adelgazamiento de la presencia de la ESO en el conjunto de la  
 7 Secundaria, alcanzando su mínimo (54,4%) en el curso 2013/14. a partir de ese curso, comenzó a  
 8 crecer de forma lenta pero progresiva, situándose su participación en el curso 2018/19 en el 56,6%  
 9 [vid. Anexo 2: cuadro 2.48]. El fenómeno no afecta en exclusiva a la población escolar andaluza, sino  
 10 que es común a toda España.

11 Pese a que se trata de un fenómeno común, si que podemos señalar algunos rasgos diferenciales  
 12 que caracterizan a la población escolar de la ESO en Andalucía. Así, una primera diferencia deriva de  
 13 su estructura demográfica, pues al contar con un mayor volumen de población en el tramo 13-16  
 14 años, el nivel de gasto educativo es comparativamente mayor. De acuerdo con los datos censales  
 15 correspondientes a 2019, la comunidad andaluza alberga al 19,5% de la población española en este  
 16 tramo de edad, cuando su participación demográfica global es del 18%. Traducido en cifras, puede  
 17 calcularse que las necesidades de escolarización en esta etapa alcanzan a unas 44,4 personas por  
 18 cada mil habitantes, frente al 40,2 del resto de España, suponiendo una sobrecarga escolar que  
 19 puede cifrarse en torno a los 35.000 alumnos y alumnas [vid. Anexo 2: cuadro 2.13]. Esta diferencia  
 20 es aplicable a la práctica totalidad de las provincias andaluzas, si bien con los matices propios de su  
 21 particular estructura demográfica. De acuerdo con los datos de escolarización correspondientes al  
 22 curso 2018/19 y en su relación con la distribución a enero de 2019 del tramo de edad donde se  
 23 localiza buena parte del alumnado de la ESO (13-16 años), la escolarización media de Andalucía se  
 24 sitúa en 46,7 alumnos y alumnas por cada mil habitantes. Tres provincias se sitúa en valores  
 25 superiores a esta densidad: Cádiz (49,3) y Sevilla (48,9) y Almería (46,9), que cuentan con una

1 estructura demográfica menos envejecida, en tanto que acusan una menor densidad escolar Málaga  
2 (45,1) y Córdoba (44,2), coincidiendo con un menor peso de sus adolescentes en el conjunto de la  
3 población provincial.

4 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.50\]](#)

5 Un segundo rasgo diferencial respecto a la media española radica en la estructura de la matriculación  
6 de acuerdo con la titularidad de los centros educativos donde se imparte. De acuerdo con los datos  
7 relativos al curso 2018/19, un 75,4% del alumnado de la etapa se encontraba matriculado en centros  
8 de titularidad pública, correspondiendo a las enseñanzas concertadas y no concertadas un 21,1% y  
9 3,5% respectivamente. Los datos, con pequeñas variaciones motivadas por el reforzamiento reciente  
10 de la matriculación en centros privados no concertados, se mantienen estables desde cursos atrás,  
11 dibujando una estructura que contrasta con la media española, si bien no difiere de la que es propia  
12 de un amplio conjunto de comunidades autónomas. La matriculación en centros de titularidad pública  
13 en España se sitúa en un 65,8%, por lo que Andalucía se encuentra en unos niveles que son diez  
14 puntos superiores a la media española, ampliándose aún más el diferencial si la comparación se  
15 establece con la media del resto de las comunidades (63,3%). Consecuentemente, se produce una  
16 inversión en la matriculación en régimen de concierto (21,1% en Andalucía y 30,2% en el resto de  
17 España), en tanto que el alumnado matriculado en centros privados sin concierto se mantiene en una  
18 proporción algo más cercana a la media española (3,5% y 4% respectivamente). El protagonismo de  
19 los centros de titularidad pública permite definir un mapa escolar donde coexisten importantes  
20 contrastes entre el sur-oeste y norte-este de España. De acuerdo con la mayor o menor intensidad de  
21 esta presencia pública, podrían establecerse tres grandes conjuntos: en primer lugar, aquellas  
22 comunidades que superan ampliamente la media española, entre las que destacan Castilla-La  
23 Mancha (79,7%), Extremadura (76,2%), Andalucía y Canarias (74,9%). En el extremo opuesto,  
24 aquellas que cuentan con porcentajes de participación del sector público inferiores en más de cinco  
25 puntos a la media española, como son los casos del País Vasco, Madrid y Navarra. Un tercer grupo  
26 de comunidades mantendrían distribuciones que oscilan en torno a la media: Cataluña (63,3%),  
27 Castilla y León (63,8%) o la Comunidad Valenciana (65,1%), entre otras.

28 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.51.A - 2.51.B - 2.51.C\]](#)

29 La red que atiende al alumnado de ESO estaba constituida en el curso 2018/19 por 1.599 centros  
30 educativos, produciéndose respecto al año anterior escasas variaciones, como la pérdida de dos  
31 nuevos privados concertados y uno sin concierto, así como la baja de tres públicos. El hecho viene a  
32 indicar una práctica estabilización de la red educativa, ya que el incremento de alumnado ha sido  
33 absorbido en la estructura preexistente, elevando ligeramente la densidad de población escolar que  
34 cada centro atiende. En el curso 2015/16, los centros educativos que impartían la ESO alojaban un  
35 número medio de 234 alumnos/centro, ratio que en los centros públicos ascendía a 250, en tanto que  
36 en los concertados y sin concierto descendía a 200 y 153 respectivamente. Esta densidad ha tendido  
37 a elevarse, ascendiendo hasta los 241 alumnos en la totalidad de la red, habiendo crecido  
38 especialmente en los centros privados sin concierto (235) y públicos (266), en tanto que en los  
39 concertados se ha mantenido estable.

1 El incremento de la matriculación ha supuesto un crecimiento paralelo de los grupos, que ascendían  
2 en el curso 2018/19 a 14.744. Esta progresión ha permitido mantener estable la ratio de alumnos y  
3 alumnas por grupo educativo, que ha pasado de 26,4 a 26,1, pero ha incrementado el número medio  
4 de grupos existente en cada centro, que evoluciona desde el 9,1 al 9,2.

5 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53 - 2.54\]](#)

### 6 **2.2.3.2. Bachillerato**

7 En el curso 2008/09 entró en vigor el nuevo modelo previsto en la LOE (Decreto 416/2008, de 22 de  
8 julio), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en  
9 Andalucía). Tales cambios normativos, incluyendo el impulso al Bachillerato orientado a personas  
10 adultas, están en la base del crecimiento de la matriculación operado desde ese momento y hasta el  
11 curso 2013/14. El impulso, sin embargo, parece haberse agotado. En el curso 2018/19 el volumen  
12 total de alumnado matriculado, comprendiendo las modalidades presencial y a distancia, se ha  
13 reducido hasta 133.844 alumnos y alumnas, casi 4.000 menos que los existentes en el curso anterior,  
14 continuando así con una reducción progresiva que viene dándose desde curso anteriores.  
15 Consecuentemente, su presencia en el conjunto de las enseñanzas de Secundaria tiende a  
16 descender. Un indicador elocuente de ello es la proporción de alumnado que accede al Bachillerato  
17 en relación con la población escolar de la ESO; si en el curso 2013/14 se había alcanzado un máximo  
18 del 40,1%, viene descendiendo desde entonces, situándose en el presente curso en el 34%.

19 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.48\]](#)

20 Aun así, continúa siendo la opción mayoritaria para el alumnado que accede a las enseñanzas no  
21 obligatorias una vez obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria (67,6%), dado que la  
22 Formación Profesional de Grado Medio no ha logrado captar más de un tercio del alumnado que  
23 continúa estudios tras la ESO (32,4%). Pese a ello, hay que reseñar que la distancia se ha recortado  
24 sensiblemente merced al éxito de otras opciones.

25 Durante el curso 2018/19 un total de 133.844 alumnos y alumnas cursaban alguno de los dos cursos  
26 del Bachillerato en Andalucía. De ellos, el 52,9% fueron alumnas, proporción que alcanza el 53% en  
27 los centros públicos. En cuanto a la titularidad de los centros, un 83,4% de este alumnado cursó sus  
28 estudios en centros de titularidad pública, un 6% lo hicieron en centros privados en régimen de  
29 concierto, mientras que un 10,6% lo hacía en no concertados. Atendiendo a las modalidades, como  
30 viene siendo tradicional, la mayor parte cursó la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales  
31 (54,9%), correspondiendo el resto a las modalidades de Ciencias y Tecnología (40,9%) y Bachillerato  
32 de Artes (4,2%).

33 Con respecto al curso anterior, las variaciones más reseñables han sido las siguientes:

- 34 • La ya mencionada contracción de la matrícula ha afectado exclusivamente a los centros públicos,  
35 que perdieron algo más de 4.000 matriculados. La población escolar de los centros concertados,  
36 se incrementó en 162 plazas (siendo la opción que más ha crecido), en tanto que los centros  
37 privados sin concierto vieron incrementado su alumnado en 84 personas, manteniendo la

1 tendencia ascendente, aunque de forma bastante más con respecto a los cursos anteriores.  
2 Vemos, pues, que los centros de titularidad pública mantienen su protagonismo como opción  
3 principal a la hora de cursar el Bachillerato, si bien, desde hace varios cursos está experimentado  
4 una disminución lenta, pero continuada, pasando del 84% al 83,4% entre un curso y otro. Por su  
5 parte, la población matriculada en centros privados sin concierto ha recuperado su presencia  
6 tradicional, superando ya el 10%.

- 7 • La estructura del alumnado en cuanto al género tampoco ha experimentado variaciones  
8 reseñables entre uno y otro curso, manteniendo una particular distribución de las preferencias en  
9 cuanto a tipos de centros e itinerarios formativos. El primer rasgo reseñable es que continúa  
10 creciendo la presencia femenina en esta etapa, pasando del 52,4% al 52,9%. dato que es aun  
11 más relevante si tenemos en cuenta que en estos tramos de edad existen más hombres que  
12 mujeres, por lo que dicha presencia mayoritaria de alumnas no tiene una justificación  
13 demográfica, sino que responde a una libre elección tras el término de los estudios obligatorios.
- 14 • En lo que se refiere a la distribución entre las distintas modalidades de estudios de Bachillerato,  
15 sigue manteniéndose un desequilibrio que arranca desde muy atrás en el tiempo. La  
16 reestructuración a partir del curso 2008/09 de las modalidades de Bachillerato y la creación de  
17 una gran área de ciencias y tecnología ha permitido una corrección gradual, si bien avanza a un  
18 ritmo lento, por lo que prosiguen las tendencias tradicionales. Así, aunque en el transcurso de  
19 cinco cursos (2013/14 - 2018/19), la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales ha  
20 disminuido su presencia, pasando del 58,6% al 54,9% del alumnado. Una trayectoria inversa han  
21 seguido el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, que evoluciona desde el 37,4% al 40,9%. En  
22 cuanto al Bachillerato de Artes, se ha mantenido estabilizado en torno al 4%.
- 23 • Asimismo, si relacionamos el género del alumnado con las distintas preferencias en cuanto a  
24 itinerarios, volvemos a observar que, con leves matices, permanecen las preferencias que se han  
25 venido dando desde cursos atrás. Así, las alumnas se orientan más decididamente hacia los  
26 Bachilleratos de Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales, donde su presencia se viene  
27 situando tradicionalmente en valores superiores al 55%, especialmente en el caso de la de estas  
28 modalidades, donde alcanza una presencia del 68,4% en el curso 2018/19. En correspondencia,  
29 su nivel de participación en el Bachillerato de Ciencias es menor, pero se mantiene estable, en  
30 ascendiendo en este último curso al 47,3%.  
31 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.55 - 2.56\]](#)
- 32 • Una última característica de la etapa es que solo los centros de titularidad pública ofertan todas  
33 las modalidades de Bachillerato, es decir, la diurna, la de Personas Adultas y la modalidad a  
34 Distancia, mientras que los centros privados se especializan exclusivamente en el Bachillerato  
35 diurno. No obstante, las modalidades de Bachillerato de Personas Adultas y a Distancia no son  
36 opciones especialmente demandadas, de ahí que el turno diurno sea claramente mayoritario en  
37 todos los tipos de centros. Aunque su participación en el total tendió a disminuir conforme se  
38 fueron expandiendo las modalidades de adultos y a distancia, impulsadas en buena parte por la

1 crisis económica, hasta alcanzar en el curso 2012/13 un mínimo del 82,9%, ha vuelto a retomar el  
2 protagonismo a lo largo de los últimos años, no porque haya aumentado su alumnado (que ha  
3 disminuido), sino que se debe al estancamiento, e incluso retroceso en términos absolutos, que  
4 han experimentado las nuevas modalidades. En el curso 2018/19, el Bachillerato diurno  
5 incrementa de nuevo su participación hasta el 87,2%, mientras que el de Personas Adultas sigue  
6 perdiendo alumnado, contando con 5.022 personas y el 3,8% de la población escolar de la etapa.  
7 Idéntica trayectoria ha tenido la modalidad a distancia, que pierde más de 1.000 alumnos y  
8 alumnas entre uno y otro curso, hasta situar su participación en el 9,1%.

9 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.57\]](#)

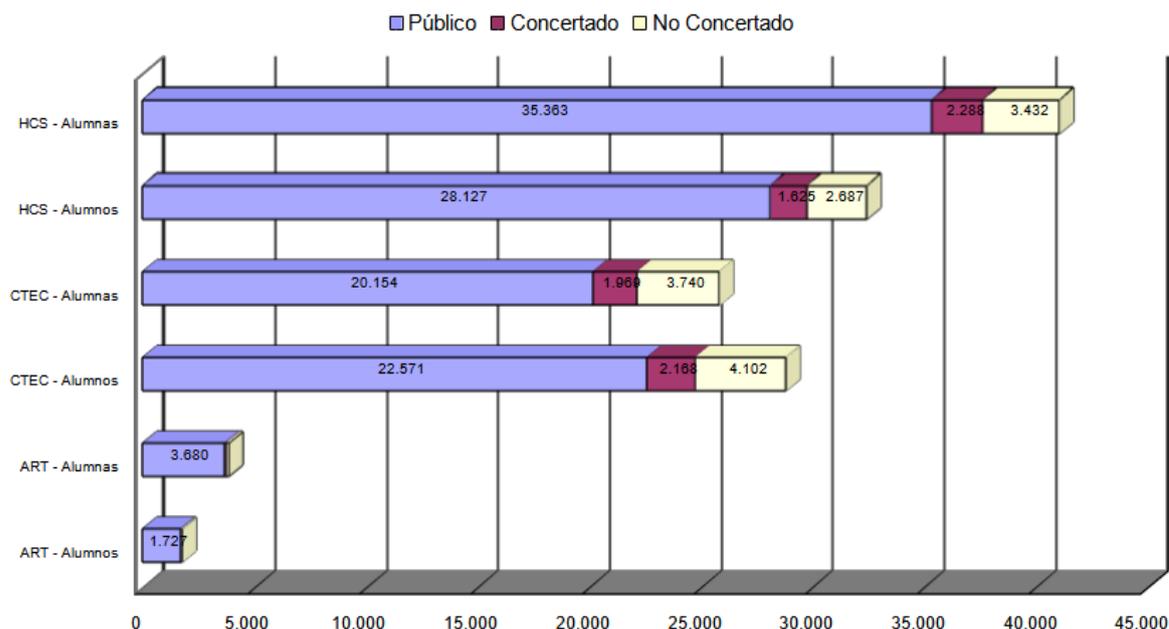
- 10 • El Bachillerato orientado a personas adultas, tras experimentar una cierta progresión desde su  
11 implantación y alcanzar un máximo de unos 12.000 alumnos y alumnas, ha reducido en un 50%  
12 sus efectivos durante los últimos años, hasta situarse en el curso 2018/19 en los 5.022 usuarios.  
13 Esta reducción, sin embargo, no afectó a la red de atención, que se mantuvo relativamente  
14 estable en torno a los 62 centros públicos que la ofertaban, si bien en los tres últimos cursos han  
15 descendido hasta los 57. Pero donde sí se ha notado este descenso ha sido en el número de  
16 grupos, ya que en tan solo un lustro se perdieron 44 grupos, pasando desde los 213 a los 169.

17 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53\]](#)

- 18 • Por su parte, el Bachillerato a distancia impartido a través de los Institutos Provinciales de  
19 Educación Permanente también ha ido sufriendo cierta constricción progresiva, si bien, supera  
20 ampliamente la matrícula de adultos, contando con 12.127 alumnos y alumnas matriculados en el  
21 curso 2018/19. Con relación al curso anterior su presencia en el conjunto del bachillerato ha  
22 disminuido del 9,7% al 9,1%. Pese a su escasa entidad, ambas modalidades constituyen una vía  
23 de continuidad escolar para alumnos y alumnas que terminan la ESPA o para aquellos y aquellas  
24 que desean reincorporarse al sistema educativo mediante un sistema más compatible con las  
25 exigencias laborales y/o familiares. En lo relativo a la distribución provincial de estas  
26 modalidades, no se han producido alteraciones notables en comparación con el alumnado en  
27 régimen diurno y presencial, si bien su implantación es más densa en Almería y Huelva, en tanto  
28 que en Granada y Málaga la demanda es comparativamente más baja que la que se ejerce en el  
29 Bachillerato diurno.

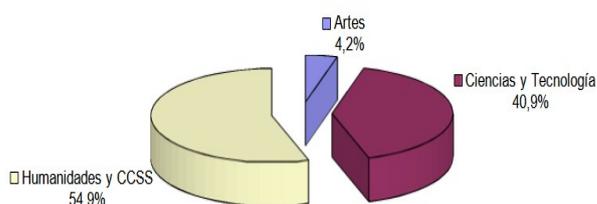
30 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.57\]](#)

**2.55 - ALUMNADO DE BACHILLERATO. Distribución por modalidad, sexo y titularidad de los centros. Curso 2018/19**

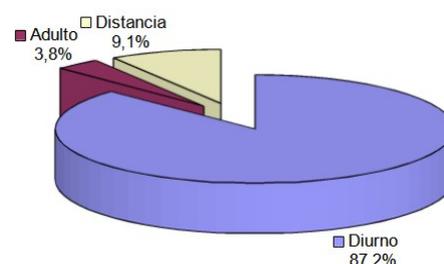


Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía.

**2.56 - ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por modalidad. Curso 2018/19**



**2.57 - ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por turno de asistencia Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

1 El comportamiento y estructura de la matriculación en Andalucía no es, en cualquier caso, muy  
 2 diferente al que caracteriza al Bachillerato en el conjunto de España, si bien desde el curso 2012/13  
 3 hasta el presente, se han corregido algunas asimetrías y se ha producido una cierta divergencia en  
 4 otras:

- 5 • Durante el curso 2012/13 el alumnado de Bachillerato matriculado en Andalucía, excluida la  
 6 modalidad a distancia, representaba el 20,6% del español, una participación que en el curso  
 7 2018/19 ha descendido al 19,5%, al decrecer levemente el nivel de matriculación en Andalucía en  
 8 contraste con el crecimiento en el resto de España. En cuanto al género del alumnado, ha  
 9 aumentado acompasadamente la participación de las alumnas en ambos territorios, haciéndose  
 10 cada vez menor la divergencia existente en Andalucía, donde las alumnas tradicionalmente  
 11 mantienen una presencia ligeramente inferior.

- 1 • Al igual que sucedía en Andalucía, en el conjunto de España también se da la tendencia al  
2 equilibrio entre las dos modalidades mayoritarias. No obstante, se dan algunos contrastes que se  
3 deben tener en cuenta. En el curso 2012/13 el alumnado andaluz manifestaba una mayor  
4 propensión hacia las Humanidades y Ciencias Sociales (56,2%) que la media del resto de las  
5 comunidades autónomas (49,5%), a la par que su población escolar matriculada en la modalidad  
6 de Ciencias y Tecnología mostraba un déficit equivalente, del orden del -6%. Tal divergencia se  
7 mantiene, aunque ha tendido a aminorarse ligeramente de acuerdo con los datos del curso  
8 2018/19, en el que Andalucía cuenta con un superávit del 5,7% en el Bachillerato de  
9 Humanidades y un déficit en torno al -4,7% en el de Ciencias y Tecnología.  
10 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.58\]](#)
- 11 • Una tercera singularidad en relación con el comportamiento medio español radica en el grado de  
12 atracción que ejerce el Bachillerato entre el alumnado que finaliza los estudios obligatorios.  
13 Tradicionalmente se ha producido en Andalucía una mayor propensión a optar por el Bachillerato  
14 en detrimento de los ciclos formativos de Grado Medio, superándose en algo más de tres puntos  
15 la media española. Esta divergencia ha tendido a corregirse, de tal modo que en el curso  
16 2018/19, la proporción de alumnos y alumnas que se gradúan en Secundaria y prosiguen  
17 estudios postobligatorios optan por el Bachillerato es prácticamente similar tanto en Andalucía  
18 como en el resto de España, situándose en ambos casos en torno al 66% (65,6% en Andalucía  
19 frente al 65,9% en el resto de España). Tal comportamiento no es, sin embargo, común a todas  
20 las provincias, produciéndose una gran variabilidad entre valores máximos que superan  
21 ampliamente la media andaluza (Málaga) y mínimos que se sitúan muy por debajo de la española  
22 (Huelva).  
23 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.59\]](#)
- 24 • Si analizamos la densidad de estudiantes de esta etapa, se observa que paralelamente también  
25 se reducen las diferencias entre Andalucía y el resto de las comunidades. La relación entre este  
26 alumnado y la población joven (16-18 años) de la que se surte la matriculación arroja para  
27 Andalucía una cifra de 437 alumnos y alumnas por cada mil jóvenes en ese tramo de edad,  
28 mientras que la media del resto de las comunidades se sitúa en 439, por lo que la variación es  
29 mínima. Este pequeño diferencial, que afecta del mismo modo a hombre y mujeres, acusa valores  
30 muy extremos según qué provincias se consideren, oscilando entre máximos superiores a la  
31 media andaluza y española (Granada, Jaén, Málaga) y mínimos inferiores a la media española  
32 (Almería, Huelva).  
33 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.60\]](#)
- 34 • Una última diferencia que caracteriza al Bachillerato en Andalucía es la distribución de su  
35 alumnado de acuerdo con la titularidad de los centros. Como ya hemos señalado, el porcentaje  
36 del alumnado que cursa estudios en centros públicos ha venido descendiendo en Andalucía,  
37 hasta situarse en el curso 2018/19 en el 82,5%, sin embargo, continúa siendo superior en más de  
38 10 puntos a la media del resto de las comunidades [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.51\]](#). El dato sitúa a  
39 Andalucía en la posición media-alta de una tabla compuesta por valores muy polarizados, donde

1 coexisten comunidades con un peso de los centros públicos superior a la ratio andaluza  
2 (Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia) y otras donde esta presencia  
3 queda reducida a valores inferiores al 70%, como Cataluña (66,3%), Madrid (59,9%), Navarra  
4 (62,9%) y País Vasco (48%). El peso del sector público en Andalucía viene motivado tanto por la  
5 escasa presencia del Bachillerato en régimen de concierto (6% frente al 11,9% de media del resto  
6 de España), como por la menor presencia de los centros privados sin concierto, que acogen a un  
7 11,6% del alumnado, cuando dicha proporción es del 16,4% en el resto de España.

### 8 **2.2.3.3. Formación Profesional**

9 La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo ha venido experimentando  
10 desde su implantación una evolución muy positiva en cuanto a matriculación, aun cuando los distintos  
11 bloques de enseñanzas que la constituyen actualmente (FP Básica, Ciclos Formativos de Grado  
12 Medio y de Grado Superior) acusen un comportamiento diferenciado.

#### 13 **a. La Formación Profesional Básica**

14 La Formación Profesional Básica es la de más reciente implantación dentro de la Formación  
15 Profesional. A raíz de la promulgación de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad  
16 Educativa, el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, reguló aspectos específicos de estas  
17 enseñanzas, de tal modo que su implantación tuvo lugar a lo largo de los cursos 2014/15 y 2015/16. A  
18 diferencia de los PCPI, que quedaron extinguidos simultáneamente, la nueva Formación Profesional  
19 Básica constituye un ciclo formativo asociado a una titulación con validez académica y profesional, de  
20 tal modo que proporciona un Título Profesional Básico que permite la progresión en el sistema  
21 educativo y, al tiempo, prepara para el desempeño cualificado de una profesión. Para acceder a estos  
22 estudios, el alumnado debe contar con una propuesta del equipo docente, tener cumplidos quince  
23 años, o cumplirlos durante el año natural, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del  
24 acceso, así como haber completado el primer ciclo de ESO (cursos primero, segundo y tercero) o,  
25 excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

26 Los estudios tienen una duración de dos cursos académicos (2.000 horas), contando con una  
27 formación teórico-práctica. Todas las especialidades ofertadas cuentan con un periodo obligatorio de  
28 formación en centros de trabajo, con una duración aproximada de seis semanas, equivalentes a unas  
29 240 horas de formación. Por último, se establecen pasarelas de acceso a otros Ciclos Formativos y  
30 otras enseñanzas del sistema educativo.

31 Una vez completada su implantación, la evolución de la FP Básica a lo largo de los dos últimos cursos  
32 ha sido la siguiente:

- 33 • El alumnado que cursa actualmente estas enseñanzas alcanza casi las 13.500 personas, lo que  
34 supone el 3,4% de la población escolar de la ESO, una participación ligeramente menor que la  
35 que detentaban los PCPI. En cuanto a su distribución provincial, en las provincias de

1 Córdoba y Huelva, la densidad en relación con el alumnado total de la ESO supera el 4%. Por el  
2 contrario, Almería, Málaga y Sevilla cuentan con una proporción inferior a la media andaluza.

3 • La distribución de acuerdo con la titularidad ha tendido a equipararse a lo largo de los cursos con  
4 la que es propia de la ESO. Así, durante el presente curso 2018/19 el alumnado que cursa estas  
5 enseñanzas en centros públicos ha descendido hasta el 77,5%, una participación mucho más  
6 próxima a la que es propia de la ESO (76,1%), en tanto que en los centros privados acogidos a  
7 concierto se sitúa en el 22,3% y 21,3% respectivamente.

8 • Otro de los rasgos definitorios de este tipo de enseñanza es la marcada desproporción en cuanto  
9 a participación por género, rasgo que se viene dando desde su implantación (y que también era  
10 característico de las enseñanzas a las que ha sustituido). Por ello, continúa existiendo una  
11 marcada desproporción en cuanto a participación por género: los alumnos son mayoritarios,  
12 constituyendo en este curso el 74,3% de esta población escolar. Tal desproporción se corrige  
13 levemente en los centros concertados (69%).

14 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.61\]](#)

15 • El proceso de implantación no supuso una ampliación significativa de los centros que la imparten,  
16 toda vez que se produjo la sustitución de unas enseñanzas por otras en el contexto de una red ya  
17 creada. En cualquier caso, durante el curso 2016/17 tuvo lugar una sensible ampliación de los  
18 centros que ofertan la FP Básica, que alcanzaron los 583, sin embargo, posteriormente esa cifra  
19 ha ido bajando, hasta situarse en el curso 2018/19 en los niveles propios de años anteriores  
20 (481). De estos centros, 394 son de titularidad pública, 85 son privados concertados y 2 son  
21 privados sin concierto. Tal disminución no ha supuesto, sin embargo, una paralela contracción de  
22 los grupos que imparten las enseñanzas, que se han mantenido prácticamente estables desde su  
23 implantación, oscilando en torno a los 1.100 grupos.

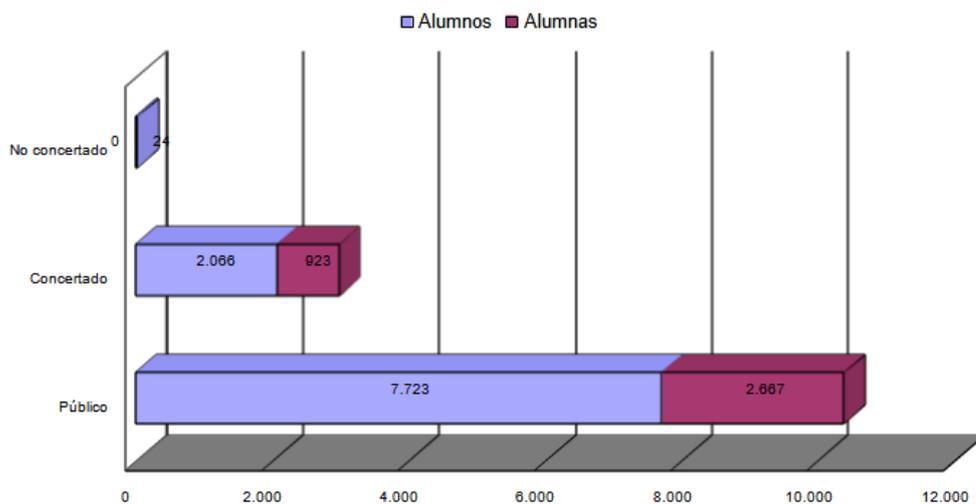
24 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53\]](#)

25 • Un último aspecto a destacar es la escasa variación que se ha producido en el catálogo de las  
26 especialidades ofertadas con respecto a los antiguos PCPI. Durante el año 2015/16, una vez  
27 implantada plenamente la FP Básica, el número de especialidades impartidas en Andalucía  
28 ascendía a 20, aparte de los programas específicos. La totalidad de las mismas estaban  
29 presentes, si bien con muy desigual intensidad, en la red pública, descendiendo a 14 las que se  
30 ofertaban en los centros concertados. Dicha estructura se ha mantenido relativamente estable en  
31 el curso 2018/19, produciéndose un leve incremento de las especialidades ofertadas en centros  
32 públicos, que ascienden a 22, mientras que en los centros privados no se produce ninguna  
33 alteración. Por otro lado, desde su implantación, el grueso del alumnado se concentra en cuatro  
34 especialidades: Servicios administrativos, Informática/Comunicaciones, Electricidad/Electrónica y  
35 Agrojardinería, donde se ubica conjuntamente casi el 59% de la matrícula. Resulta complicado  
36 determinar hasta qué punto este desequilibrio responde a las demandas efectivas del alumnado o  
37 está constreñida por la oferta, necesariamente limitada, que provee cada centro, dado que la  
38 dispersión territorial de la red y el volumen relativamente escaso de alumnado dificultan que un

1 mismo centro pueda ofertar más de una o dos especialidades, tendiendo a hacerlo en aquellas  
2 que son más solicitadas o para las que cuentan ya con un personal docente específico.

- 3 • Al mismo tiempo, se producen también entre unas y otras especialidades diferencias de acuerdo  
4 con el género del alumnado y la titularidad de los centros. Además de la mayoritaria presencia  
5 masculina que se da en este tipo de enseñanza, entre ellos existe una fuerte concentración en las  
6 especialidades de Electricidad/Electrónica e Informática y Comunicaciones, que captan  
7 conjuntamente al 34,8 de los matriculados, en tanto que entre las mujeres estas opciones  
8 movilizan solo al 13,1% de ellas; justo lo contrario de lo que ocurre en la especialidad de  
9 Servicios administrativos, a la que solo opta el 15,3% del alumnado masculino, en tanto que entre  
10 las mujeres la participación asciende al 38,9%, siendo la opción más demandada por las  
11 alumnas. Tal desequilibrio puede explicarse en buena parte porque buena parte de las  
12 especialidades ofertadas tienen un tradicional perfil masculino muy definido, en correspondencia  
13 con la afluencia mayoritariamente masculina hacia este tipo de enseñanzas que se ha producido  
14 desde su implantación
- 15 • En la relación centros públicos - centros privados se produce un fenómeno similar: no solo el  
16 catálogo de especialidades es más restringido en estos últimos, sino que su alumnado tiende  
17 también a concentrarse en dos especialidades: Servicios Administrativos y  
18 Electricidad/Electrónica, que captan conjuntamente el 58,3% de la matrícula, proporción que en  
19 los centros públicos desciende a la mitad (29,4%).  
20 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.61 – 2.62\]](#)

**2.61 - ALUMNADO MATRICULADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. Distribución por sexo y titularidad. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

## 1 **b. La oferta educativa en Grado Medio y Superior**

2 Los ciclos formativos de Grado Medio y Superior cuentan desde los inicios del siglo con una  
3 implantación muy consolidada. Esto no significa que haya tenido una evolución regular a lo largo de  
4 los diferentes cursos, sino que ha habido variaciones interanuales dictadas por los ajustes de  
5 alumnado. Al mismo tiempo, manifiesta un comportamiento diferenciado según se trate de las  
6 enseñanzas comprendidas en el Grado Medio o en el Superior.

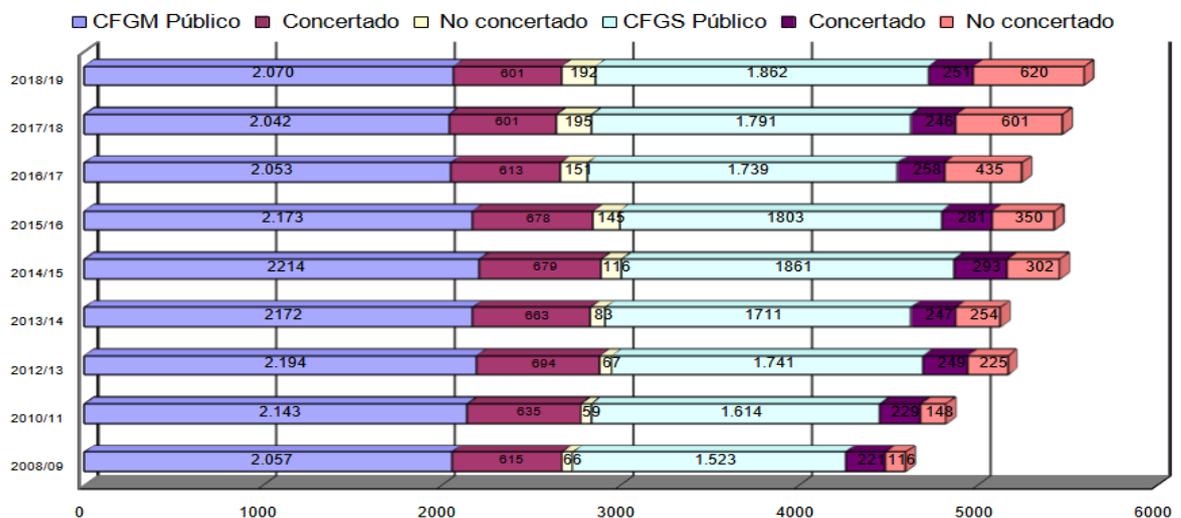
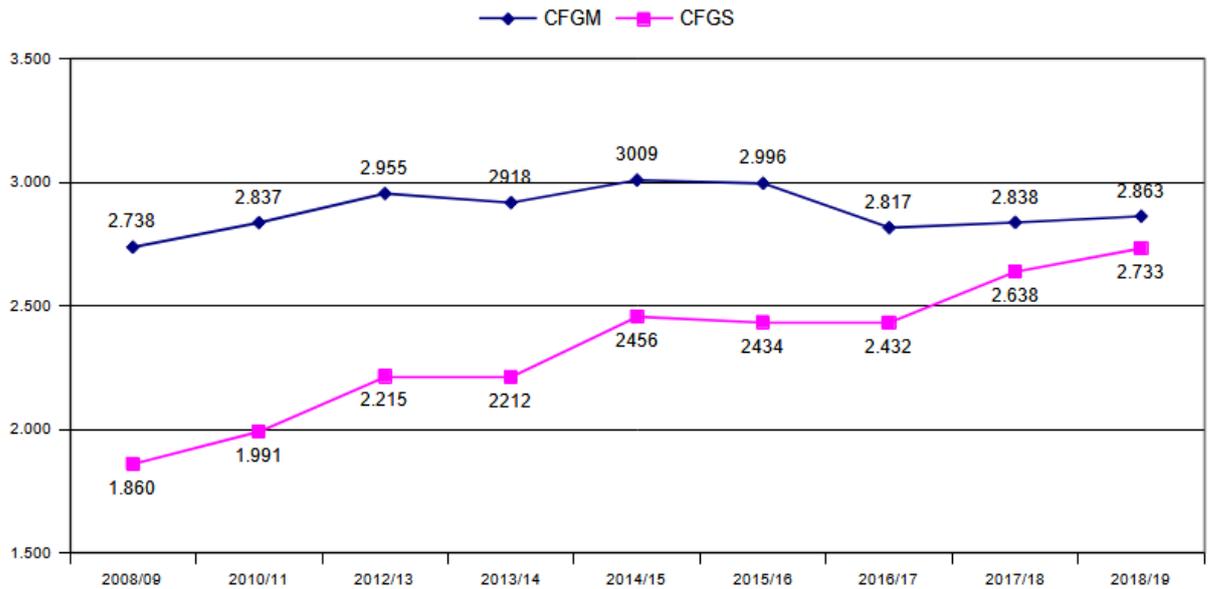
7 Abordando esta evolución desde la perspectiva de una década y considerando ambos grados  
8 conjuntamente, la progresión de la oferta de Formación Profesional ha de valorarse positivamente,  
9 dado que entre los cursos 2008/09 y 2018/19 se produjo un incremento en los grupos cercano al 22%.  
10 Pero, como ya adelantábamos, no ha sido una evolución uniforme, sino sujeta a cambios de ritmo, en  
11 la que ha de insertarse una fase de desaceleración entre los cursos 2015/16 y 2016/17, mientras que  
12 a partir del curso 2017/18 se ha recuperado de nuevo el crecimiento, aunque de forma moderada, de  
13 tal modo que en el curso actual aumentaron en un 2,2% respecto al curso anterior

14 Esta imagen global presenta diferencias, tanto en lo que respecta a los dos niveles que se imparten,  
15 como a la titularidad de los centros. En el caso del Grado Medio, a lo largo de la mencionada década,  
16 la oferta en el conjunto de Andalucía se incrementó en un 4,6%, pasando de 2.738 a 2.863 los grupos  
17 constituidos. Hay que señalar, sin embargo, que buena parte de esta progresión se produjo en los  
18 años iniciales de la década y se ha ido desacelerando, de tal modo que entre los cursos 2017/18 y  
19 2018/19 el crecimiento ha sido solo del 0,9%. La mayor parte de estos incrementos se han producido  
20 en los centros privados sin concierto, donde el crecimiento a lo largo de la década fue del 191%, en  
21 tanto que los grupos constituidos en los centros públicos solo aumentaron en un simbólico 0,6%; por  
22 su parte, los centros privados con concierto, sufrieron una pérdida del -2,3%. De ahí que la  
23 participación de la oferta pública, siendo tradicionalmente muy alta, haya descendido desde el 76,4%  
24 al 72,3% a lo largo del periodo.

25 Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior han tenido un comportamiento bien distinto. A lo  
26 largo de esa misma década experimentaron un crecimiento del 47%, pasando de 1.860 a 2.733,  
27 manifestando también cierta desaceleración en determinados cursos, similar a la observada en el  
28 Grado Medio. Pero a diferencia de este, el crecimiento de los dos últimos cursos ha sido más robusto,  
29 sumando entre el curso pasado y el actual más de un 12% en lo referente a grupos activos. Esta  
30 ampliación de la oferta de enseñanzas ha actuado con diferente intensidad: los grupos constituidos en  
31 centros públicos crecieron en un 22,3% a lo largo de la década, en tanto que los ubicados en centros  
32 concertados y privados sin concierto lo hicieron en un 13,6% y 434,5% respectivamente. En  
33 consecuencia, se ha producido una sensible alteración en la distribución de acuerdo con la titularidad,  
34 disminuyendo el peso de los grupos ubicados en centros públicos desde el 81,1% al 68,1%. Por su  
35 parte, los centros concertados también han experimentado un cierto retroceso, pasando del 11,5% al  
36 9,2%, en tanto que la participación de los situados en centros privados no concertados evolucionó  
37 creció desde el 7,4% al 22,7%.

- 1 De ello cabe concluir que la oferta de plazas ha crecido con mayor dinamismo en el Grado Superior,
- 2 en consonancia con el mayor déficit que se produce en Andalucía respecto al resto de España. Al
- 3 mismo tiempo, este crecimiento se ha sustentado en una ampliación de la oferta privada,
- 4 especialmente en el Grado Superior.
- 5 [vid. Anexo 2: cuadros 2.63.A - 2.63.B]

**2.63 - GRUPOS DE CICLOS FORMATIVOS DE FP. Distribución por titularidad de centro (2007-2019)**

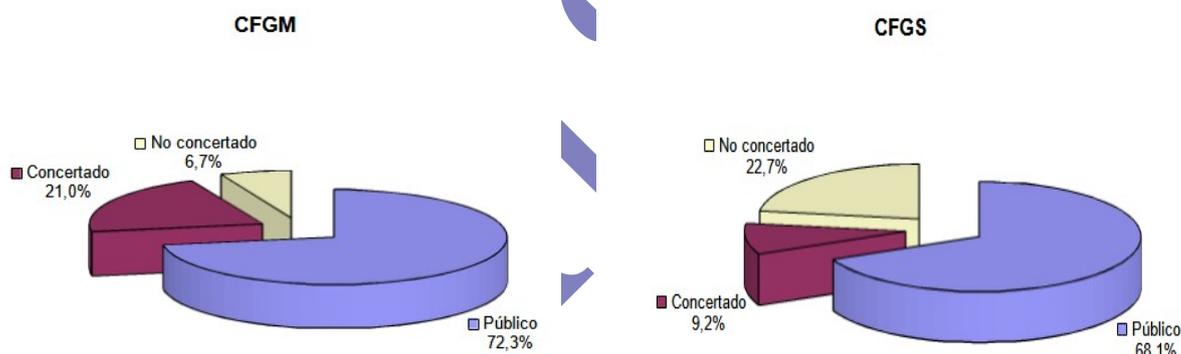


Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía.

- 6 La distribución provincial de estas enseñanzas presenta las siguientes características:
- 7 • En el curso 2017/18 la distribución de la oferta de grupos de Grado Medio se ha mantenido
- 8 relativamente estable con respecto a los cursos anteriores, consolidando la preeminencia de tres
- 9 provincias (Sevilla, Cádiz, Málaga), que capitalizan en torno al 54% de los existentes en
- 10 Andalucía, lo que hay que relacionar con su relevancia demográfica. Mientras que las restantes
- 11 provincias suman en conjunto solo un 46,1%

- 1 • Los Ciclos Formativos de Grado Superior continúan concentrándose también en tres provincias:  
 2 Granada (15%), Málaga (15,4%) y especialmente en Sevilla (24,9%), de manera que estas tres  
 3 provincias vienen a concentrar a más del 50% de los grupos. Por el contrario, el resto de las  
 4 provincias continúan acusando un déficit de dotación en Grado Superior: en ellas se ubican solo  
 5 el 44,7% del Grado Superior.
- 6 • Las alteraciones sobrevenidas en la composición público-privada de la oferta educativa se  
 7 expresan también a nivel provincial. Con respecto al curso inmediatamente anterior, no se han  
 8 producido diferencias significativas, por lo que se dibuja un mapa provincial muy similar,  
 9 manteniéndose una acusada asimetría. Si la media andaluza de participación del sector público  
 10 era en el curso 2018/19 del 70%, Huelva y Almería mantenían valores superiores al 80%, en tanto  
 11 que Granada se distanciaba hasta valores muy inferiores a la media (60,6%). Como  
 12 contrapartida, Cádiz, Huelva y Jaén mantienen porcentajes de grupos privados no concertados  
 13 que se sitúan muy por debajo de la media andaluza (14,5%), en tanto que la provincia de  
 14 Granada concentra el 24,8% de los mismos, una proporción mayor que la suma de las tres  
 15 provincias citadas.  
 16 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.64\]](#)

**2.64 - GRUPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por titularidad de centros. Curso 2017/18**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

17 Parte de la oferta educativa de la Formación Profesional se orienta a favorecer el aprendizaje a lo  
 18 largo de la vida, ofreciendo a alumnado adulto distintas modalidades y diversas vías para la  
 19 realización y acreditación de estudios profesionalizadores. Aunque su peso en el conjunto del sistema  
 20 no es muy significativo, plantea nuevas alternativas y posibilidades a esta población. Tales vías se  
 21 concretan en:

- 22 • La matriculación parcial de forma presencial, sin necesidad de realizar el ciclo formativo completo,  
 23 favoreciendo así la elaboración del itinerario formativo más acorde con las necesidades del  
 24 entorno productivo.

- 1 • Oferta parcial a distancia, lo que permite cursar muchos de ellos utilizando las herramientas que  
2 ofrece Internet.
- 3 • Pruebas libres de módulos formativos, que ofrecen la posibilidad de acreditar la formación  
4 adquirida a través de aprendizajes formales, no formales o informales, de modo que se reconozca  
5 su cualificación profesional. Consiste en la realización de una prueba teórico-práctica de cada uno  
6 de los módulos profesionales que componen un Ciclo Formativo; en caso de superar todos los  
7 módulos que configuran el plan de estudios y reuniendo los requisitos académicos necesarios, se  
8 puede solicitar la expedición del título de Técnico o Técnico Superior correspondiente.

9 En el curso 2018/19 la oferta de ciclos para personas adultas se distribuía en una red pública formada  
10 por un total de 80 grupos, de los que 46 correspondían a Grado Medio y 34 al Superior,  
11 representando un 1,4% de la oferta total de ciclos formativos en Andalucía. Esta dotación viene  
12 acusando un estancamiento desde años atrás.

13 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.65\]](#)

14 Otra alternativa que cuenta con mayor relevancia es la Formación Profesional a distancia, que viene  
15 sustituyendo con cierto éxito a la modalidad anterior. Con el fin de ampliar su oferta y adecuarla a las  
16 necesidades de formación de la población adulta, su regulación fue revisada mediante Orden de 20  
17 de julio de 2006, experimentando a raíz de ello un importante crecimiento, especialmente en los ciclos  
18 formativos de Grado Superior. En 2011, mediante el Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, quedaron  
19 reguladas las modalidades semipresencial y a distancia.

20 Desde entonces, la progresión en la captación de alumnado ha sido continuada, si bien en unas  
21 dimensiones discretas. En el curso 2013/14 el alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado  
22 Medio a distancia se movía aún en proporciones muy discretas, ascendiendo a 418 alumnos y  
23 alumnas, buena parte de los cuales procedían de la provincia de Huelva. Por el contrario, el que  
24 seguía ciclos formativos de Grado Superior ascendía a 4.527 personas, teniendo la matriculación una  
25 especial incidencia en provincias como Almería y Sevilla. Desde entonces y hasta el presente curso,  
26 esta población escolar ha experimentado un sensible crecimiento, aun moviéndose en cifras muy  
27 discretas, ascendiendo a 1.169 los alumnos y alumnas que cursan Grado Medio y a 7.380 las que  
28 siguen ciclos de Grado Superior. Pese a este crecimiento global, hay que señalar que, con respecto al  
29 curso anterior, se ha producido un cierto estancamiento, especialmente en el caso del Grado Medio,  
30 que ha perdido unos 180 alumnos entre un curso y otro.

31 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.66\]](#)

32 Un componente adicional de la oferta de Formación Profesional lo constituyen los planes educativos  
33 destinados a personas adultas y conducentes a la preparación para el acceso a ciclos formativos, que  
34 se imparten en los centros de Educación Permanente. Esta oferta, iniciada en el curso 2008/09, fue  
35 regulada por la Orden de 23 de abril de 2008 con el fin de favorecer la formación a lo largo de la vida,  
36 flexibilizar los itinerarios y reconocer aprendizajes adquiridos por vías no formales, con el fin de  
37 facilitar la realización personal y la inserción en el mundo laboral, así como aumentar las tasas de

1 escolarización en la formación profesional. Tienen una duración de de 300 horas para los ciclos de  
2 Grado Medio y 450 horas para los de Grado Superior, de las cuales 270 corresponden a la  
3 preparación de la parte común y 180 a la preparación de la parte específica de la prueba de acceso.  
4 Desde el curso 2009/10 y hasta el 2013/14 el volumen de alumnado creció ostensiblemente,  
5 especialmente en la preparación del Grado Superior, pasando de los 1.316 a los 4.858 alumnos y  
6 alumnas y alcanzando su máximo histórico. Desde entonces ha tenido una trayectoria irregular y  
7 desde el curso 2015/16 comenzó a experimentar una fuerte contracción del alumnado, de tal forma  
8 que en el curso actual solo cuenta con 1758 personas matriculadas. Buena parte de ellas continúa  
9 cursando la preparación para el Grado Superior (66,7%), manteniéndose también la participación  
10 mayoritaria de mujeres, que se sitúa durante este curso en el 65,4% del alumnado.

11 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.67\]](#)

12 Tales modalidades no han modificado sustancialmente la estructura del alumnado en lo que se refiere  
13 al modo en que acceden a los estudios de Formación Profesional. En el curso 2018/19, un 8,6% del  
14 alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio había accedido a los mismos mediante una prueba  
15 de acceso, en tanto que el 80,5% lo hacían mediante acceso directo, presentando Andalucía cifras  
16 muy similares ( 6,4% y 84,2%, respectivamente). Por su parte, el porcentaje de los que accedían al  
17 Grado Superior mediante prueba ha descendido notablemente en los dos últimos cursos, pasando de  
18 un 25,4% en el curso 2015/16 a un 8,9% en el curso actual, descenso que se ha producido también  
19 en Andalucía, donde en el curso 2016/16 el porcentaje era de 24,3 y en el curso objeto de estudio es  
20 de un 5%. Por su parte, el porcentaje de los que accedían al Grado Superior mediante acceso directo  
21 se ha mantenido más estable, representando en el último curso el 74,7 en España y el 72,5 en  
22 Andalucía.

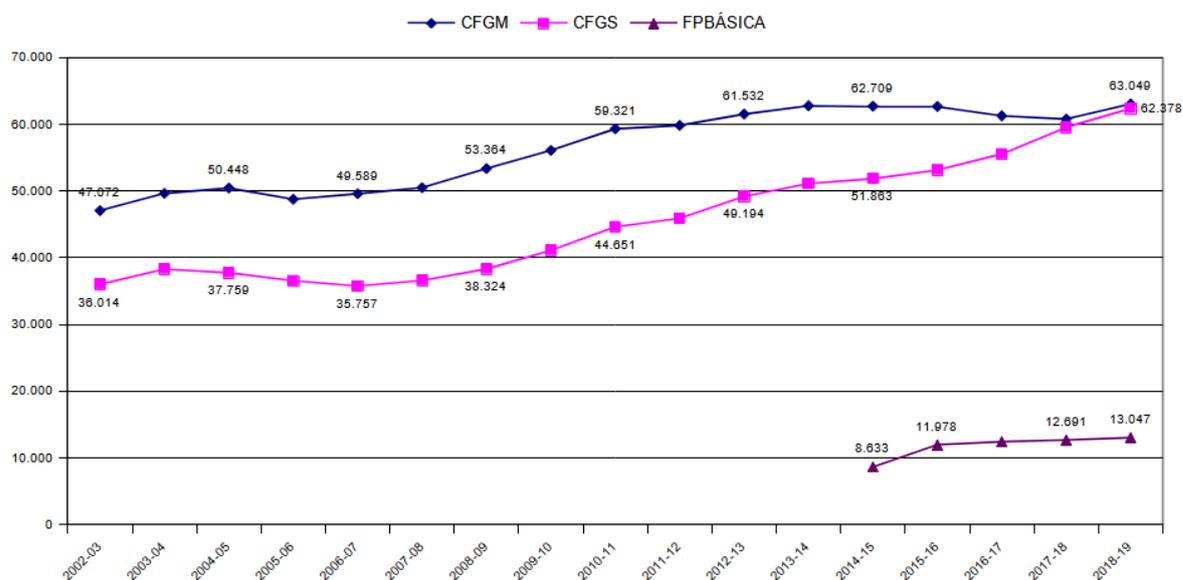
23 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.68\]](#)

### 24 **c. El alumnado de Formación Profesional**

25 En consonancia con la estabilización de la oferta de ciclos formativos y grupos de FP operada a lo  
26 largo de los últimos cursos, el volumen de alumnado que cursa estas enseñanzas acusa un discreto  
27 crecimiento global, si bien con notables diferencias según de qué grado se trate. Si tomamos como  
28 referencia el curso 2013/14, momento en que alcanzó su más alta cota, el alumnado andaluz de  
29 Grado Medio se ha estabilizado desde entonces, sufriendo incluso una disminución en la matrícula  
30 en casi 2.000 alumnos y alumnas en el curso 2017/18. Sin embargo, en el curso actual se observa un  
31 repunte, alcanzando más de 63.000 alumnos y alumnas matriculados y marcando un nuevo máximo  
32 histórico. Tal comportamiento probablemente se deba a la menor demanda que ha experimentado el  
33 Bachillerato en el mismo curso, de manera que el Grado Medio ha sido una opción más considerada  
34 que en cursos anteriores. En el resto de comunidades, donde se había producido incluso una  
35 disminución algo más acentuada, también se observa un leve crecimiento en las matriculaciones en el  
36 Grado Medio, sin embargo, no es tan pronunciada como en Andalucía. Resultado de ello, es que la  
37 participación andaluza en el conjunto del alumnado español ha crecido un 0,5% con respecto al curso  
38 anterior, situándose en el 19,5%.

1 Por el contrario, el alumnado que cursa ciclos formativos propios del Grado Superior ha  
 2 experimentado una trayectoria más positiva. Si en el curso 2013/14 los 51.123 estudiantes andaluces  
 3 suponían el 16,2% del alumnado español, mostrando aún un sensible déficit de matriculación, en  
 4 2018/19 ha alcanzado el 17,7%; y ello en un contexto de crecimiento en las cifras absolutas de  
 5 matriculación tanto en España como en Andalucía. Si bien, en el curso 2018/19 el crecimiento de  
 6 ambos grados ha sido similar, rompiendo la tendencia observada en años directamente anteriores.  
 7 La serie referida al periodo 2002-2019 evidencia cómo la matriculación andaluza en Grado Medio se  
 8 ha incrementado solo un 34% entre ambas fechas, frente a un 46% en el resto de las comunidades  
 9 autónomas, en tanto que en Grado Superior ocurre lo contrario: el alumnado andaluz creció en un  
 10 73%, frente al 49% de media en el resto de las comunidades. Estos datos reflejan que, aunque el  
 11 déficit en Andalucía continúa existiendo, tiende a aminorarse en el medio plazo, siguiendo una  
 12 trayectoria opuesta en ambos tipos de grados que tienden a una mayor convergencia.  
 13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.69]

**2.69 - EVOLUCIÓN DE ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FP EN ANDALUCÍA (2002-2019)**



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Series

14 A pesar del positivo comportamiento de la matriculación en el conjunto de la Formación Profesional,  
 15 es preciso señalar que, considerando su participación en relación con el alumnado que cursa  
 16 Régimen General no obligatorio, estas enseñanzas han tenido tradicionalmente un menor peso si se  
 17 comparan con la situación propia del resto de España. Dicho déficit puede estar relacionado con el  
 18 comportamiento seguido por la matriculación en el contexto de la crisis económica sobrevenida a  
 19 partir de 2008. Hasta ese momento, la distribución del alumnado de Secundaria postobligatoria se  
 20 movía en torno al 40% y 60%, según se tratara de la Formación Profesional y Bachillerato  
 21 respectivamente, manteniendo la matriculación andaluza una distribución similar a la del resto de  
 22 España. Es a partir de 2009 cuando los alumnos y alumnas andaluces de Formación Profesional se  
 23 estancan en torno al 42%, en tanto que en el resto de España crecen de una manera pausada, pero  
 24 constante, hasta acoger al 50% del alumnado. En Bachillerato se ha producido un fenómeno inverso,  
 25 pero con el mismo resultado divergente: la población escolar andaluza se estabilizó en torno al 58%  
 26 de la matrícula total de Secundaria, en tanto que en el resto de las comunidades su participación

1 descendía en casi ocho puntos entre los cursos 2008/09 y 2015/16. Ya en el curso 2016/17 se inicia  
2 una inflexión en esta tendencia, observándose más nítidamente en el curso siguiente, cuando se la  
3 corrección de esta anomalía es más evidente, dando lugar a la progresiva convergencia de las cifras  
4 de participación en uno y otros territorios. Pese a ello, continúa existiendo un cierto desfase, ya que  
5 por cada 100 alumnos y alumnas que en Andalucía cursan enseñanzas postobligatorias de  
6 Secundaria, 50 lo hacen en la Formación Profesional, frente al 54 de media en el resto de España.  
7 Inversamente, en Andalucía de cada 100 alumnos, 50 estudian Bachillerato como opción no  
8 obligatoria, frente a los 46 del resto de comunidades.  
9 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.70\]](#)

10 El comportamiento de la matriculación andaluza en Formación Profesional a lo largo de la crisis  
11 económica ha de valorarse, pues, como positivo en lo que al Grado Superior se refiere, y no tanto en  
12 el Grado Medio, donde se ha perdido una oportunidad para reforzarlo y aprovechar la coyuntura  
13 adversa para potenciar más las enseñanzas profesionales. No hay suficientes datos como para  
14 determinar si el débil crecimiento global ha venido motivado por insuficiencias en la oferta de plazas o  
15 porque el alumnado continúa eligiendo preferentemente el Bachillerato, o por ambos motivos; pero lo  
16 cierto es que los cambios operados en la matriculación en Andalucía entre 2010 y 2019 contrastan  
17 con los propios de otras comunidades con características similares y han tendido a mantener la  
18 divergencia respecto a la media española. La matriculación ha crecido, pero a menor ritmo, por lo que  
19 se ha mantenido la tradicional divergencia. La población escolar de FP en Andalucía (considerando  
20 solo los Grados Medio y Superior) suponía en el curso 2010/11 el 6,9% del total matriculado en  
21 enseñanzas de Régimen General, frente al 7,5% de media española. Casi una década después, esta  
22 proporción se ha elevado al 8,3%, pero el déficit respecto al valor medio español (9,3%) se mantiene.  
23 Otro tanto cabría señalar sobre el comportamiento de la matriculación según qué grado. El alumnado  
24 andaluz de Grado Medio ha crecido entre ambos cursos un 7,5%, frente al 17,6% de media española.  
25 En el Grado Superior la diferencia de ritmo se ha ido reduciendo paulatinamente, por lo que en el  
26 curso 2018/19 la diferencia entre la media española y la andaluza en relación con las Enseñanzas de  
27 Régimen General son muy leves: 45,1% y 44,9% respectivamente. Tales divergencias se acentúan  
28 lógicamente si se extrapolan de la media española los valores andaluces y se realiza la comparación  
29 con el resto de comunidades.

30 Pese a los avances señalados, el menor nivel de implantación de los ciclos formativos de Grado  
31 Superior continúa siendo uno de los lastres de la enseñanza no universitaria en Andalucía, si bien hay  
32 que considerar que constituye un déficit en vías de solución. En el curso 2010/11 el alumnado de  
33 Grado Superior constituía en Andalucía el 44,6% de la población escolar de Formación Profesional,  
34 manteniendo una divergencia con el resto de España que superaba los cinco puntos porcentuales. En  
35 el curso 2018/19 esta relación ha mejorado, hasta situarse en el 52,1%, distanciándose de la media  
36 del resto de España (54,6%) en tan solo dos puntos y medio. Tal situación no es aún óptima, puesto  
37 que Andalucía ocupa, tras Baleares, Castilla-La Mancha y Valencia, una de las últimas posiciones en  
38 matriculación relativa; pero tampoco difiere excesivamente de un conjunto de comunidades (Aragón,  
39 Cataluña, Castilla y León, Extremadura, Navarra, La Rioja) donde dicha participación tampoco supera  
40 la media española. [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.71 - 2.72\]](#)

1 Además, esta baja densidad del alumnado andaluz que cursa Formación Profesional se reafirma si se  
2 considera en relación con la población de la que se nutre. Atendiendo al volumen que representa el  
3 grupo de edad de 17 a 21 años, donde se ubica buena parte de su alumnado, los datos relativos al  
4 curso 2018/19 sitúan la densidad de estudiantes por debajo de la media española. Para el conjunto  
5 de la Formación Profesional de Grados Medio y Superior, la ratio andaluza en ese curso alcanzaba los  
6 300 alumnos y alumnas por cada mil habitantes de esas edades, muy distanciada de la media  
7 española (333) y más aún de la del resto de las comunidades (340). En Grado Medio este déficit no  
8 resulta tan elevado, situándose en unos 11 alumnos y alumnas por cada mil habitantes respecto al  
9 resto de las comunidades. Pero en el Grado Superior se acentúa sobremanera, alcanzando 29  
10 personas y situando a Andalucía en una de las últimas posiciones de España a este respecto, solo  
11 por delante de las comunidades de Baleares, Madrid y Murcia.

12 Las tasas de escolarización, como no podía ser de otro modo, muestran esta misma situación. Las  
13 correspondientes al curso 2017/18 últimas publicadas, sitúan el déficit de Andalucía en torno al 0,2%  
14 en Grado Medio, déficit que ha disminuido considerablemente gracias al repunte de la matriculación  
15 en el último curso. En el caso del Grado Medio, el déficit también se ha reducido, pero sigue  
16 situándose en un 3,6%. Estos datos manifiestan, además, que esa reducción del déficit en el Grado  
17 Medio se ha operado, principalmente, gracias a la incorporación de alumnos varones, rompiendo con  
18 la divergencia que existía tradicionalmente: 38,3 en Andalucía y 39 en España. En el caso de las  
19 mujeres, las tasas de escolarización se mantienen su tendencia y se aproximan más al  
20 comportamiento español, tanto en el Grado Medio como en el Superior. La situación más anómala se  
21 produce entre los jóvenes varones que cursan el Grado Superior, cuya tasa neta se sitúa más de  
22 siete puntos por debajo de la española, siendo una de las más bajas del país, junto a la comunidad  
23 Balear, Canarias, Castilla-La Mancha y Murcia.

24 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.73 - 2.74\]](#)

25 En cuanto a su distribución provincial, resulta bastante acorde con la población escolar conjunta y con  
26 las dimensiones del grupo de edad del que procede buena parte del alumnado. Para el conjunto de  
27 Andalucía, la ratio de alumnado de Formación Profesional con respecto a la población total que cursa  
28 enseñanzas de Régimen General es de 9,2. La mayoría de las provincias se agrupan en torno a esa  
29 media, si bien dos de ellas se sitúan marcadamente por debajo -Almería (8,2) y Málaga (7,7)-, en  
30 tanto que las provincias de Córdoba y especialmente Granada superan ligeramente esa media, con  
31 un nivel de 10,5 y 11,4 respectivamente. Centrándonos en la ratio de alumnado en relación con la  
32 población de entre 17 y 21 años de edad existente en cada provincia, observamos similares  
33 divergencias: si la media andaluza se sitúa en el 33%, se producen valores extremos que van desde  
34 un mínimo de 27,8% (Jaén) hasta un máximo de 38,8% (Granada).

35 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.75\]](#)

36 Los diferentes ciclos de ambos grados se organizan en diferentes familias profesionales, las cuales  
37 presentan diferencias en cuanto a la captación de alumnado. Así, según los datos del curso 2018/19,  
38 continúa siendo evidente la fuerte presencia de cuatro grandes especialidades que concentran más  
39 de la mitad de la oferta formativa: Administración y Gestión (17,1%), Sanidad (18,3%), Informática y

1 Comunicaciones (11%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10%). En su conjunto, estas  
2 cuatro familias acogen a un 56,4% del alumnado.

3 Esta concentración de la oferta y de la matriculación subsiguiente se produce tanto en el Grado Medio  
4 como en el Superior, si bien con más intensidad en el segundo, donde dichas especialidades  
5 concentran conjuntamente al 60,8% del alumnado. En Grado Medio se produce una distribución algo  
6 más equilibrada: la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad cuenta con una menor  
7 afluencia y reduce su presencia al 5,7%, siendo superada por Electricidad y Electrónica (7,9%),  
8 Transporte y Mantenimiento de Vehículos (6,7%) y Comercio y Marketing (6,3%). Aun así, la  
9 presencia de las cuatro familias mayoritarias alcanza casi el 52%.

10 La concentración es perceptible tanto en la oferta pública como privada, si bien con algunos matices.  
11 Mientras que los centros públicos cuentan con un mayor número de especialidades, en el sector  
12 privado se produce una notable concentración en las más demandadas. Estas cuatro familias  
13 mayoritarias captan así a casi el 50% del alumnado de Grado Medio en los centros públicos,  
14 proporción que se eleva al 55,8% en la red privada. Las diferencias se acentúan en el Grado  
15 Superior, donde la especialización de los centros privados es singularmente notoria: si las cuatro  
16 familias acaparan casi el 57% del alumnado de centros públicos, tal proporción se eleva a más del  
17 70% en los privados, motivada por el importante volumen de alumnado que cursa especialidades  
18 sanitarias (30%). Tales asimetrías han venido agravándose a lo largo de los últimos cursos.

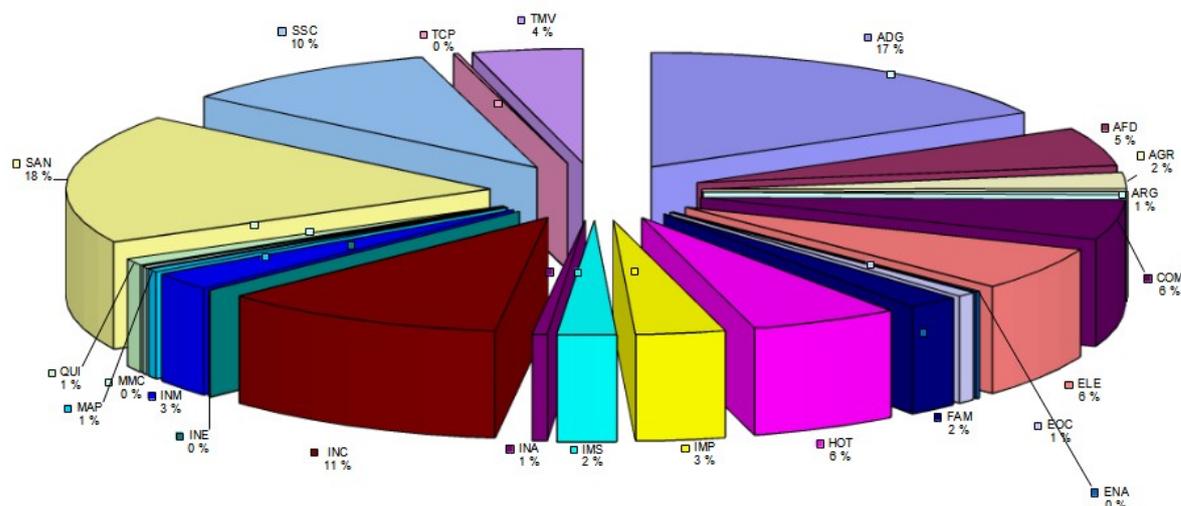
19 El fenómeno, sin embargo, no es exclusivo de Andalucía, siendo generalizable a grandes rasgos a la  
20 oferta de Formación Profesional en el conjunto de España. De acuerdo con los datos relativos al  
21 curso 2017/18(\*\*últimos datos publicados), las cuatro familias mencionadas constituían el 51,4% de la  
22 oferta de ciclos formativos de Grado Medio en España<sup>1</sup>, cifra muy cercana a la ratio andaluza  
23 (51,6%). La divergencia se acentuaba en el Grado Superior, donde la concentración en España se  
24 situaba en el 54,2%, frente al 60,8% en Andalucía. Además de estas divergencias generales,  
25 podemos señalar otras similitudes y diferencias reseñables en la comparación España-Andalucía:

- 26 • La familia profesional de Administración y Gestión cuenta con mayor peso en Andalucía a efectos  
27 de matriculación (17,1%) que en el conjunto de España, donde su participación se sitúa en ambos  
28 Grados en torno al 14,5%. En ambos casos, ha disminuido su presencia con respecto al curso  
29 anterior.
- 30 • En la familia sanitaria hay diferencias en función del grado, así, su oferta en Grado Medio acapara  
31 en Andalucía el 19,7% de la matrícula, proporción que en España supera el 21%. En el Grado  
32 Superior, por el contrario, la oferta de ciclos y especialidades correspondientes a esta familia  
33 acoge en Andalucía al 17,1% del alumnado, superando en más de cuatro puntos la media  
34 española.
- 35 • Las dos familias mayoritarias restantes (Servicios Socioculturales e Informática y  
36 Comunicaciones) no presentan diferencias reseñables entre los valores andaluces y españoles.

37 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.76 - 2.77\]](#)

---

1 <sup>1</sup> Ministerio de Educación, *Sistema estatal de indicadores de educación*, edición 2020, pp. 42-43.



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

1 La distribución provincial de la oferta de ciclos, expresada en los niveles de matriculación en las  
 2 distintas familias profesionales, resulta ambivalente, puesto que conviven especializaciones genéricas  
 3 que no son dependientes de las especificidades de las diferentes estructuras económicas  
 4 provinciales, junto con otras que sí se encuentran más relacionadas con ellas. Ello da lugar a una  
 5 casuística muy diversa, de la que pueden extraerse algunos rasgos significativos, atendiendo a la  
 6 distribución del alumnado, para determinar hasta qué punto la oferta formativa se vincula con las  
 7 respectivas especializaciones económicas provinciales. Se trabaja para esta descripción con los  
 8 datos de matriculación conjuntos del Grado Medio y Superior [vid. Anexo 2: cuadro 2.78], dado que lo  
 9 que resulta relevante en este caso es el área de actividad económica o socioprofesional a la que se  
 10 orienta la formación:

- 11 • La trama territorial que dibujan las distintas familias profesionales está caracterizada por la  
 12 extensividad y la homogeneidad, puesto que existe una oferta equivalente en todas ellas y  
 13 escasas diferencias en la distribución de las familias profesionales en cada provincia respecto a la  
 14 media andaluza. Considerando el primer aspecto, hay que señalar que de las 23 familias  
 15 comprendidas en los Grados Medio y Superior, todas las provincias cuentan con un mínimo de  
 16 19, alcanzando incluso un máximo de 21 en Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Prácticamente,  
 17 todas las familias están presentes en todas las provincias; y si no se alcanza una cobertura total  
 18 es porque existen cuatro familias muy específicas -como Edificación y Obra Civil, Industrias  
 19 Extractivas, Marítimo-Pesquera y Textil, Confección y Piel- que cuentan con una implantación  
 20 muy selectiva. Si se desciende al detalle de los ciclos formativos incluidos en cada familia, puede  
 21 confirmarse el espesor de esta trama territorial: de un total de 50\*\* ciclos incluidos en la oferta  
 22 implantada de Grado Medio, todas las provincias ofrecen cifras en torno a los 34 ciclos,  
 23 situándose Cádiz en el extremo superior, con 35 ciclos, y Jaén en el inferior, ofertando 30. En el

1 Grado Superior, donde la oferta de ciclos se eleva hasta 82, se produce una situación similar.  
2 Conviene indicar que en el presente curso, a la hora de realizar los cómputos, no se han tenido  
3 en cuenta aquellos ciclos de la LOGSE que ya no cuentan con alumnado y que están en vías de  
4 extinción, de ahí que las cifras en cuanto a número de ciclos difieran con respecto a la de otros  
5 cursos.

6 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.79.B - 2.80.B\]](#)

- 7 • La homogeneidad se produce en gran medida por el efecto nivelador que tienen las familias y  
8 ciclos de mayor implantación. De ahí que las desviaciones que muestra cada provincia respecto a  
9 la media andaluza sean excepcionales y de escasa entidad, no superando el 3%, ya sea como  
10 déficit o superávit, más que en muy contados casos. Si nos centramos en las cuatro familias con  
11 mayor concentración de alumnado, podemos señalar los siguientes aspectos:
- 12 – En la de Administración y Gestión, los valores máximos y mínimos respecto a la media  
13 andaluza (17,1%) se sitúan en Sevilla y Huelva (18,5%) y Granada (13,9%).
  - 14 – La familia de Sanidad acoge al 18,4% del alumnado andaluz, pero las desviaciones son  
15 más extremas, moviéndose entre un mínimo del 13,3% en Almería y un máximo del  
16 23,4% en Granada.
  - 17 – Algo similar ocurre en familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, donde la  
18 media andaluza (9,8%) es superada ampliamente en Huelva (13,5%) y Almería (13,2%),  
19 mientras que en el caso de Granada se sitúa dos puntos por debajo de esa media.
  - 20 – Por último, las especializaciones de Informática y Comunicaciones, que acogen al 10,9%  
21 del alumnado andaluz, acusan también grandes desviaciones provinciales, desde un  
22 máximo en Almería (18%) a un mínimo en Huelva (7,5%).

- 23 • Es en algunas familias específicas que cuentan con menor peso en la matrícula, donde se  
24 marcan de modo más nítido las diferencias y reflejan la vinculación de la Formación Profesional  
25 con las respectivas estructuras económicas provinciales. Es el caso, por ejemplo, de la familia  
26 profesional Agraria, donde las provincias de Almería y Córdoba se sitúan en niveles de  
27 matriculación superiores a la media andaluza, en tanto que acusan un sensible déficit en Málaga  
28 y Sevilla. En el caso de Fabricación Mecánica, la provincia de Cádiz cuentan con una afluencia de  
29 alumnado bastante superior al resto (concentra el 44,8% del alumnado total andaluz matriculado  
30 en esta familia). Otro tanto cabe decir de los ciclos formativos vinculados con la industria química  
31 en Huelva (20,3% del alumnado andaluz de esta familia), la industria extractiva en esa misma  
32 provincia (28 de los 29 alumnados matriculados lo están en esta provincia), las actividades  
33 pesqueras en Cádiz y Almería (63,9% y 28,2% respectivamente) o con las especializaciones  
34 relacionadas con la hostelería en Málaga y Sevilla, que cuentan cada una de ellas con más del  
35 22% del alumnado andaluz de esta familia.

36 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.79.A - 2.79.B - 2.80.A - 2.80.B\]](#)

37 La afluencia de hombres y mujeres a la Formación Profesional sigue a grandes rasgos las pautas  
38 marcadas desde años atrás. Si desde comienzos del siglo XXI las mujeres se convirtieron en el grupo  
39 mayoritario de alumnado, a partir del curso 2010/11 se produjo un cambio de tendencia y los alumnos

1 volvieron a constituir más del 50% de su población escolar, especialmente en los Ciclos Formativos  
2 de Grado Medio. En el curso 2018/19 se observan las siguientes características en relación con el  
3 género del alumnado:

- 4 • En los ciclos formativos de Grado Medio la presencia de las mujeres ha estado presidida por la  
5 continuidad de la tendencia regresiva y por la estabilización, situándose en torno al 44%. Los  
6 menores índices de feminización se producen en los centros públicos (40,5%), lo que se puede  
7 relacionar con el hecho de que la oferta de ciclos es mayor y la presencia de especialidades  
8 caracterizadas tradicionalmente como masculinas es más robusta. En los centros privados  
9 concertados, por su parte, las alumnas constituyen el 48,2% del alumnado, siendo en los privados  
10 sin concierto donde se da la mayor presencia femenina con un 55,4% de participación.  
11 Paralelamente, en ellos se da una mayor concentración de la oferta en determinadas familias  
12 profesionales que cuentan con una mayor demanda por parte de las alumnas.
- 13 • En los ciclos de Grado Superior la participación de las alumnas, que era mayoritaria en cursos  
14 anteriores, se ha estabilizado, situándose en el 49,8%. Del mismo modo que en los de Grado  
15 Medio y por las razones comentadas, su participación es algo menor en los centros públicos  
16 (48,1%) y supera el 50% en los centros privados, especialmente en los que cuentan con concierto  
17 de enseñanzas, donde la tasa de femineidad se sitúa en el 54,3%.
- 18 • La distribución provincial no ofrece grandes diferencias en relación con la media andaluza. En el  
19 Grado Medio, los valores extremos de feminización del alumnado oscilan entre un mínimo 41,5%  
20 en Jaén y un máximo del 44,8% en Sevilla. En el Grado Superior, donde se produce una práctica  
21 paridad a nivel andaluz, los valores mínimos y máximos oscilan entre el 47,5% (Almería) y el 52%  
22 (Huelva).

23 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.81\]](#)

24 En lo que se refiere a la distribución por especialidades, las proporciones de alumnado masculino y  
25 femenino no se han modificado significativamente a lo largo de los últimos cursos, lo que confirma la  
26 pervivencia, con ligeros matices, de una serie de percepciones sociales y culturales tradicionales,  
27 según las cuales se atribuye a cada sexo unas determinadas cualidades y expectativas profesionales  
28 que siguen pesando en la elección académica y profesional de una parte del alumnado,  
29 contribuyendo al mantenimiento de estereotipos que desequilibran la paridad en determinadas  
30 familias profesionales. No obstante, en los últimos cursos se observan leves cambios en algunas de  
31 estas tendencias que quizá puedan ser un comienzo en el cambio de algunos de estos estereotipos  
32 tradicionales:

- 33 • los datos del curso 2018/19 nos vuelven a mostrar que la presencia de mujeres es mayoritaria en  
34 las familias consideradas tradicionalmente como femeninas: Servicios Socioculturales y a la  
35 Comunidad (89,3%), Imagen Personal (87,5%) Textil, Confección y Piel (82,3%), Sanidad  
36 (75,4%), Administración y Gestión (59,5%), Química (56%), Industrias alimentarias (54,9%),  
37 Comercio y Marketing (53%) y Hostelería y Turismo (51,7%), si bien en la mayoría de ellas la

1 cuota ha descendido levemente respecto al curso anterior. Por el contrario, su presencia sigue  
2 siendo minoritaria e incluso testimonial en especialidades consideradas tradicionalmente como  
3 masculinas: Actividades Agrarias (16,9%), Instalación y Mantenimiento (11,9%), Madera, Mueble  
4 y Corcho (9,9%), Informática y Comunicaciones (8,4%), Fabricación Mecánica (4,9%),  
5 Electricidad y Electrónica (2,8%) o Transporte y Mantenimiento de Vehículos (2,7%), lo que pone  
6 de manifiesto la segregación por sexos existente en la opción formativa y confirma la  
7 perdurabilidad de valoraciones sociales ya obsoletas.

8 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.82\]](#)

9

10 • Estos datos muestran que el alumnado femenino se concentra mayoritariamente en el sector  
11 servicios y las profesiones incluidas en él son las que captan buena parte de las alumnas que  
12 acceden a la Formación Profesional. Considerando el conjunto de ambos grados, las alumnas  
13 tienden a decantarse mayoritariamente por las siguientes familias profesionales: Sanidad  
14 (29,3%), Administración y Gestión (21,6%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (18,9%).  
15 En ellas se ubican el 69,8% del alumnado femenino. Esto da lugar a un fuerte desequilibrio en la  
16 distribución, pues solo el 30% del alumnado femenino se distribuye en más de 20 familias  
17 diferentes, entre las que destacan en participación femenina: Imagen Personal (6,3%), Comercio  
18 y Marketing (6,3%), Hostelería y Turismo (6,2%) y Actividades Físicas y Deportivas (2,5%), que  
19 junto a las tres anteriores suman algo más del 91% del alumnado. Las restantes opciones  
20 formativas acogen una representación prácticamente testimonial, moviéndose en valores  
21 inferiores al 2%.

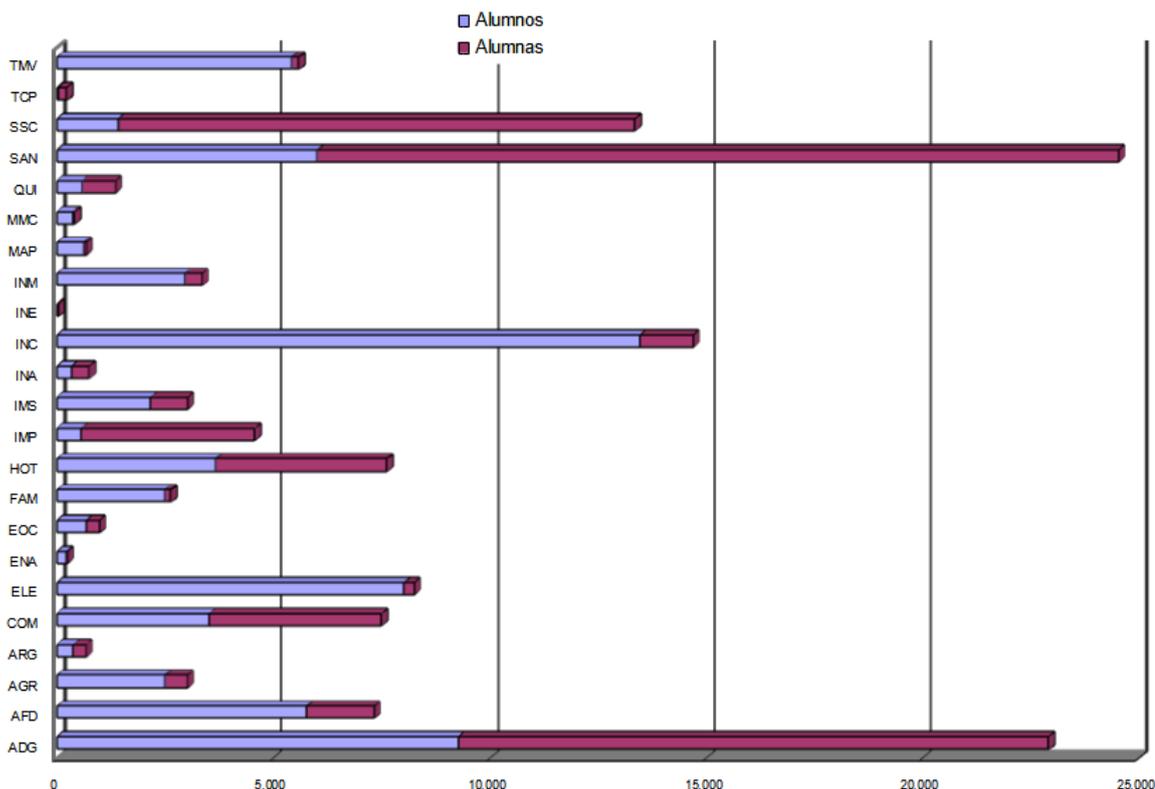
22 • Por el contrario, entre el alumnado masculino se produce una mayor dispersión en la elección de  
23 especialidades, lo que se traduce en un mayor equilibrio. Las tres familias profesionales que  
24 cuentan con mayores niveles de matriculación entre los hombres son las de Informática y  
25 Comunicaciones (19%), Administración y Gestión (13,1%) y Electricidad y Electrónica (11,4%),  
26 sin embargo, solo agrupan al 43,5% del alumnado de este sexo. Por el contrario, las tres familias  
27 que cuentan con mayor afluencia por parte de las alumnas (Administración, Sanidad, Servicios  
28 Socioculturales) son muy poco demandadas por los alumnos (23,7% del alumnado total  
29 masculino).

30 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.83\]](#)

31 • Si descendemos a las especialidades que se incluyen dentro de las diferentes familias, la  
32 concentración en unas u otras no hace sino confirmar las asimetrías en función del sexo ya  
33 mencionadas. En el Grado Superior, donde la participación de hombres y mujeres es paritaria y  
34 existe una mayor dispersión en las especialidades cursadas, los sesgos de género se intensifican  
35 en la elección de ciclos formativos concretos. De las más de 34.000 alumnas que cursan el grado,  
36 el 48,7% se concentra en los cinco ciclos más demandados (Administración y finanzas,  
37 Educación infantil, Integración social, Laboratorio clínico e Higiene bucodental, por orden de  
38 importancia), en tanto que estas mismas especialidades solo son cursadas por el 19,9% de los  
39 alumnos varones. Por su parte, los cinco ciclos formativos con mayor demanda entre los alumnos  
40 (Administración y finanzas, Animación de actividades físicas y deportivas, Administración de

1 sistemas informáticos en red, Desarrollo de aplicaciones web y Desarrollo de aplicaciones  
 2 multiplataforma), concentran el 40,1% del alumnado masculino y solo son cursados por el 21,7%  
 3 de las alumnas. Estas diferencias se acentúan si se omite de este grupo el ciclo de  
 4 Administración y finanzas, donde confluyen las preferencias de hombres y mujeres, las otras  
 5 cuatro especialidades con mayor atractivo para los hombres pasan a albergar el 27,6% de la  
 6 matrícula masculina, mientras que la participación femenina pasa a ser simbólica (3,8%).  
 7 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.84.A - 2.84.B\]](#)

**2.82 - ALUMNADO DE FP. Distribución por familia profesional y sexo. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía

8 La estructura de edad de la población escolar que cursa enseñanzas de Formación Profesional se  
 9 caracteriza por la amplitud de la horquilla de edades que acoge, como corresponde a unas  
 10 enseñanzas organizadas en diversos grados, con oferta de modalidades no presenciales y destinadas  
 11 tanto a jóvenes como a personas adultas. De acuerdo con los datos referidos al curso 2018/19,  
 12 pueden destacarse algunas características:

- 13 • Buena parte del alumnado de Formación Profesional que cursa el Grado Medio en régimen  
 14 ordinario debería estar constituido por jóvenes menores de 19 años que cursan ciclos formativos  
 15 tras finalizar la educación obligatoria, optando por las enseñanzas profesionalizadoras como  
 16 alternativa al Bachillerato. En el curso 2018/19, la población escolar en ese tramo de edad  
 17 suponía en torno al 44% del alumnado, experimentando así un crecimiento importante con  
 18 respecto a cursos anteriores, lo que se traduce en que la FP de Grado Medio está tomando cada  
 19 vez más relevancia como alternativa tras la enseñanza obligatoria. En cuanto al grupo formado  
 20 por los mayores de 19 años constituyen cerca del 40% del alumnado en régimen ordinario, tal

1 participación evidencia que buena parte del alumnado se incorpora a los estudios profesionales  
2 con algunos años de retraso, bien porque es repetidor, retoma los estudios después de un  
3 periodo de abandono escolar temprano, se reincorpora desde el Bachillerato o se matricula una  
4 vez inserto en la vida laboral. Este retraso respecto a la edad idónea no es específico de  
5 Andalucía, dado que la estructura de edad es similar en el conjunto de España, como vienen a  
6 señalar los datos disponibles para el curso 2017/18.

- 7 • El retraso en la edad de escolarización en Grado Medio es mayor entre las alumnas. En el curso  
8 mencionado, un 46,5% de los alumnos contaban con edades inferiores a 19 años, participación  
9 que entre las mujeres se reduce hasta el 42%. Puede deberse al hecho de que son más  
10 numerosas las mujeres que optan a los mismos tras cursar el Bachillerato, en tanto que son más  
11 numerosos los alumnos varones que lo cursan como opción inmediata a la ESO.
- 12 • En los estudios de Grado Superior, la edad teórica para cursarlos se situaría entre 18 y 20 años,  
13 una vez concluido el Bachillerato y por ello, el grupo más numeroso está constituido por aquellos  
14 que tienen edades inferiores a 21 años: la porción de alumnado que los cursaba en el año  
15 2018/19 se situaba en Andalucía en el 54,7%, por encima de la media española (50%). El  
16 segundo grupo en importancia lo constituía el alumnado de entre 21 y 24 años de edad, que  
17 ascendía al 25,9% de la población escolar del Grado, cifra algo más elevada que la media  
18 española (24,1%). En los tramos de edad más avanzados (mayores de 25 años), la población  
19 escolar de Grado se situaba en el 19,6% en Andalucía, por debajo de la media española (25,7%).
- 20 • En contraste con lo que ocurre en el Grado Medio, las mujeres se incorporan a estos estudios con  
21 mayor precocidad, de tal modo que la población femenina menor de 20 años asciende hasta el  
22 29,3%, superando en más de seis puntos a la de los hombres. Esta alta proporción de mujeres  
23 jóvenes se asemeja mucho a la media española, siendo entre los hombres donde se marca  
24 realmente el déficit andaluz.
- 25 • En la modalidad de formación a distancia y para personas adultas, tanto en el Grado Medio como  
26 en el Superior se incrementa notablemente la edad media del alumnado, siendo el grupo  
27 mayoritario el alumnado con edades comprendidas entre los 25-45 años de edad, que supone en  
28 el Grado Medio el 56,3% de su población escolar y el 70,1% en el Superior. Por su parte, los  
29 menores de 25 apenas superan el 23% en el Grado Medio y constituyen el 18,5% en el Superior.  
30 El comportamiento de hombres y mujeres es muy similar a este respecto, si bien las mujeres  
31 mayores de 45 años tienden a potenciarse entre el alumnado de Grado Medio (23,5% frente al  
32 16,4% de los hombres). Tales datos vienen a indicar que existe un potencial de crecimiento entre  
33 la población adulta andaluza, especialmente entre las mujeres, de tal modo que podría  
34 incrementarse la población escolar mayor de treinta años en uno y otro Grado si se fomenta una  
35 oferta educativa adaptada a los requerimientos de esa población.

36 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.85 - 2.86\]](#)

## 1 **2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

2 Las enseñanzas de Régimen Especial agrupan al conjunto de las disciplinas artísticas (música,  
3 danza, arte dramático, artes plásticas), de idiomas y deportivas, siendo estas últimas las incorporadas  
4 más recientemente. Contando con orígenes distintos y unas trayectorias temporales también  
5 diversas, unas y otras enseñanzas se han ido implantando en la nueva estructura educativa de modo  
6 gradual, adaptando la normativa a la nueva situación y adecuando también la propia red de centros y  
7 sus tradicionales normas de funcionamiento. Todo este conjunto de enseñanzas, que no habían sido  
8 objeto de ordenación desde 1990, fueron sustancialmente revisadas por la Ley Orgánica de  
9 Educación (LOE); por una parte, se procedió a regular las enseñanzas artísticas profesionales, que  
10 agrupan las de música y danza de Grado Medio, así como las de artes plásticas y diseño de Grado  
11 Medio y Superior; además de ello, se establecieron las enseñanzas artísticas superiores, que agrupan  
12 estudios superiores ya existentes y otros de nueva creación: música y danza, enseñanzas de arte  
13 dramático, así como enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y estudios  
14 superiores de artes plásticas y diseño. A todas ellas se les dio el carácter de Educación Superior.  
15 Además de las enseñanzas artísticas, la LOE también reguló las enseñanzas de idiomas, disponiendo  
16 su impartición en las Escuelas Oficiales de Idiomas y su adecuación a los niveles recomendados por  
17 el Consejo de Europa. Por último, se regularon las enseñanzas deportivas por primera vez en una ley  
18 de educación, si bien ya venían impartándose con anterioridad.

19 Como resultado de la nueva ordenación, el conjunto de estas enseñanzas pasaron a estructurarse en  
20 dos niveles, aun cuando compartieran en algunos casos idéntica red de centros: por un lado, las  
21 enseñanzas artísticas superiores, las profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las  
22 deportivas de grado superior pasaron a integrarse en la denominada Educación Superior; por el otro,  
23 las enseñanzas de idiomas, las artísticas no superiores y las deportivas continuaron teniendo la  
24 consideración de Enseñanzas de Régimen Especial. En consonancia con ello, el artículo 45 de la  
25 LOE estructura las enseñanzas artísticas en tres grandes conjuntos, de los que los dos primeros  
26 serían propiamente las enseñanzas de régimen especial:

- 27 α. Enseñanzas elementales de música y de danza.  
28 β. Enseñanzas artísticas profesionales, comprendiendo las enseñanzas profesionales de música y  
29 danza, así como los grados medio y superior de artes plásticas y diseño.  
30 γ. Enseñanzas artísticas superiores, comprendiendo los estudios superiores de música y danza, las  
31 enseñanzas de arte dramático, las de conservación y restauración de bienes culturales, así como  
32 estudios superiores de diseño y de artes plásticas.

33 La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, recoge los principios relativos a las  
34 enseñanzas artísticas superiores establecidos por la LOE, creando el Consejo Andaluz de  
35 Enseñanzas Artísticas Superiores como órgano colegiado de participación, consulta y asesoramiento  
36 de la Administración educativa, así como el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores,  
37 agencia administrativa a la que le corresponde ejercer en el ámbito de la Comunidad Autónoma las  
38 funciones establecidas en esta ley.

1 Tales cambios normativos tuvieron lugar en un contexto de moderado crecimiento de su población  
2 escolar, rompiendo con la fase regresiva en cuanto a matriculación que había caracterizado a estas  
3 enseñanzas a lo largo de la década 1996-2005. En el año académico 2010/11 su alumnado total se  
4 elevaba ya a 105.750 personas, tras experimentar un crecimiento del 23,5%, en buena medida  
5 motivado por la afluencia del alumnado que cursaba idiomas, cuya participación en el conjunto de las  
6 enseñanzas superaba los dos tercios, en tanto que en el resto de las especialidades cabe hablar de  
7 una práctica estabilización de la matrícula. En el curso 2012/13 se alcanzó un máximo histórico,  
8 superándose los 113.000 alumnos y alumnas.

9 Desde entonces, esta tendencia se ha invertido, produciéndose entre los cursos 2013/14 y 2018/19  
10 una pérdida conjunta superior a las 15.000 personas, lo que la convierte en el régimen de enseñanza  
11 que experimenta mayor saldo negativo. Esta contracción se ha acelerado, de tal modo que, por  
12 ejemplo, entre 2016/17 y 2017/18 se redujo en algo más de 4.500 alumnos y alumnas, situándose la  
13 población matriculada en poco más de 94.500 personas. En el curso 2018/19 continúa esa pérdida, si  
14 bien de forma menos acentuada, reduciéndose en casi 1.800 alumnos y alumnas y pasando a contar  
15 con una población de algo más de 92.739 personas. Un examen más detallado de los tipos de  
16 enseñanza incluidos en el Régimen Especial permite comprobar que durante esos años todas ellas se  
17 han mantenido estabilizadas o han crecido o disminuido de modo muy discreto a efectos de matrícula.  
18 Como resultado de esta evolución, las enseñanzas de Régimen Especial han mermado  
19 progresivamente su participación en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, situándose en el  
20 5% en el último de los cursos considerados.

21 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.01 - 2.03\]](#)

22 Un primer rasgo de estas enseñanzas es la titularidad eminentemente pública de la oferta educativa,  
23 siendo en muchos casos los centros públicos los ofertantes exclusivos en algunas especialidades, al  
24 circunscribirse la iniciativa privada a las enseñanzas musicales, de arte, danza y, recientemente, a las  
25 enseñanzas deportivas. En su conjunto, estos centros privados matriculaban en el curso 2018/19 a  
26 4.202 alumnos y alumnas de un total de 92.739. La mitad de este alumnado en centros privados se  
27 ubica en las enseñanzas musicales y otra cuarta parte en las deportivas, de más reciente  
28 implantación.

29 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.07\]](#)

30 La red institucional que las atiende ha experimentado muy escasas variaciones en los últimos años,  
31 estando compuesta en el curso 2018/19 por 315 centros de muy variados tipos, de los que 258 son  
32 de titularidad pública y el resto privados. Destacan entre los mismos los 195 centros de enseñanzas  
33 de Música, estructurados en 48 Conservatorios Elementales, 24 Profesionales, 5 Superiores y 80  
34 Escuelas Municipales autorizadas donde se impartían enseñanzas elementales. Asimismo, otras 19  
35 Escuelas Municipales impartían tanto enseñanzas de Música como de Danza. El organigrama de  
36 titularidad pública se completaba con una red privada compuesta por 4 Centros autorizados de  
37 enseñanzas artísticas elementales y profesionales de música, así como 13 Escuelas autorizadas.

1 La red que atiende las enseñanzas de Danza también ha mantenido su estructura, contando con un  
2 reducido número de centros, acorde con su escaso volumen de alumnado, que solo supone más un  
3 4,9% de los matriculados en enseñanzas de régimen especial. Durante ese mismo curso la  
4 comunidad andaluza contaba con un total de 36 centros, de los que 29 eran de titularidad pública,  
5 comprendiendo 29 Escuelas Municipales y privadas autorizadas, 6 Conservatorios Profesionales y un  
6 Conservatorio Superior.

7 Por su parte, los estudios de Arte Dramático se imparten en tres Escuelas Superiores (todas ellas de  
8 titularidad pública) y un Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de arte dramático  
9 (privado), que cubren la totalidad de la demanda de enseñanzas.

10 Las enseñanzas artísticas no han modificado sustancialmente durante este curso la red existente, que  
11 se compone de 16 Escuelas de Arte de titularidad pública, así como otros 8 centros privados (1  
12 Centro autorizado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, 6 Centros  
13 autorizados de enseñanzas artísticas superiores de diseño y 1 especializado en enseñanzas artísticas  
14 superiores de conservación).

15 Las 51 Escuelas Oficiales de Idiomas y el IEDA constituyen una oferta de titularidad exclusivamente  
16 pública que no ha modificado las dimensiones de la red, aunque haya experimentado una notable  
17 disminución en el alumnado en los últimos cursos.

18 A diferencia de estas, los Centros de Enseñanzas Deportivas son en su totalidad de titularidad  
19 privada y los únicos que se han expandido durante los últimos cursos. En el curso 2018/19 existían 21  
20 centros, al que habría de sumarse el Instituto Andaluz del Deporte, único de titularidad pública.

21 Tradicionalmente, la distribución de la población escolar entre los diversos tipos de enseñanzas de  
22 este régimen aparece muy desequilibrada a favor de dos opciones principales: las Enseñanzas de la  
23 Música (que condesa el 38,6% del alumnado matriculado) y las Enseñanzas de Idiomas (con la mitad  
24 del alumnado matriculado). A gran distancia sobre ellas, la tercera opción por número de  
25 matriculados se concreta en las Enseñanzas de Danza (4,9%), seguida de las Escuelas de Arte  
26 (4,7%).

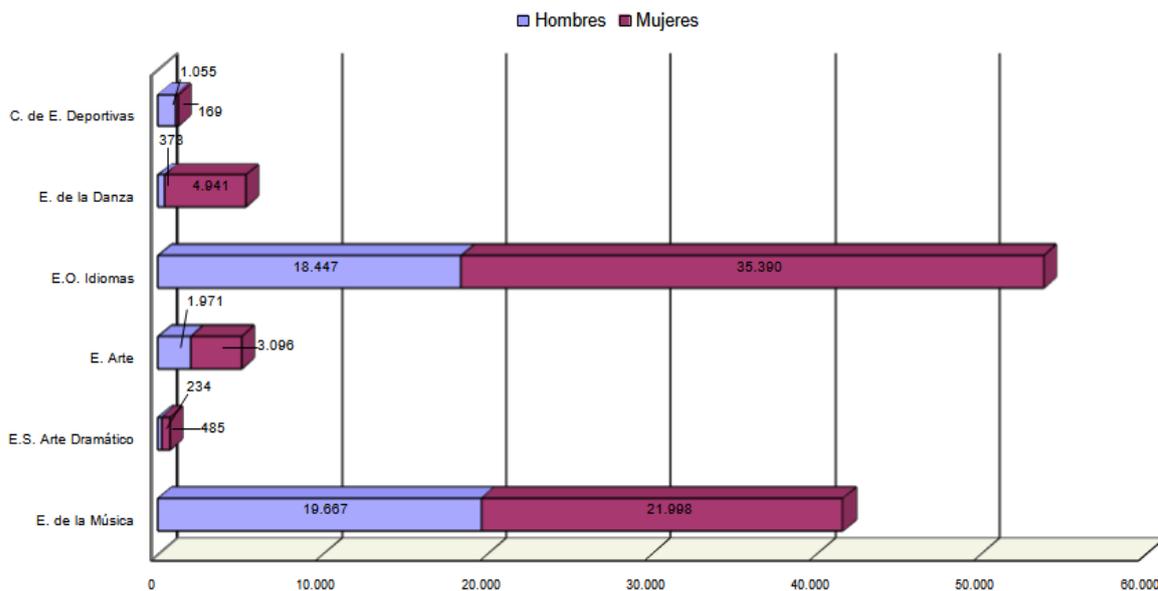
27 Un segundo rasgo que caracteriza al Régimen Especial es la especificidad de cada modalidad de  
28 enseñanza, tanto en lo relativo a la organización de espacios y agrupamientos, como en necesidades  
29 de personal docente. Esto da lugar a notables diferencias en lo que respecta a las ratios. Así, en  
30 términos generales y con la excepción de las Escuelas Oficiales de Idiomas (donde los  
31 agrupamientos son notablemente mayores), son enseñanzas con unos requerimientos de profesorado  
32 muy superiores a los acostumbrados en las enseñanzas de Régimen General. Ahora bien, aunque la  
33 ratio global es de 17,5 personas por profesional docente, dicha cifra oculta, en realidad, unas ratios  
34 mucho más bajas, que se encuentran alteradas por la incidencia que tiene en esa media el alumnado  
35 de Idiomas. Frente a esa media global, tenemos el caso de las enseñanzas de Arte Dramático, Artes

1 Plásticas y Enseñanzas Deportivas con unas ratios que se mueven en cifras menores a los 6 alumnos  
2 y alumnas por profesional docente.  
3 Esto conlleva a que la distribución del profesorado en los distintos tipos de enseñanza no se  
4 corresponda con la del alumnado: mientras el el 61% del profesorado de Régimen Especial imparte  
5 enseñanzas de Música, el alumnado apenas alcanza el 40%; caso contrario es el del profesorado de  
6 Idiomas, que supone el 12,1% de la plantilla docente y asume la docencia de casi el 50% del  
7 alumnado de Régimen Especial.

8 En lo relativo a su dimensión, la mayoría de los centros responden al modelo de instalaciones de  
9 pequeña envergadura ubicadas en áreas urbanas, que albergan a una población escolar poco densa.  
10 Además, dicha población escolar ha ido descendiendo, así, la media global de alumnado por centro  
11 se situaba en el curso 2015/16 en 408 personas, mientras que en en el año 2018/19 era de 342  
12 personas por centro. Sin embargo, como ocurría en el caso anterior, este valor hay que matizarlo,  
13 pues de nuevo hay que tener en cuenta que las Escuelas Oficiales de Idiomas, dada su amplitud de  
14 oferta de niveles y especializaciones, así como la flexibilidad en los agrupamientos horarios,  
15 suministran estos servicios educativos a una media de 1.035 personas por centro. Cifra que contrasta  
16 con otras enseñanzas como las impartidas en las escuelas y conservatorios de Música o en las  
17 escuelas de Artes Plásticas, que solo reúnen a 214 y 211 alumnos y alumnas por centro. En el resto  
18 de las instituciones no llegan a alcanzar los 200 alumnos, siendo incluso muy inferior en los Centros  
19 de Enseñanzas Deportivas, que cuentan con una ratio de solo 56 alumnos y alumnas.

20 Un tercer rasgo diferenciador radica en la propia composición del alumnado; si en el conjunto de las  
21 enseñanzas de Régimen General la distribución por sexos se mueve en unas proporciones  
22 relativamente equilibradas, no se observa la misma tendencia en las enseñanzas de Régimen  
23 Especial, constituida por una notable presencia femenina, ya que algo más del 61% de la población  
24 escolar la constituyen alumnas. Esta proporción es aún mayor en el caso de las enseñanzas de  
25 Idiomas (65,7%) y, especialmente, en las enseñanzas de Danza, donde su participación alcanza el  
26 93%. Mayor equilibrio encontramos en el caso de las enseñanzas de la Música con un 52,8% de  
27 alumnas y un 48,2 de alumnos. No obstante, las enseñanzas Deportivas suponen la única excepción  
28 a esta tendencia, pues en ellas la participación femenina apenas supera el 14%.

29 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.87\]](#)



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

1 La densidad de alumnado respecto a la población joven andaluza continúa su línea de recuperación ,  
 2 contando en el curso 2018/19 con 39,7 alumnos y alumnas por cada mil habitantes (frente a los 36  
 3 alumnos y alumnas por cada mil habitantes en el curso 2016/17). Tales densidades, sin embargo,  
 4 experimentan notables variaciones provinciales, que oscilan entre un máximo de 48,1 en Málaga y un  
 5 mínimo de 31,7 en Huelva. La provincia de Málaga presenta el contingente de alumnado más  
 6 numeroso ya que que acoge el 23,1% de la población escolar de Régimen Especial existente en  
 7 Andalucía, contando con una densidad por habitante superior en casi nueve puntos a la media  
 8 andaluza. Sevilla, por el contrario se sitúa en uno de los últimos lugares en este parámetro, pese a  
 9 contar con el segundo contingente de alumnado (19,7%).

10 Si se compara esta ratio con la distribución provincial del alumnado de Educación Secundaria e,  
 11 incluso, con el reparto territorial de la población andaluza, pueden constatar algunos desequilibrios  
 12 que afectan especialmente a dos provincias andaluzas, en tanto que en el resto existe un cierto  
 13 equilibrio. Destaca de nuevo a este respecto el caso de Sevilla, donde se produce un claro déficit de  
 14 matriculación en Régimen Especial, en tanto que la provincia de Málaga cuenta con un nivel de  
 15 matriculación en estas enseñanzas superior al que se produce en el Régimen General y, en concreto,  
 16 en la Educación Secundaria (el 23,1% frente al 18,3%) . Tales asimetrías están en buena parte  
 17 relacionadas con la implantación y la demanda de las enseñanzas de idiomas en los distintos ámbitos  
 18 provinciales.

19 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.88\]](#)

20 En cualquier caso, la demanda de enseñanzas en Andalucía se mueve por debajo de los niveles de la  
 21 mayor parte de las comunidades autónomas, donde se produce una notable variedad en cuanto a  
 22 densidades y tipologías. De acuerdo con los datos relativos al curso 2017/18, la densidad media  
 23 existente en España era de 2.270 alumnos y alumnas de Régimen Especial por cada 10.000  
 24 habitantes de edades comprendidas entre 14 y 21 años, que es el segmento de edad del que se nutre

1 la mayor parte de su alumnado. Esta ratio, sin embargo, oculta valores muy dispares, oscilando entre  
2 máximos de 5.157 y 4.425 alumnos en Navarra y País Vasco hasta mínimos de 1.601 en  
3 Extremadura y 1.562 en Andalucía, que cuenta con la densidad más baja de todas las comunidades  
4 autónomas. Tal déficit se debe esencialmente a la implantación de las enseñanzas de idiomas, que  
5 son las que acogen más de dos tercios del alumnado, siendo menos intenso en otras modalidades.  
6 Así, por ejemplo, en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Andalucía ocupa una posición  
7 intermedia (72 alumnos por cada 10.000 habitantes), si bien manteniéndose por debajo de la media  
8 española (84). Por el contrario, en las especialidades de Música, Danza y Arte Dramático cuenta con  
9 una densidad superior a la media española (203 frente a 180 alumnos). Del mismo modo, las  
10 enseñanzas artísticas cuentan con un alumnado ligeramente superior a la media española (274 y 264  
11 respectivamente). Vamos, pues, que el déficit realmente significativo se produce en las enseñanzas  
12 de Idiomas, donde la red de centros se ha mantenido persistentemente en el límite de la saturación y  
13 posiblemente por debajo de las necesidades, arrojando una densidad de 745 alumnos y alumnas, la  
14 más baja de todas las comunidades y muy alejada de la media española, situada en 1.117.

15 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.89\]](#)

16 A pesar de que las englobemos dentro de un mismo régimen, la oferta educativa en cada una de las  
17 enseñanzas que acoge el Régimen Especial es tan diversa, que resultan difícilmente comparables.  
18 En función del volumen de matriculación, son las artísticas y, entre ellas, las musicales y de danza,  
19 las que han experimentado las mayores ampliaciones a lo largo de los últimos cursos y concentran en  
20 torno al 44% del alumnado total. Tradicionalmente, la población escolar de los Conservatorios de  
21 Música ha sido el componente más numeroso de la demanda artística. En correspondencia con el alto  
22 nivel de matriculación y la baja ratio existente en las enseñanzas musicales, requiere mayor empleo  
23 de recursos humanos, habiéndose incrementado el profesorado a un ritmo superior al propio  
24 crecimiento de la matrícula; entre el curso 2017/18 y el actual el alumnado se ha reducido en más de  
25 2.500 personas, en tanto que el profesorado se incrementó con 93 nuevos profesionales,  
26 determinando una nueva bajada de la ratio, desde 12,1 a 11,1 alumnos y alumnas por docente. De  
27 ahí que este profesorado constituya el 61% de la plantilla docente del Régimen Especial, en tanto que  
28 el alumnado de enseñanzas musicales supone el 38,6% de la población matriculada en el curso  
29 2018/19.

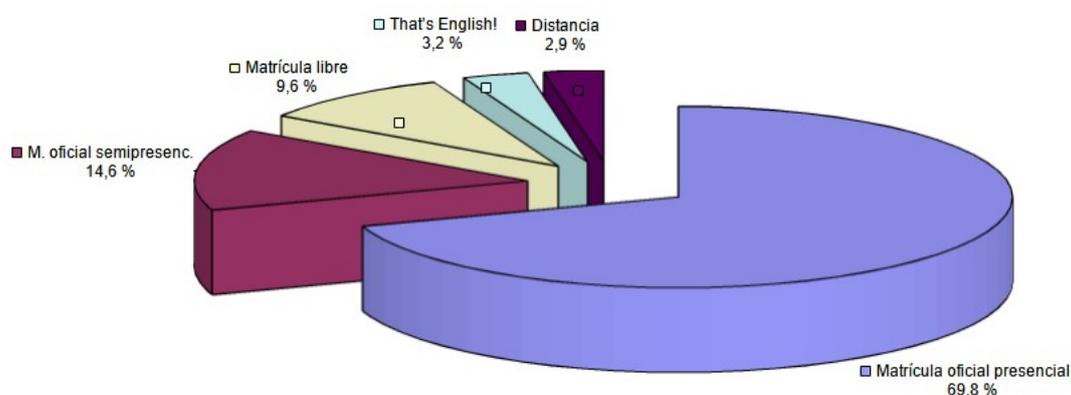
30 No obstante, son las enseñanzas de idiomas las que acusan una mayor demanda y concentran un  
31 volumen de alumnado cuya participación ha venido descendiendo, oscilado desde un máximo del  
32 56,1% en el curso 2013/14 al 49,9% del curso actual. Si bien, en el último curso no se ha producido un  
33 descenso tan pronunciado con respecto al anterior. En cuanto a las distintas modalidades de  
34 matriculación ofertadas, es el alumnado con matrícula oficial, especialmente en la modalidad  
35 presencial, el que nutre una parte creciente de la clientela de las Escuelas Oficiales de Idiomas.  
36 Durante el presente curso, el 69,8% contaba con matrícula oficial presencial, proporción que en el  
37 curso 2014/15 se hallaba situada en el 60%. En el caso de la modalidad semipresencial, se ha  
38 producido un leve decrecimiento con respecto al curso anterior, pasando del 15,2% al 14,6%. En  
39 cambio, se ha producido un incremento del alumnado con matrícula libre, hasta alcanzar el 9,6%. Por  
40 su parte, aquellos que seguían el programa *That's English!* han quedado reducidos al 3,2%. La red de

1 centros tampoco ha sufrido grandes cambios, contando con una red constituida por 52 centros y con  
2 una plantilla de profesionales que prácticamente no han variado a lo largo del periodo, lo que ha dado  
3 lugar a un continuado descenso de la ratio de alumnos por profesional, la cual en el año 2012 era de  
4 122 alumnos y alumnas, mientras que en el curso actual es de 73. Del mismo modo, la ratio de  
5 alumnado por centro ha descendido en el mismo periodo desde 1.478 a 1.035 personas.

6 La red de centros, tras la notable ampliación que experimentó en el periodo 2005-2008, proporciona  
7 una cobertura provincial algo más equilibrada, oscilando entre un mínimo de cuatro Escuelas Oficiales  
8 de Idiomas en Huelva y un máximo de nueve en Sevilla. Este equilibrio en cuanto a centros es  
9 relativo pues la dimensión de los mismos es muy desigual, si atendemos a la ratio provincial de  
10 alumnado/centro, lo que puede constituir un indicador fiable para diseñar futuros programas de  
11 ampliación de centros. La media andaluza se sitúa en 1.035 alumnos y alumnas en 2019/19, pero no  
12 deja de ser el resultado de la agregación de densidades provinciales muy distintas. A este respecto,  
13 destaca el alto volumen de alumnado que soportan los ocho centros existentes en la provincia de  
14 Málaga, que superan las 1.700 personas, en tanto que las dimensiones medias de los centros  
15 existentes en Almería, Córdoba, Huelva y Jaén se reducen aproximadamente a la mitad de la ratio  
16 malagueña. Por su parte, las provincias de Cádiz y Sevilla se mantienen en niveles ligeramente  
17 superiores a la media andaluza (1261 y 1118 respectivamente).

18 La relación entre matrícula y población joven residente puede ayudar a precisar algo más la  
19 distribución provincial de la oferta de idiomas. De nuevo, es Málaga la que cuenta con una ratio de  
20 alumnos por cada mil habitantes (26,5) que supera ampliamente a la media andaluza (19,8), seguida  
21 por Cádiz, en tanto que provincias como Sevilla, Córdoba y Jaén cuentan con una cobertura más  
22 débil. Esta particular distribución probablemente se deba a la mayor demanda de formación vinculada  
23 a la actividad turística y al sector servicios que se da en las comarcas litorales andaluzas.  
24 Complementariamente, se producen también asimetrías en cuanto a la oferta de idiomas, de tal  
25 manera que solo los centros de Málaga ofrecen la totalidad de los once idiomas que se imparten, si  
26 bien los más demandados están presentes en todos los centros. [vid. Anexo 2: cuadro 2.90]

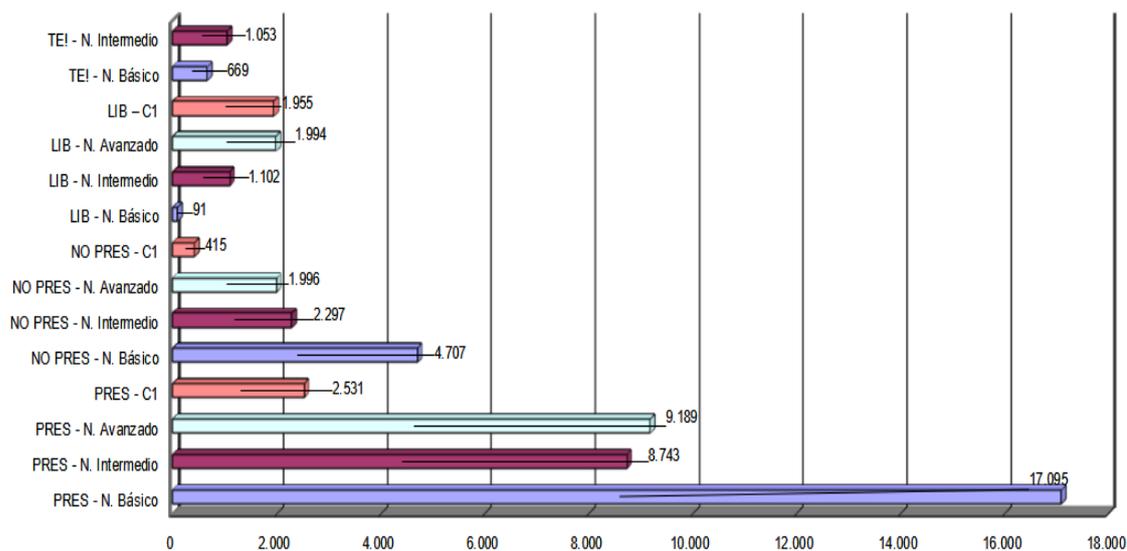
#### 2.90 - ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Distribución por modalidades de matrícula. Curso 2018/19



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

1 El protagonismo que asumen estas enseñanzas dentro del Régimen Especial está estrechamente  
 2 vinculado al Plan de Fomento del Plurilingüismo, que considera las Escuelas Oficiales de Idiomas  
 3 como plataformas básicas para la consecución de algunos de sus objetivos. Estas enseñanzas están  
 4 destinadas tanto al alumnado de Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Superior, como a  
 5 personas adultas y aquellos colectivos profesionales que precisen de una actualización de  
 6 conocimientos. Tales centros ofertan diversas modalidades y niveles de estudios que pueden  
 7 resumirse en cuatro grandes bloques: enseñanza presencial con matrícula oficial, enseñanza  
 8 semipresencial, enseñanza en régimen de matrícula libre y programa *That's English!* A su vez, buena  
 9 parte de ellas se organizan en tres niveles -básico, intermedio y avanzado- de dos años académicos  
 10 de duración cada uno. Los datos relativos al curso 2018/19 confirman algunas tendencias que venían  
 11 produciéndose desde cursos anteriores, así, continúa reduciéndose, mientras que la matrícula oficial  
 12 (tanto en modalidad presencial como presencial) sigue siendo la más demandada, contando con un  
 13 84% del alumnado matriculado. Así mismo, la modalidad a distancia se mantiene, sin mostrar  
 14 variaciones con respecto al curso anterior y siendo la menos solicitada (2,9%). sí se observan  
 15 variaciones con respecto al curso anterior en el caso del régimen de matrícula libre, que en el último  
 16 curso ha experimentado un aumento de casi casi tres puntos, pasando del 6,7% al 9,6%. Este  
 17 incremento, probablemente se deba, al ligero descenso que ha sufrido la matrícula oficial, que ha  
 18 disminuido de un 86% a un 84% en el presente curso.  
 19 [vid. Anexo 2: cuadro 2.91]

**2.91 - ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Distribución por niveles. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

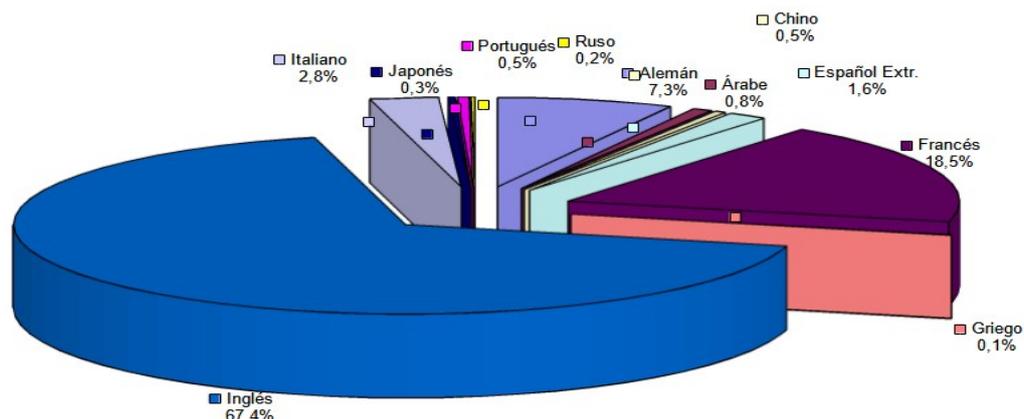
20 Si atendemos a la edad del alumnado que cursa idiomas, los datos más recientes parecen indicar  
 21 que se ha detenido el creciente proceso de envejecimiento que venía dándose en los últimos años  
 22 (aunque siguen constituyendo el grueso del alumnado), si bien este tipo de tendencias requieren un  
 23 periodo más dilatado para que se consoliden. En el curso 2011/12 las personas de ambos sexos

1 matriculadas en EOI con edades inferiores a los 18 años constituían el 8,7% de su alumnado. Tan  
2 escasa participación era concordante con el hecho de que la mayoría de los adolescentes ya  
3 cursaban enseñanzas similares en la Educación Secundaria. Entre las edades de 18 a 23 se daba un  
4 fenómeno similar, suponiendo este grupo de edad un 14,7% del alumnado. En su conjunto, los  
5 menores de 24 años no alcanzaban el 25% de la población escolar. En el extremo opuesto, las  
6 personas con más de 29 años conformaban casi la mitad de los usuarios, ascendiendo al 46,7%. El  
7 resto de la población, en torno al 30%, lo constituían los jóvenes de entre 24 y 29 años de edad.  
8 Adicionalmente, el envejecimiento afectaba con mayor intensidad a los hombres que a las mujeres.  
9 Tales proporciones no diferían demasiado de la media española en lo que se refiere a la captación de  
10 alumnado menor de 24 años, que se situaba en un valor muy próximo (22,7%), pero sí se producía un  
11 fuerte contraste en el alumnado mayor de 30 años, mostrando en el conjunto de España un mayor  
12 envejecimiento (55,1%) que en Andalucía (46,7%). Los datos correspondientes al curso 2017/18,  
13 últimos publicados, vienen a indicar cómo el proceso de envejecimiento ha actuado con más  
14 intensidad en Andalucía, favoreciendo un proceso de convergencia con la media española. La  
15 población de 30 y más años ha pasado a significar el 69% y supera ya la media española (62,7%), en  
16 tanto que los menores de 17 años han aumentado respecto al curso anterior (6,6), pero aun así,  
17 sigue situándose tres puntos por debajo de la media española. Por su parte, los situados entre 18-29  
18 años, que en el primero de los cursos suponían el grueso de la población escolar (44,5%) han  
19 descendido hasta el 24,2%, situándose en una proporción equivalente a la media española (27,7%).  
20 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.92\]](#)

21 Con respecto a su distribución por sexo, se mantiene la estabilidad en cuanto a presencia mayoritaria  
22 de las mujeres, que en el curso presente se sitúa en un 66,1% para el conjunto de los idiomas  
23 cursados, manteniendo cuotas superiores al 50% en la práctica totalidad de los mismos, alcanzando  
24 incluso niveles del 72% en francés, segundo idioma en volumen de alumnado. Tan solo en dos de los  
25 idiomas ofertados se observa una cierta paridad entre ambos géneros, es el caso del griego con 51%  
26 de alumnas y 49% de alumnos, y el ruso, único idioma en el que la presencia femenina (45%) es  
27 inferior a la masculina (55%).

28 La oferta de idiomas se encuentra estabilizada desde años atrás y abarca un total de once, si bien  
29 son tres los idiomas que captan a más del 93% del alumnado. El idioma más demandado continúa  
30 siendo el inglés, que sigue creciendo cada curso y en el actual cuenta con el 67,4% del alumnado. Le  
31 sigue a gran distancia el idioma francés, cuya demanda ha venido creciendo moderadamente a lo  
32 largo del último lustro, siendo cursado por el 20% de las alumnas y el 15,5% de los alumnos; el  
33 alemán ocupa la tercera posición a gran distancia, estando matriculados en el mismo el 7,3% de  
34 alumnos y alumnas. Los ocho idiomas restantes que completan la oferta educativa no llegan a  
35 matricular ni al 7% del alumnado.

36 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.93\]](#)



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

1 La distribución territorial de la oferta privilegia, como es lógico, la implantación generalizada de  
 2 aquellos idiomas que cuentan con mayores niveles de matriculación. El alemán, francés e inglés se  
 3 ofertan en la totalidad de las provincias. Le siguen en cobertura territorial el italiano, que se imparte en  
 4 siete de ellas (a excepción de Granada); el árabe, en Almería, Córdoba, Granada y Málaga, en tres  
 5 provincias se imparten tanto el español para extranjeros (Cádiz, Granada, Málaga) , como el chino  
 6 (Málaga, Sevilla y Córdoba) ; el portugués solo está presente en dos provincias (Huelva, Málaga);  
 7 mientras que el resto de la oferta (griego, japonés, ruso) es uniprovincial, siendo Málaga la única que  
 8 cuenta con el catálogo completo de especialidades.

9 La distribución provincial del alumnado está muy vinculada a la red de centros existente y a su  
 10 capacidad de acogida. Al no haberse modificado esta durante los últimos cursos y teniendo en cuenta  
 11 que viene a funcionar al máximo de su capacidad, tampoco se han alterado más que en detalle las  
 12 cuotas respectivas de alumnado. La provincia de Málaga alberga el 25% del alumnado andaluz, lo  
 13 cual no se debe únicamente al hecho de que acoja a la totalidad del alumnado que cursa griego,  
 14 japonés o ruso, que son minoritarios, sino también a que el 30% del alumnado que cursa alemán y el  
 15 23,7% de los estudiantes de inglés lo hacen en esta provincia. Le sigue Sevilla, que acoge al 18,8%  
 16 del alumnado; en tercer lugar, se encuentra la provincia de Cádiz con un 16,6% del alumnado. Por su  
 17 parte, el resto de provincias se mantienen en valores inferiores al 10%.

18 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.94\]](#)

## 1 **2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS**

### 2 **2.4.1. Las opciones de formación**

3 Las características que marcan la singularidad de la Educación Permanente radican, por un lado, en  
4 la variedad y flexibilidad de los procedimientos para cursarlas, y, por otro, en la tipología y  
5 funcionamiento de los centros que las imparten, así como en el tipo de población escolar que las  
6 cursa, encontrando en ellas una vía de enriquecimiento educativo, profesional y cultural. Una  
7 enseñanza que originariamente estuvo orientada a la formación a lo largo de la vida y a la enseñanza  
8 básica para generaciones con déficit de aprendizajes o que no encontraban cabida en los sistemas de  
9 formación tradicional, constituye hoy en día una herramienta para la mejora del capital humano,  
10 especialmente en aquellas personas que tuvieron en su día menores oportunidades y se vieron  
11 forzadas a abandonar prematuramente el sistema para acceder al mercado de trabajo en condiciones  
12 de menor cualificación.

13 La relevancia que han adquirido las enseñanzas orientadas a las personas adultas tiene su punto de  
14 partida en la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que  
15 establecía en su artículo 51 la obligación por parte de las Administraciones educativas de garantizar  
16 que las personas adultas pudieran adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y  
17 aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Atendiendo a este mandato, la Ley 3/1990, de 27  
18 de marzo, para la Educación de Adultos en Andalucía, consolidó con carácter normativo las  
19 experiencias existentes, no siendo hasta 1997 cuando quedaron regulados los distintos niveles de la  
20 Educación de Adultos (Decreto 156/1997). Durante el bienio 1998-2000 se fue incorporando la  
21 regulación del Bachillerato de Adultos, de las enseñanzas de determinados Ciclos Formativos de  
22 Formación Profesional Específica orientados a personas adultas, así como de la Educación  
23 Secundaria de Adultos en su modalidad semipresencial y a distancia, creándose los Institutos  
24 Provinciales de Formación de Adultos (Decreto 257/1998). En los años siguientes, se avanzó en su  
25 implantación, al tiempo que se adaptó la estructura existente para hacer frente adicionalmente a  
26 necesidades formativas más novedosas, como la alfabetización digital, el aprendizaje de idiomas, la  
27 atención a la interculturalidad o la reincorporación de los jóvenes a la formación.

28 El cambio cualitativo más novedoso desde los inicios del siglo fue insertar y contextualizar de un  
29 modo más preciso la Educación de Adultos en el complejo de la Educación Permanente, orientando  
30 las políticas educativas y el diseño de las enseñanzas hacia nuevos objetivos que constituyen la  
31 razón de ser de esta oferta educativa: adquirir, completar o ampliar la formación básica para la  
32 consecución del correspondiente título académico; posibilitar el acceso a estudios posteriores;  
33 mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones;  
34 atender a las necesidades educativas específicas de los grupos sociales desfavorecidos y facilitar el  
35 acceso a los bienes de la cultura, así como el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y  
36 social. El propio Estatuto de Autonomía configura la Educación Permanente como uno de los  
37 objetivos básicos de la Comunidad y en esta misma dirección se pronuncia la Ley de Educación de

1 Andalucía, al señalar que *“la educación permanente de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer*  
2 *a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus*  
3 *conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal o profesional. A tales efectos, la Administración*  
4 *de la Junta de Andalucía promoverá la implantación de una oferta de enseñanzas flexible que permita*  
5 *la adquisición de competencias básicas y de titulaciones a esta población”*.

6 A raíz de este mandato, se ha ido perfilando una red complementaria de centros de Secundaria que  
7 ofertan, además de sus enseñanzas propias, aquellas destinadas específicamente a personas  
8 adultas, tanto en Bachillerato como en Formación Profesional. Por otra parte, se han ido ampliando y  
9 diversificando los planes educativos de los antiguos Centros de Educación de Adultos mediante la  
10 inclusión de enseñanzas formales y no formales orientadas a reflejar los cambios sociales y los  
11 nuevos requerimientos de la sociedad del conocimiento. El esquema quedó completado con la  
12 adecuación de los propios centros en consonancia con las nuevas funciones encomendadas. El  
13 Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, aprobó el Reglamento Orgánico de los Centros de  
14 Educación Permanente, regulando su organización y funcionamiento para adaptarlos al modelo  
15 europeo e introduciendo novedades en la oferta educativa y en su dinámica de funcionamiento, entre  
16 las que destacan las siguientes:

- 17 • Conversión de los antiguos centros de Educación de Adultos con cinco o más maestros o  
18 maestras en Centros de Educación Permanente, a los que quedaron adscritos como Secciones  
19 de Educación Permanente los de menores dimensiones.
- 20 • Creación de redes de aprendizaje permanente integradas por los centros de una determinada  
21 zona geográfica.
- 22 • Establecimiento de un proyecto educativo propio, así como proyectos educativos conjuntos.
- 23 • Configuración de los equipos directivos de modo similar a los centros de Secundaria.
- 24 • Ampliación de una oferta educativa propia, que les permitió continuar impartiendo los planes  
25 educativos y acciones comunitarias tradicionales (Formación Inicial de Base y Formación de  
26 Base), pero reestructurándolos y enriqueciéndolos con otros nuevos, como los cursos de  
27 preparación de pruebas para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del  
28 sistema educativo; formación en tecnologías de la información y la comunicación; cultura y lengua  
29 española para la población inmigrante; formación en idiomas extranjeros; tutoría de cursos de  
30 formación a distancia; patrimonio cultural andaluz; formación para el conocimiento y conservación  
31 del medio ambiente; formación para el fomento de la salud y para la prevención de enfermedades  
32 y de riesgos laborales o fomento de la cultura emprendedora.
- 33 • La reordenación de las plantillas de personal, tendente a la eliminación de la interinidad.

1 En el curso 2007/08 se acometió la remodelación normativa de estas enseñanzas, siendo Andalucía  
2 la primera comunidad que desarrolló la Ley Orgánica de Educación en las etapas de Educación  
3 Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (ESPA), así como la Formación Básica y el resto de  
4 planes educativos no formales impartidos. Con aplicación al curso 2008/09, quedó regulado también  
5 el Bachillerato para personas adultas, adaptándolo a lo establecido en la LOE y ofertándose en las  
6 modalidades presencial, semipresencial y a distancia (Online). Todo este conjunto de modificaciones  
7 han ampliado considerablemente la oferta educativa propia de la Formación Permanente, así como la  
8 red de centros dedicados de modo total o parcial a tales funciones. Con respecto a la primera  
9 cuestión, la Educación Permanente / Educación para personas adultas, contempla muy diversas  
10 actuaciones, que pueden agruparse en los siguientes ámbitos:

11 • Formación Básica, dirigida a personas con dificultades lectoescritoras o de comprensión y  
12 expresión. Se trata de un plan orientado a promover la adquisición de las competencias básicas  
13 necesarias para el acceso a Educación Secundaria Obligatoria y el desarrollo personal y  
14 profesional de las personas adultas. Se imparte exclusivamente en modalidad presencial, estando  
15 organizado en dos niveles de un curso de duración cada uno -Nivel I y Nivel II-, pudiendo  
16 emplearse de manera excepcional hasta un máximo de tres años por nivel. Es impartido en los  
17 Centros de Educación Permanente (CEPER).

18 • Planes Educativos de Enseñanzas que no conllevan la obtención de título alguno y se imparten  
19 exclusivamente en modalidad presencial. Tienen como objetivos la preparación para la obtención  
20 de titulaciones oficiales, el acceso a otros niveles del sistema educativo, el acceso a la sociedad  
21 del conocimiento y la práctica de la ciudadanía activa. Todos ellos son ofertados en los CEPER,  
22 si bien los cursos de preparación de las pruebas de acceso a Bachillerato y Ciclos Formativos se  
23 imparten también en Institutos de Educación Secundaria (IES) e Institutos Provinciales de  
24 Educación Permanente (IPEP).

25 • Planes orientados al Fomento de la ciudadanía activa (que constituyen el grupo con mayor  
26 volumen de matriculación), entre los que existen diversas modalidades: Uso básico de un idioma  
27 extranjero; Uso básico de las Tecnologías de Información y Comunicación; Fomento de la Cultura  
28 Emprendedora; Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros  
29 países; Conocimiento y conservación del Patrimonio cultural de Andalucía y del Medioambiente;  
30 Adquisición de hábitos de vida saludable y Prevención de enfermedades y Riesgos profesionales.

31 • Por su parte, los Planes conducentes al acceso a otros niveles incluyen:  
32 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación  
33 Profesional, que se oferta solo en modalidad presencial y se imparte en Centros y Secciones  
34 de Educación Permanente.  
35 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, impartida en  
36 Centros y Secciones de Educación Permanente, en modalidad presencial y a distancia en el  
37 Instituto de Enseñanzas a Distancia (IEDA).

- 1 - La preparación de la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, impartida  
2 en Centros de Educación Permanente y Secciones en modalidad presencial, en Institutos  
3 Provinciales de Educación Permanente y Secciones, también en modalidad presencial, y a  
4 distancia en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.
- 5 • Los Planes orientados a la obtención de títulos oficiales se imparten también en modalidad  
6 presencial, ofertándose los siguientes:
- 7 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de  
8 18 años.
- 9 - Tutoría de apoyo al estudio para el seguimiento de la modalidad semipresencial en la ESO  
10 para personas adultas.
- 11 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Bachiller para mayores de 20 años.  
12 Se imparte en Institutos Provinciales de Educación Permanente y en sus Secciones.
- 13 • Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA), estructurada en dos cursos y tres ámbitos:  
14 comunicación, científico-tecnológico y social, con posibilidad de matrícula parcial por ámbitos en  
15 todas las modalidades. Puede ser cursada en las modalidades presencial, semipresencial y a  
16 distancia (Online). En su modalidad presencial se imparte tanto en Institutos de Educación  
17 Secundaria como en los Institutos Provinciales de Educación Permanente, en tanto que la  
18 modalidad a distancia se imparte por el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.
- 19 • Bachillerato para Personas Adultas, diseñado en dos cursos, permitiendo la matrícula por cursos  
20 completos o por bloques de materias a lo largo de tres cursos académicos. Cuenta con la  
21 posibilidad de matrícula parcial por materias, así como de reconocimiento y equivalencia de  
22 aprendizajes adquiridos. Las materias pueden ser cursadas en las diversas modalidades  
23 (presencial, semipresencial y a distancia). La modalidad presencial se imparte tanto en Institutos  
24 de Educación Secundaria de las redes de Centros de Educación Permanente, como en los  
25 Institutos Provinciales de Educación Permanente. La modalidad a distancia se imparte por el  
26 Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.
- 27 • Formación Profesional para personas adultas: se imparte en las tres modalidades. Dirigida a  
28 personas de más de 18 años y con obligaciones laborales o familiares, permite la matriculación  
29 por módulos profesionales de forma presencial, sin necesidad de cursar el ciclo formativo  
30 completo.
- 31 • Enseñanzas de Idiomas: la modalidad presencial se imparte en las Escuelas Oficiales de Idiomas  
32 (EOI), siendo la duración del horario lectivo de cuatro horas y media semanales. En la modalidad  
33 semipresencial combina la docencia telemática a través de una plataforma Online, con sesiones  
34 presenciales de al menos una hora a la semana, destinadas a la práctica de las destrezas orales.  
35 Se oferta en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) y se imparten los idiomas alemán, francés e  
36 inglés. Por su parte, las enseñanzas de idiomas a distancia se imparten en el Instituto de  
37 Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA), teniendo lugar el proceso de aprendizaje a través

1 de un aula virtual. Para obtener las titulaciones oficiales expedidas por las EOI y el IEDA, el  
2 alumnado debe concurrir a las Pruebas Terminales de Certificación que se convocan cada curso  
3 escolar. Del mismo modo, el programa *That's English!*, en colaboración con el Ministerio de  
4 Educación, Cultura y Deporte, oferta los niveles básicos e intermedios, equivalentes a los que se  
5 ofertan en las escuelas de idiomas.

6 La red que atiende este variado conjunto de enseñanzas está formada por los Centros y Secciones  
7 de Educación Permanente (CEPER-SEPER), los Institutos Provinciales de Educación Permanente  
8 (IPEP) y sus secciones, las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), determinados Institutos de  
9 Educación Secundaria (IES) y el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA). Como se  
10 ha señalado, no en todos los centros se imparten la totalidad de las enseñanzas, produciéndose una  
11 especialización en función de sus características. Esta red cuenta con un total de 8 instituciones  
12 educativas en toda Andalucía (curso 2018/19), estructuradas territorialmente en 30 redes de  
13 Educación Permanente que se adecúan a grandes rasgos a la configuración comarcal y a la red  
14 preexistente de antiguos centros de educación adultos. En ella se integran 143 Centros de Educación  
15 Permanente y sus correspondientes Secciones, que se elevan a 511, a través de los cuales se  
16 ramifica la dotación de servicios a núcleos rurales de menores dimensiones. Los estudios integrados  
17 en el ámbito de la Educación Secundaria se cubren a su vez a través de los IPEP que se localizan en  
18 cada capital de provincia, sus correspondientes Secciones y un total de 196 IES que imparten las  
19 modalidades presenciales. Por último, se integran en la red 51 Escuelas Oficiales de Idiomas.

20 La diferente densidad de esta red en cada provincia no está únicamente relacionada con el volumen  
21 de alumnado que cursa enseñanzas, sino con la configuración territorial y la distribución de núcleos  
22 de población en cada una de ellas. Así, en Málaga y Sevilla se concentran mayor número de  
23 centros, mientras que el caso de Granada refleja la dispersión territorial de la red, dado el alto número  
24 de centros y secciones de Educación Permanente en relación con su población.

25 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.95\].](#)

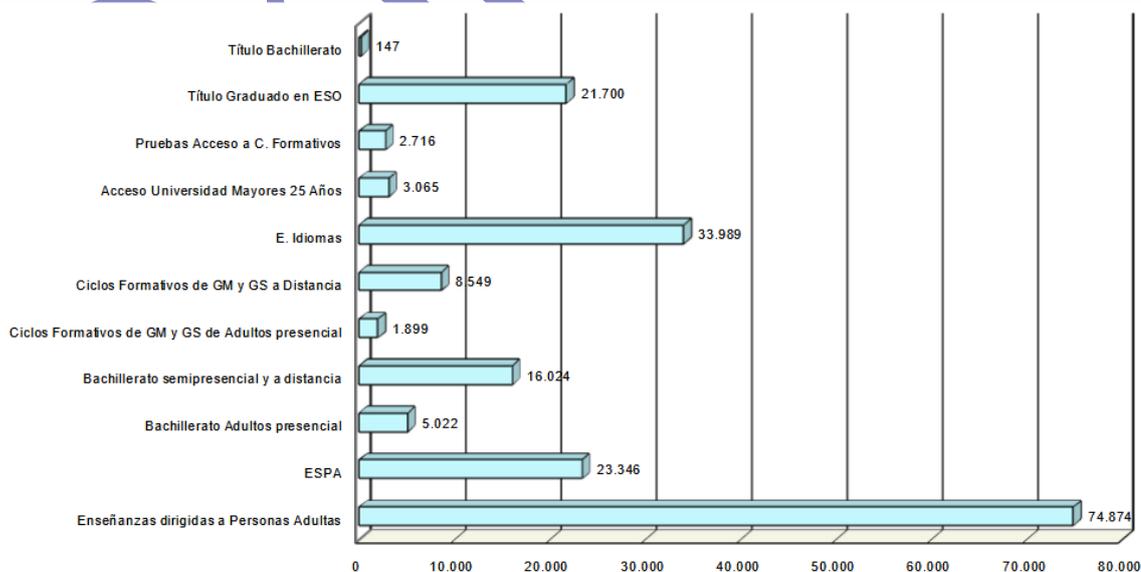
26 Con respecto al alumnado, el primer rasgo que caracteriza a las personas que cursan planes  
27 educativos formales y no formales o bien modalidades de enseñanzas de Régimen General  
28 diseñadas y dirigidas específicamente a este colectivo, es su propia diversidad. Dicha diversidad se  
29 debe a la progresiva adecuación de la oferta educativa a las nuevas necesidades de su población  
30 escolar, lo que, en los últimos cursos, se ha traducido en un sensible incremento de la oferta y  
31 demanda de estudios secundario, a la vez que se ha producido un descenso de la clientela más  
32 tradicional de las antiguas enseñanzas de adultos. En una perspectiva a más largo plazo este  
33 fenómeno resulta verdaderamente relevante, incidiendo no solo en la oferta educativa, sino que  
34 también ha transformado el tipo de alumnado de la Educación Permanente, en lo que respecta a edad  
35 (rejuveneciéndolo), condición sociocultural y género (equilibrando las antiguas asimetrías).

36 La distribución del alumnado en relación con la oferta educativa disponible arroja para el curso  
37 2018/19 pequeñas variaciones que siguen la línea observada en los últimos cursos. La primera  
38 evidencia es la continuidad de la población escolar total, que se mantiene en torno a las 191.000

1 personas (siguiendo con ese ligero descenso de los últimos años). Así mismo, siguiendo la tendencia  
 2 del curso anterior, siguen manteniéndose ciertos cambios en la participación de algunas enseñanzas  
 3 en el conjunto del sistema de formación permanente: las enseñanzas específicas destinadas a la  
 4 población adulta (Formación Básica y otros planes no formales) continúan reduciendo su alumnado,  
 5 aunque no de forma tan radical (un 0,6%), al tiempo que han aumentado su población escolar la  
 6 Enseñanza Secundaria destinada a Personas Adultas (0.6%). Sin embargo, a diferencia del curso  
 7 anterior, las enseñanzas destinadas a la obtención del título de Graduado en ESO no aumentan,  
 8 sino que han disminuido casi en un 1%. Ello parece compensarse con un aumento en las enseñanzas  
 9 de Bachillerato, tanto presencial (+0,3%), como en las demás modalidades (+1,4%). De ahí que se  
 10 haya reducido ligeramente el alumnado que cursa estudios en Centros y Secciones de Educación  
 11 Permanente (-0,9%) y haya aumentado en términos absolutos y relativos el que se encuentra  
 12 encuadrado en los IES (+1%). Pese a ello, el 65,7% de los alumnos y alumnas se encuentran  
 13 encuadrados en Centros y Secciones de Educación Permanente, en tanto que a los IES asiste un  
 14 26,5% del alumnado.

15 A pesar de ese descenso de la Formación Básica, hay que señalar que dicha Formación Básica de  
 16 Adultos y el conjunto de Planes no formales captan aún al 39,1% del alumnado total. Le siguen en  
 17 demanda, las enseñanzas de idiomas con matrícula libre o a distancia en las Escuelas Oficiales de  
 18 Idiomas e IEDA, mediante el programa *That's English!* o a través de los cursos de uso básico de  
 19 idiomas impartidos en los CEPER, que engloban al 18% del alumnado. El tercer tipo de enseñanza  
 20 más solicitada lo constituye la Educación Secundaria para Personas Adultas (12,2%), seguida a corta  
 21 distancia por las enseñanzas destinadas a la obtención del título de Graduado en ESO (11,3%) y el  
 22 Bachillerato de personas adultas en sus modalidades presencial y semipresencial y a distancia (11%).  
 23 [vid. Anexo 2: cuadro 2.96]

**2.96 - ENSEÑANZAS ORIENTADAS A LA POBLACIÓN ADULTA. Distribución por tipo de enseñanzas. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

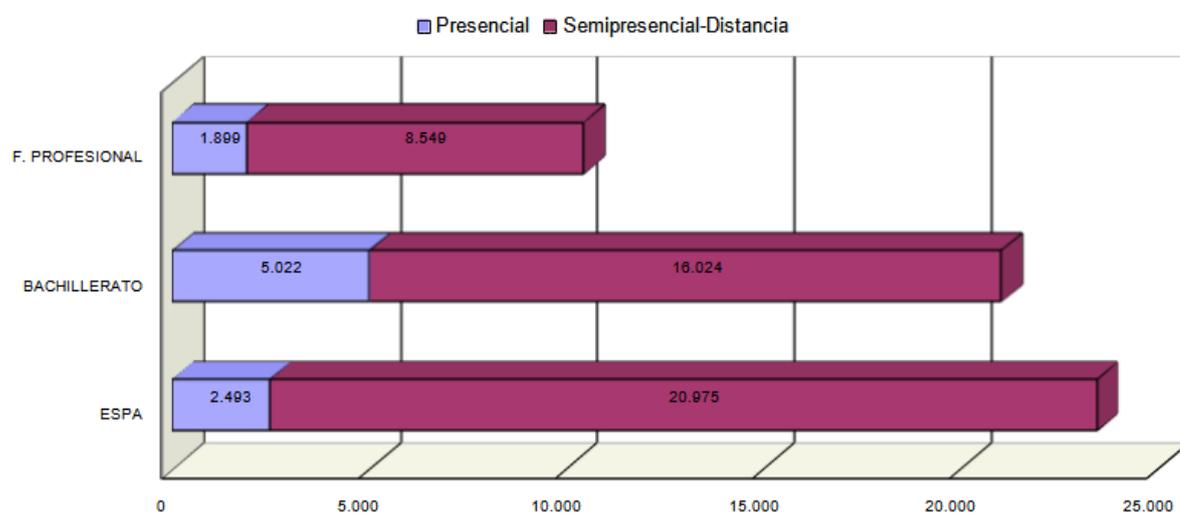
24 Tal y como venimos mencionando, los estudios de Secundaria en su conjunto vienen consolidándose  
 25 como una sólida opción de crecimiento de la Formación Permanente, a la vez que explicitan las

1 nuevas modalidades de formación que van dando respuesta a los requerimientos de la población  
2 adulta. Las características más reseñables que definen su comportamiento reciente pueden resumirse  
3 en las siguientes:

- 4 • Continúa el crecimiento de su alumnado, con un incremento que supera las 1.000 personas con  
5 respecto al curso anterior.
- 6 • A diferencia del curso anterior, el alumnado de ESPA ha experimentado una leve constricción.  
7 Aun así, sigue siendo la opción más concurrida (42,6%).
- 8 • Uno de las características más llamativas del presente curso es el aumento del alumnado de  
9 Bachillerato, que aumenta 3 puntos, pasando del 35,4% al 38,4%.
- 10 • Continúa incrementándose, aunque más levemente, el alumnado que cursa estudios de  
11 Formación Profesional, que ha pasado del 18,7% al 19,1% entre este curso y el anterior.
- 12 • Consolidan su preeminencia las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia, que  
13 integran al 83,1% del alumnado, en tanto que las enseñanzas presenciales continúan  
14 disminuyendo (16,9%). Esto responde a que se trata de unas enseñanzas orientadas a  
15 reincorporar al sistema educativo a un alumnado potencial que ha de conciliar estudio y trabajo.

16 [vid. Anexo 2: cuadro 2.97]

**2.97 - ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. Distribución de las modalidades presenciales y no presenciales. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía. Elaboración propia

17 La estructura no ofrece diferencias significativas respecto a la situación global española, si bien el  
18 peso de estas enseñanzas en el sistema educativo andaluz no universitario es mayor. De acuerdo  
19 con los datos del curso 2018/19, Andalucía tenía matriculado un 25,6% del alumnado español que  
20 cursa estas enseñanzas, cuando su población total supone un 18% de la española, descendiendo al  
21 17,6% si se considera exclusivamente la población mayor de 20 años, que es la clientela natural de  
22 estas enseñanzas. Dicha participación es más acentuada en el caso de las mujeres, que ascienden al  
23 27,2% del alumnado femenino español, en tanto se modera ligeramente entre los hombres (22,9%).

1 No obstante, el variado catálogo de estudios determina otras singularidades respecto a la media  
2 española, entre las que cabe destacar las siguientes:

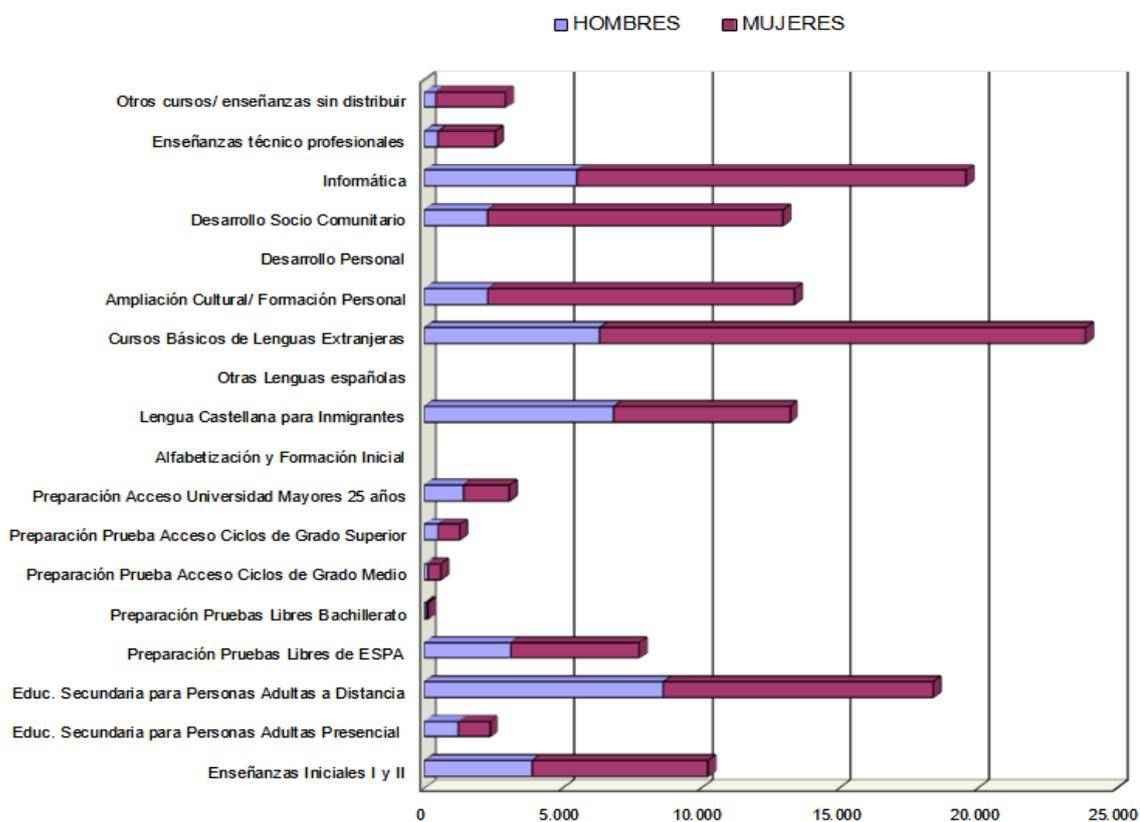
- 3 • Andalucía cuenta con un mayor peso de las enseñanzas de carácter no formal, que se acentúa  
4 más entre las mujeres que entre los alumnos varones. La divergencia supera los diez puntos  
5 porcentuales a favor de Andalucía (66,9% frente al 55,2%), motivada especialmente por la  
6 relevancia cuantitativa de los planes de desarrollo socio-comunitario, los cursos básicos de  
7 lenguas extranjeras y la informática, áreas de estudio todas ellas donde la presencia de las  
8 mujeres es más abultada. De hecho, prácticamente un tercio del alumnado español que cursa  
9 enseñanzas no formales tiene origen andaluz, proporción que en el caso de las enseñanzas de  
10 carácter formal baja hasta el 19%. Entre las enseñanzas de carácter formal, las mayores  
11 concentraciones de alumnado de origen andaluz se producen en la preparación de pruebas libres  
12 de bachillerato (58,1%), preparación de pruebas para la obtención del título de Graduado en  
13 Secundaria (51,5% del total del alumnado español), la Educación Secundaria de personas  
14 adultas a distancia (39,9%) y la preparación de pruebas de acceso a la Universidad para mayores  
15 de 25 años y de acceso a la ciclos formativos de Grado Medio (24,1% y 17,5%  
16 respectivamente).
- 17 • Existe en Andalucía un mayor grado de feminización entre el alumnado, si bien, hay que reseñar  
18 que en curso 2018/19 se ha producido un acortamiento en las diferencias con respecto a la media  
19 nacional. Así, para el conjunto de las enseñanzas, la distribución por género en el resto de  
20 España es del 62,1% de la población escolar, mientras que en Andalucía dicha participación se  
21 incrementa hasta el 67,4%, alcanzando el 72,7% en lo que se refiere a las enseñanzas no  
22 formales. Aunque hay más de cinco puntos de diferencia con respecto a la media nacional,  
23 observamos una tendencia a la equiparación.
- 24 • En relación con el reparto de alumnado entre la oferta educativa de enseñanzas de carácter  
25 formal, en Andalucía predominan tres grandes opciones: ESPA a distancia (41,9%), Enseñanzas  
26 Iniciales (23,4%) y Preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado en Secundaria  
27 (17,7%). Esta situación contrasta parcialmente con la media española, pues aunque dominan las  
28 tres mismas opciones, hay diferencias en cuanto a la modalidad escogida, imponiéndose en la  
29 ESPA la modalidad presencial (26,7% frente a la modalidad a distancia (19,9%), mientras que en  
30 Andalucía, la modalidad presencial solo cuenta con un 5,4%. Así mismo, hay una diferencia de  
31 casi diez puntos en lo que a las Enseñanzas iniciales se refiere: frente al mencionado 23,4% de  
32 matriculados en Andalucía, España cuenta con un 33,9%.
- 33 • Profundizando en el análisis de las antiguas enseñanzas específicas de los Centros de Adultos  
34 (Enseñanzas Iniciales I y II), Andalucía, como acabamos de mencionar, reúne al 17,2% de la  
35 población española que las cursa, habiendo descendido en pocos años hasta situarse por debajo  
36 de la media española. Tal contracción puede estar motivada por la menor demanda que existe de  
37 esta formación inicial, toda vez que se han completado las actuaciones orientadas a atender  
38 carencias de formación básica arraigadas en el medio rural andaluz o entre la población

1 extranjera inmigrante. Pero también porque una parte considerable de esta clientela tradicional se  
2 ha orientado hacia los cursos de preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado  
3 en Educación Secundaria, área de actuación en la que el sistema educativo andaluz mantiene  
4 matriculados a 19 de cada 100 alumnos, una participación muy superior al 6,2% de media  
5 española. En contraste con la tónica tradicional que mantenía la formación permanente en  
6 Andalucía, la Educación Básica o Enseñanzas Iniciales ha dejado de ser el destino de buena  
7 parte del alumnado, siendo sustituida recientemente por los cursos orientados a la obtención del  
8 Graduado en Educación Secundaria.

9 • En el caso de las enseñanzas de carácter no formal, las opciones más demandadas son las de  
10 Lenguas extranjeras (27%) e Informática (22,4%), por lo que agrupan a casi el 50% del alumnado  
11 total en Andalucía, proporción que en el conjunto de España apenas supera el 35%, contando así  
12 con un reparto más proporcionado entre los distintos tipos de enseñanzas.

13 • Las desiguales demandas de formación en función del género también introducen asimetrías  
14 adicionales entre el alumnado andaluz y con respecto a la media española. Entre las de carácter  
15 formal, las Enseñanzas Iniciales I y II ya hemos mencionado que movilizan en Andalucía un  
16 menor porcentaje de alumnado, teniendo en ambos territorios una aceptación mayoritariamente  
17 femenina. Por el contrario, las ESPA y pruebas orientadas a la obtención del título de Graduado  
18 en Secundaria cuentan con una mayor presencia masculina tanto en Andalucía como en el  
19 conjunto de España. Entre las enseñanzas de carácter no formal, se observa que, en general, la  
20 participación relativa de hombres y mujeres es muy similar, aunque las mujeres son la clientela  
21 mayoritaria. Tan solo, se observa una importante diferencia en el género en el caso de las  
22 alumnas que extranjeras que cursan Lengua castellana para inmigrantes, las cuales solo  
23 representan el 9,9 % frente al 28,3% del alumnado masculino. Esta diferencia de género tan  
24 acentuada, también se da a nivel nacional (el porcentaje de las alumnas extranjeras que cursan  
25 lengua castellana para inmigrantes es muy bajo en Andalucía (9%) si se compara con la media  
26 española (27%). Por el contrario, en los cursos básicos de lenguas extranjeras, la participación  
27 relativa de hombres y mujeres es muy similar, si bien en Andalucía se produce una mayor  
28 participación de alumnado, casi 10 puntos superior a la media española. Una situación similar se  
29 da también en los cursos de Informática.

30 [\[vid. Anexo 2: cuadros.2.98.A - 2.98.B\]](#)



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no Universitarias - Resultados Detallados - Curso 2018-2019.

## 1 2.4.2. Los Centros y Secciones de Formación Permanente

### 2 a. Caracterización general

3 La denominada Educación de Personas Adultas Constituye la modalidad educativa más tradicional y  
 4 extendida, contando con una red propia reorganizada a partir de los antiguos Centros de Educación  
 5 de Adultos. Dicha red se hallaba constituida en el curso 2013/14 por un total de 657 Centros y  
 6 Secciones de Educación Permanente, donde impartían enseñanzas 2.000 profesores y profesoras.  
 7 Tanto la red como la plantilla de profesorado no han experimentado variaciones sustanciales a lo  
 8 largo de los últimos cursos, a pesar de haberse producido una disminución de alumnado. Esta  
 9 contracción ha afectado con más intensidad a los hombres, de tal modo que la tasa de feminización  
 10 entre el alumnado ha crecido de modo sostenido, pasando entre 2013/14 y 2017/18 del 65% al  
 11 67,5%, si bien, en el curso 2018/19 se ha producido un leve descenso en esa participación femenina,  
 12 pasando al 67,2%.

13 La confluencia de ambos fenómenos y su combinación con el crecimiento de los grupos ha dado  
 14 como resultado una continuada bajada de la ratio de alumnado/centro y de alumnado/grupo, que ha  
 15 descendido desde los 18 a los 15 alumnos.

1 Centros y Secciones de Formación Permanente suministran una variada gama de acciones  
2 formativas, que se agrupan en cinco grandes conjuntos:

- 3 - Formación Básica.
- 4 - Planes educativos de preparación para la obtención de la titulación Básica.
- 5 - Planes Educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo.
- 6 - Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa.
- 7 - Planes en colaboración con otros organismos.

8 Su funcionamiento y cometidos definen una estructura singular, diferente a otras comunidades y  
9 difícilmente comparable a la existente en las enseñanzas de Régimen General y Especial, ni por el  
10 tipo de alumnado, ni por el currículum, ni por la organización horaria. Las características más  
11 reseñables son las siguientes:

12 • La alta tasa de feminización (tradicional entre el alumnado): dos de cada tres alumnos son  
13 mujeres, si bien se producen sensibles variaciones provinciales, que oscilan entre un mínimo del  
14 54% en Almería y un máximo del 74% en Jaén, existiendo otras dos provincias donde la cuota  
15 supera el 70% (Granada y Córdoba).

16 • Se mantiene una red de centros muy densa, que abarca la mayor parte del territorio: el primer  
17 rasgo es el elevado número y dispersión de instalaciones existentes -ascienden a una media de  
18 82 centros y más de mil grupos por provincia en el curso 2018/19- y su escasa dimensión si  
19 consideramos el alumnado con que cuentan, arrojando una ratio global de 204 alumnos y  
20 alumnas por cada CEPER o Sección. No obstante, hay que tener en cuenta su área de influencia,  
21 así como la condición rural o urbana de la población a la que atiende, pues ello da lugar a  
22 oscilaciones entre las diferentes provincias, así Huelva cuenta con 145 alumnos por centro,  
23 mientras que Cádiz tiene 345. Esta última y Granada (214) son las dos provincias con mayor  
24 densidad, en tanto que Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga se mueven en valores inferiores a la  
25 media andaluza. Tanto la densidad de la red como la dimensión de sus unidades vienen en  
26 realidad justificadas por el nivel de implantación de estas enseñanzas, que cubren con especial  
27 atención las zonas rurales, obligando a una dispersión territorial de los centros y secciones con  
28 objeto de aproximarse a las demandas locales de formación. De ahí que el tipo de centro medio  
29 sea pequeño, tanto en unidades (13,4 grupos) como en profesorado (3 docentes por centro).

30 • Como resultado de esta singularidad territorial y de la variedad en la oferta de enseñanzas  
31 propias, el total de grupos existentes es muy numeroso, dando como resultado una ratio de  
32 alumnado/grupo de 15 personas como media andaluza. La plantilla de profesionales de estos  
33 centros, por su parte, está formada por profesorado mayoritariamente funcionario y con una tasa  
34 de feminización del 61%, que atiende simultánea o consecutivamente diversos grupos a lo largo  
35 del año (4,5 grupos por cada docente como media), determinando una ratio de 68 alumnos y  
36 alumnas por cada profesor o profesora a lo largo del curso, oscilando desde los 54 en Huelva a  
37 los 89 en Jaén. [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.99\]](#)

1 • Respecto a la densidad de alumnado en las enseñanzas formales, observamos que en  
2 Andalucía la tasa es muy superior a la media española, si bien resulta inferior a algunas otras  
3 comunidades. De acuerdo con los últimos datos publicados, relativos al curso 2017/18, Andalucía  
4 contaba con 137 alumnos y alumnas por cada diez mil habitantes de 18 a 64 años de edad, frente  
5 a 122 de media española. Solo las comunidades de Canarias (213), Extremadura (175) y Castilla-  
6 La Mancha (190) contaban con valores superiores a la media andaluza. La mayor densidad de  
7 Andalucía estaría motivada por la creciente importancia que revisten las enseñanzas propias de  
8 Secundaria, que agrupan a 106 de los 137 alumnos por mil habitantes, cifra que en el conjunto de  
9 España se reduce a 90. Entre ellas, solo las enseñanzas de formación profesional se mueven en  
10 densidades inferiores a la media española, siendo una de las más bajas del país.

11 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.100\]](#)

12 • La distribución territorial del alumnado y los recursos acusa, pues, asimetrías que parecen estar  
13 menos relacionadas con la entidad demográfica de cada provincia que con la distribución y  
14 tipología de sus núcleos de población respectivos. El hecho es que producen fuertes contrastes  
15 entre el volumen de población y los niveles de matriculación provincial. Durante el curso 2018/19,  
16 la media andaluza se situaba en 16 alumnos y alumnas por cada mil habitantes, pero las distintas  
17 provincias mantenían valores muy contrastados, moviéndose entre el máximo de Granada (21) y  
18 el mínimo de 12 en Málaga. Tales diferencias vienen motivadas principalmente por dos factores:  
19 la mayor presencia de la población femenina, señalando que la ratio de alumnas por cada mil  
20 mujeres es de 21, duplicando a la de los hombres (10). Esta mayor tasa femenina es más  
21 intensa en Granada (30) y Jaén (27), que son precisamente provincias con mayor porcentaje de  
22 población rural y diseminación de los núcleos de población (siendo este el segundo de los  
23 factores a tener en cuenta). Como conclusión de ello, podemos deducir que se produce una  
24 mayor densidad de alumnado, especialmente femenino, en provincias con gran dispersión  
25 municipal, como Granada, Jaén y Huelva, mientras que la ratio se sitúa por debajo de la media  
26 andaluza en aquellas que tienen un alto grado de urbanización, como Málaga y Sevilla.

27 • Cuestión distinta es la tasa de feminización, que no siempre coincide con la anterior. Jaén es la  
28 provincia que cuenta con mayor número de mujeres entre su población escolar (73,9%). En el  
29 extremo contrario, la provincia con una tasa menor de feminización es Almería (54,3%); y no se  
30 debe a que las mujeres se matriculen con menos asiduidad, sino al importante volumen de  
31 alumnos varones que asisten a los centros, siendo la provincia con mayor número de alumnado  
32 masculino (18 frente a los 10 de media andaluza).

33 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.101\]](#)

34 • Mayor equilibrio encontramos en lo referente a la estructuración de los grupos y la distribución de  
35 los profesionales docentes. El número de alumnos por profesor oscila entre un máximo de 89 en  
36 Málaga y un mínimo de 55 en Huelva, siendo la media andaluza de 68. En este sentido, hay que  
37 remarcar una diferencia en cuanto al número de alumnos por profesor, pasando del 63 en el  
38 curso 2017/18 al 68 en el curso que analizamos. Esta diferencia está motivada principalmente por  
39 el aumento en el número de alumnado, manteniéndose el del profesorado.

1 Por su parte, la ratio de alumnos por cada grupo educativo refleja también contrastes menos  
2 marcados, moviéndose todas las provincias en cifras muy próximas a la media andaluza (15  
3 alumnos y alumnas).

4 • Pese a esa relativa homogeneidad, las ratios son muy variables en función de los distintos tipos  
5 de enseñanzas y entre las distintas provincias, especialmente en aquellas especializaciones que  
6 son más minoritarias y en las provincias con menor grado de urbanización. En la Formación  
7 Básica II, por ejemplo, se producen importantes contrastes entre provincias como Almería (5,9  
8 alumnos por grupo) y Málaga (10,6). otros ejemplos serían en los cursos de preparación de  
9 pruebas de acceso a ciclos formativos y Universidad donde existen similares diferencias entre los  
10 mínimos de Almería y los máximos de Sevilla.

11 [\[vid. Anexo 2: cuadros 2.101 y 2.102\]](#)

12 • La fuerte presencia de población rural entre los y las usuarias de los Centros y Secciones de  
13 Educación Permanente es un rasgo que caracteriza la situación andaluza en contraste con la  
14 española, al tiempo que la emparenta con otras comunidades que cuentan también con un alto  
15 grado de diseminación. De acuerdo con los datos correspondientes al curso 2017/18 y  
16 considerando en exclusiva las enseñanzas de carácter formal, el 35% del alumnado andaluz  
17 reside en municipios de menos de 25.000 habitantes (de ellos, el 8,5% en entidades menores de  
18 5.000 habitantes), proporción que en el conjunto de España se sitúa en el 29,4%. Como correlato  
19 de ello, el alumnado residente en enclaves urbanos de más de 100.000 habitantes se reduce en  
20 la comunidad andaluza al 36,8%, cuando la media española es del 40%. Esta característica la  
21 comparte con otras comunidades autónomas que cuentan incluso con un porcentaje de alumnado  
22 en municipios menores de 5.000 habitantes mayor al existente en Andalucía, como es el caso de  
23 Aragón, Asturias, Castilla y León o Galicia.

24 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.103\]](#)

## 25 **b. Principales enseñanzas**

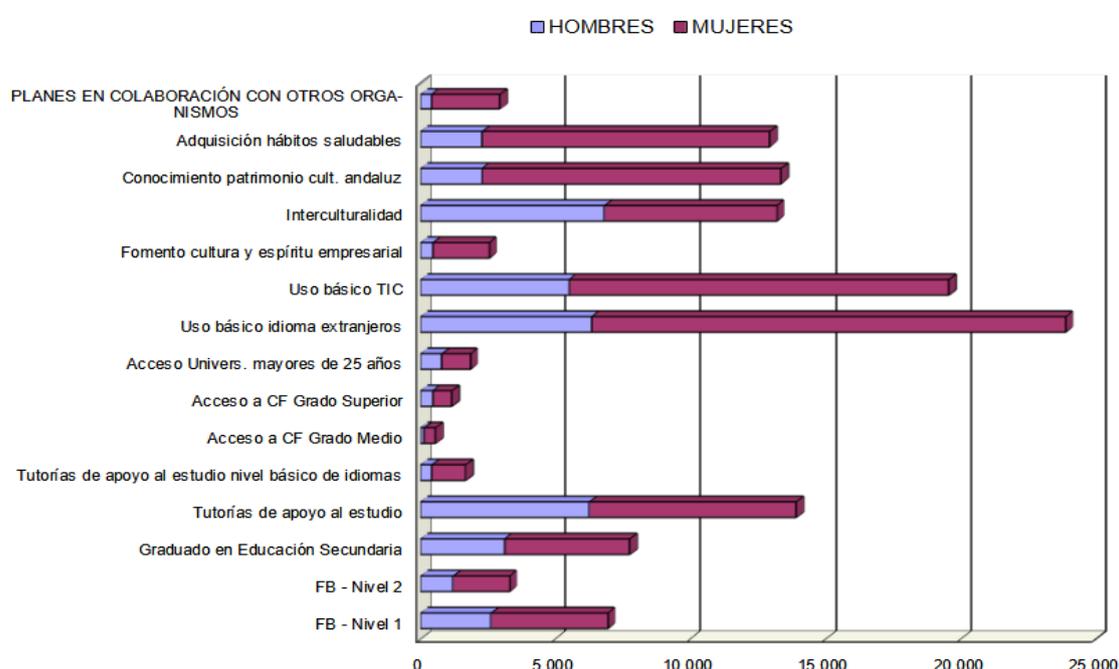
26 La denominada Formación Básica, que se halla estructurada en dos niveles, ha sido tradicionalmente  
27 el núcleo articulador de la Educación Permanente de Personas Adultas, si bien, ha venido acusando  
28 durante los últimos años una importante contracción y una pérdida de peso relativo que parece  
29 irreversible. El alumnado matriculado en dicha formación suponía en el curso 2008/09 el 32% de la  
30 población escolar de estos centros, habiéndose reducido progresivamente, hasta suponer una década  
31 después tan solo el 8,2% en el curso 2018/19, que se concreta en algo más de 10.000 alumnos y  
32 alumnas.. Las principales razones de esta intensa reducción son un cierto agotamiento de su clientela  
33 potencial, así como las preferencias por nuevas modalidades de enseñanzas ofertadas en los mismos  
34 centros. Tal es el caso de los Planes Educativos de preparación para el fomento de la ciudadanía  
35 activa y de los orientados a la consecución de títulos y acceso a otros niveles del sistema educativo.  
36 Los primeros engloban un variado grupo de actividades y, en su conjunto, escolarizaban durante el  
37 curso 2013/14 al 55,5% del alumnado, habiendo ascendido su participación desde entonces hasta el  
38 68%. El tercer grupo en importancia lo constituyen los Planes Educativos orientados a la preparación

1 u obtención de la titulación básica de Graduado en Educación Secundaria, que acogen al 18,6% del  
2 alumnado.

3 En conclusión, los fenómenos más relevantes que caracterizan la oferta y demanda de enseñanzas  
4 en estos centros son la diversificación y la especialización. Sus primeros efectos han sido el definitivo  
5 desplazamiento de las enseñanzas de más bajo nivel académico, sustituidas durante los últimos  
6 cursos por planes educativos de carácter más monográfico o conducentes a título, como los  
7 diseñados para la obtención del Graduado en Educación Secundaria/Tutorías de apoyo al estudio  
8 (18,6%), Uso básico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (15,6%), Uso básico de  
9 idiomas extranjeros (19%) y Patrimonio cultural andaluz (10,6%).

10 [vid. Anexo 2: cuadro 2.104]

**2.104 - EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Distribución del alumnado por sexo y tipo de enseñanza. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

### 11 c. Caracterización socio profesional del alumnado

12 Al margen de la edad, el alumnado matriculado en los Centros y Secciones de Educación  
13 Permanente cuenta con otras características que lo distinguen del resto de los usuarios de  
14 enseñanzas no universitarias. Considerando el conjunto de su población escolar y, adicionalmente,  
15 los datos específicos referidos al programa de Formación Básica durante el curso 2018/19, se  
16 constatan diferencias apreciables relativas al género y adscripción socio-profesional. La combinación  
17 de tales variables puede ayudar a trazar un perfil medio del alumnado que cursa estudios en este tipo  
18 de centros:

- 1 • Como ya se ha comentado, su población es mayoritariamente femenina, contando con una  
2 presencia global del 69%, sin que se hayan producido cambios apreciables respecto al curso  
3 anterior, aunque sí un desplazamiento de unas enseñanzas a otras. Esta pérdida de presencia  
4 relativa viene motivada especialmente porque la contracción de la matrícula está afectando casi  
5 exclusivamente a las mujeres, en tanto que el alumnado masculino se mantiene estacionario.
- 6 • Se ha detenido el proceso de rejuvenecimiento del alumnado. La edad media, que había  
7 disminuido en el periodo anterior por efecto de la afluencia de jóvenes desescolarizados, ha  
8 tendido a aumentar de nuevo. Los alumnos y alumnas mayores de 51 años, que se habían  
9 reducido en el curso 2010/11 hasta el 44,7%, han aumentado de nuevo al 54,6% en el curso  
10 2018/19. Las bolsas de alumnado mayor edad se localizan principalmente en la Formación  
11 Básica y en algunas modalidades de los Planes educativos para el fomento de la ciudadanía  
12 activa, hacia las que se van desplazando cada vez más parte de este alumnado. Este  
13 envejecimiento se ha operado a costa de los segmentos de edad más jóvenes; si los menores de  
14 25 años llegaron a significar en el curso 2010/11 casi un 20% de su población escolar, en el año  
15 2018/19 han descendido hasta situarse en el 12,7%. Por su parte, el alumnado con edades  
16 comprendidas entre 25 y 49 años se ha mantenido relativamente estable, suponiendo un 32,7%.
- 17 • En cuanto al género, hay notables diferencias entre los diferentes grupos de edad. En el  
18 segmento de los menores de 25 años se ubican un 21,5% de los alumnos varones, pero solo un  
19 8,7% de las alumnas. Tal desproporción se atenúa en las edades intermedias (25-49 años),  
20 donde se ubica la mayoría de la población escolar masculina (42,1%) en tanto que entre las  
21 mujeres desciende al 28,5%. Consecuentemente, las alumnas se concentran especialmente en  
22 las edades más maduras (62,8%), en tanto que solo un tercio de los alumnos se corresponden  
23 con este tramo de edad(36,4%) De tales datos pueden deducirse diferentes actitudes,  
24 posibilidades y condiciones de hombres y mujeres en el acceso a la Educación Permanente.  
25 Teniendo en cuenta, como se observa más adelante, que buena parte del alumnado femenino  
26 está compuesto por amas de casa, probablemente su incorporación educativa es más tardía, una  
27 vez que disminuyen las cargas familiares relacionadas con el cuidado de los hijos. Por el  
28 contrario, la incorporación de hombres a la Formación Básica es más temprana y está más  
29 vinculada con la obtención de capacitaciones orientadas al empleo.
- 30 • En cualquier caso, la escasa proporción de alumnado menor de 25 años en estos centros y,  
31 particularmente en los niveles de Formación Básica y programas vinculados al fomento de la  
32 ciudadanía ha de explicarse teniendo en cuenta varios aspectos como son: el mayor nivel cultural  
33 existente en los estratos de edad más jóvenes, su orientación prioritaria hacia especialidades  
34 vinculadas a la obtención de títulos o la consecución de estudios superiores y, por último, la  
35 existencia de otras alternativas e instituciones educativas más adaptadas a este grupo de edad. A  
36 este respecto, tampoco debe descartarse que la mayor afluencia de hombres que de mujeres en  
37 los tramos más jóvenes esté relacionada con los mayores niveles de fracaso y de abandono  
38 escolar temprano entre los primeros. La evidencia del envejecimiento de esta población escolar  
39 ha de matizarse, por último, debido a que los Centros y Secciones de Educación Permanente no

1 albergan en exclusiva la totalidad de las enseñanzas orientadas a personas adultas; para  
2 cuantificar la participación real del alumnado menor de 25 años habría que considerar tanto al  
3 existente en los centros de Educación Permanente como a aquellos que cursan enseñanzas de  
4 Secundaria en centros educativos ordinarios.

5 • Tal y como venimos apuntando, vemos cómo los alumnos más jóvenes optan por la obtención del  
6 título de Graduado en Secundaria o las tutorías conducentes a obtenerlo. Casi dos tercios del  
7 alumnado menor de 25 años (59,5%) se orienta hacia ellos, siendo la presencia femenina (62,7)  
8 levemente superior a la masculina (56,7%). Este fenómeno de reincorporación al sistema para  
9 obtener la titulación básica sin duda está relacionado con la crisis económica, que reconduce a  
10 muchos jóvenes con baja cualificación y/o en paro a continuar estudios abandonados años atrás.  
11 Por el contrario, entre la población mayor de 51 años, buena parte del alumnado (73,2%) se  
12 concentra en las enseñanzas de carácter no formal y, particularmente, en los cursos de uso  
13 básico de idiomas, TIC, Patrimonio cultural y Hábitos de vida saludable, con similar preferencia  
14 entre hombres y mujeres.

15 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.105\]](#)

16 • Con respecto a su adscripción socio-profesional, se produce una variada casuística de acuerdo  
17 con las diferentes tipologías de formación. Como dato general, continúa la disminución del  
18 alumnado en situación de paro, que durante los años de la crisis había crecido significativamente.  
19 Con respecto al curso anterior, se han reducido el número de alumnos y alumnas en esta  
20 situación en más de 3.000 personas, descendiendo su participación desde el 30,2% al 28,1%. Tal  
21 descenso no se ha compensado con una mayor afluencia de población activa, que se mantiene  
22 estabilizada en torno al 21%, sino por el reforzamiento (especialmente en el curso anterior) del  
23 grupo de jubilados y pensionistas, que pasó del 25% al 27,5% de la población escolar. Por su  
24 parte, el alumnado encuadrado en el grupo “labores de hogar”, también ha reducido levemente su  
25 participación, pasando del 16% al 15,3% de la población escolar adulta. De acuerdo con ello,  
26 observamos un cambio con respecto al curso anterior, de manera que el grupo más numeroso ya  
27 no es el de los alumnos y alumnas desempleados, sino el de los jubilados y pensionistas, si bien,  
28 la diferencia es mínima: 28,1 y 28,4 respectivamente. Tal y como venía ocurriendo desde años  
29 atrás, la presencia de trabajadores tanto en situación de paro como en activo se concentra  
30 esencialmente en las enseñanzas preparatorias de pruebas de acceso y en aquellas conducentes  
31 a la obtención de títulos.

32 • Otras factor a tener en cuenta es que la condición socio-profesional varía según se trate de  
33 alumnado masculino o femenino. Entre los hombres, la distribución ha sido tradicionalmente más  
34 irregular, dado que la mayor parte del alumnado se encuadra entre la población laboral, ya sean  
35 trabajadores en activo o desempleados, aunque con un crecimiento considerable en los últimos  
36 cursos del grupo de los jubilados y pensionistas. Por el contrario, la distribución entre las mujeres  
37 es algo más equilibrada entre los cuatro grupos socio-profesionales, si bien con un cierto  
38 predominio de las jubiladas y pensionistas (30,4%) y una débil representación de trabajadoras en  
39 activo (18,9%). En conclusión, el perfil mayoritario de los hombres que cursan estudios en estos

1 centros durante el curso 2018/19 es el de trabajadores desempleados (36,7%), seguido por el de  
2 trabajadores en activo (27,7%); en tanto que los grupos mayoritarios de mujeres están formados  
3 por desempleadas (24,2%) y jubiladas y pensionistas (30,4%), seguidas por las amas de casa  
4 (21,6%).

5 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.106\]](#)

6 La consideración de la edad, sexo, condición socio-profesional y tipo de estudios cursados da lugar a  
7 una cierta dispersión del alumnado entre las diversas combinaciones posibles, sin que existan grupos  
8 definidos que acaparen una parte significativa del alumnado. En todo caso, pueden identificarse una  
9 serie de perfiles concretos, donde se agruparía en torno al 65% alumnado, que no han experimentado  
10 cambios significativos con respecto a la estructura existente en el curso anterior, lo que viene a  
11 indicar que las clientelas habituales de estas modalidades de formación están muy consolidadas y  
12 son poco flexibles a cambios coyunturales. No obstante, pueden indicarse algunos ajustes y  
13 características:

- 14 • El grupo constituido por mujeres mayores de 50 años, que son amas de casa y/o pensionistas y  
15 cursan la Formación Inicial Básica tiende progresivamente a perder importancia por las razones  
16 ya mencionadas. Entre los cursos 2017/18 y 2018/19 ha continuado perdiendo efectivos,  
17 pasando del 4,6% al 3,6% del alumnado total.
- 18 • Es posible que parte de ese alumnado se haya desplazado hacia las enseñanzas no formales,  
19 dado que las mujeres mayores de 50 años, con la condición de amas de casa y/o pensionistas  
20 que cursan algunas de las enseñanzas más masivas (Uso básico de idiomas y Tic, Patrimonio  
21 Cultural / Hábitos de vida saludable) ascienden en el curso 2018/19 a algo más de 30.000  
22 personas, habiéndose elevado su participación en el alumnado total desde el 22,8% al 24%.
- 23 • Un tercer grupo femenino en importancia lo forman las alumnas desempleadas menores de 50  
24 años que cursan estudios para la obtención del título de graduado en ESO o asisten a tutorías de  
25 apoyo al estudio para matriculados en ESPA. Suman casi 6.000 personas, siendo la mitad de  
26 ellas menores de 24 años.
- 27 • Entre el alumnado masculino revisten especial importancia los alumnos desempleados menores  
28 de 50 años que cursan estudios para la obtención del título de graduado en ESO o asisten a  
29 tutorías de apoyo al estudio para matriculados en ESPA. A diferencia del alumnado femenino  
30 desempleado que cursa estas enseñanzas, son mayoritariamente varones menores de 24 años.  
31 Estos alumnos han disminuido sus efectivos pasando del 4,8% al 4,2% del alumnado total.
- 32 • Entre los trabajadores y trabajadoras en activos entre 25 y 49 años, las enseñanzas más  
33 demandadas son los estudios para la obtención del título de graduado en ESO y las tutorías de  
34 apoyo al estudio para matriculados en ESPA, a las que asisten unos 1.700 alumnos y más de  
35 2.000 alumnas. Entre las mujeres en activo de esas edades también existe una fuerte demanda  
36 en los cursos de uso básico de idiomas y TIC.

37 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.107 A y B\]](#)

38 La Educación Permanente para Personas Adultas viene siendo también una plataforma para abordar  
39 nuevas y más recientes demandas, como la atención a personas inmigrantes y extranjeros residentes

1 en general. Su presencia ha ido fluctuando en los diferentes cursos, así si en el curso 2009/10  
2 llegaron a constituir un 13% del alumnado de los centros de Educación Permanente, su presencia fue  
3 descendiendo desde entonces, situándose en el curso 2016/17 en un 10,3%, si bien, a partir de  
4 entonces volvió a repuntar, hasta alcanzar en el curso actual la cifra del 13,5% del alumnado total de  
5 adultos. El incremento de la matrícula con respecto al curso anterior en torno a las 1700 personas  
6 ha sido ligeramente favorable a las mujeres, que pasaron de 8.115 a 9.280, en tanto que los alumnos  
7 pasaron de 8.092 a 8.636.

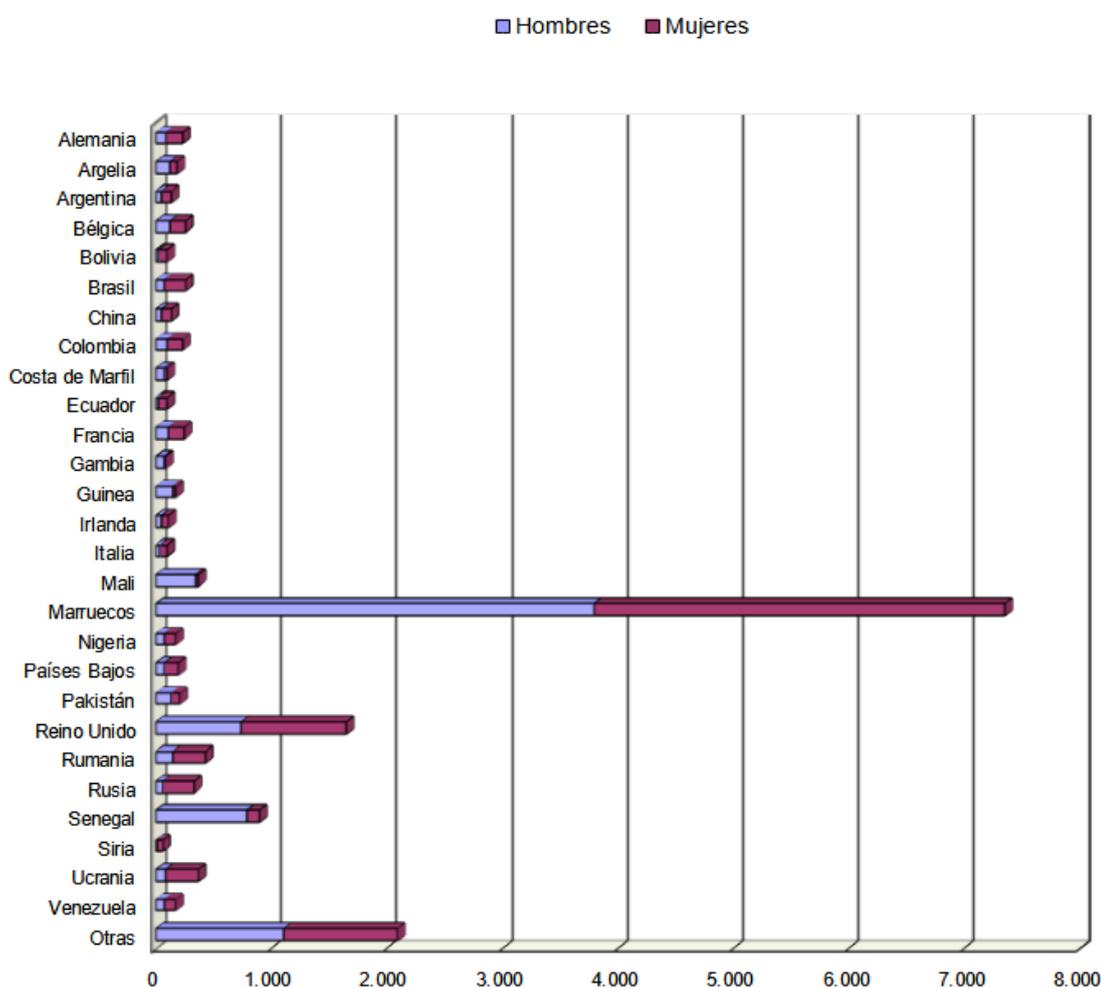
8 En contraste con la distribución por sexo característica de estas enseñanzas, netamente  
9 desequilibrada a favor de las mujeres, entre el alumnado extranjero han sido los varones los que se  
10 han incorporado en mayor proporción. El fenómeno puede ser achacable al mayor volumen de  
11 inmigrantes masculinos en Andalucía, al peso de las tradiciones culturales entre algunas minorías o a  
12 ambas circunstancias. Sin embargo, hay que considerar que una parte de este alumnado no cabe  
13 asimilarlo sin más al fenómeno de la inmigración y sí a la existencia de una abundante colonia de  
14 extranjeros residentes. En los últimos años esta divergencia a favor de los hombres ha comenzado a  
15 cambiar, incrementando las pérdidas entre el alumnado masculino, a la vez que aumenta en términos  
16 absolutos y relativos la presencia de mujeres. Si durante el curso 2010/11 los estudiantes varones  
17 suponían el 57,3% del total del alumnado extranjero, esta proporción se sitúa ya ligeramente por  
18 debajo del 50%. Todo ello determina que en el curso 2018/19 los alumnos extranjeros supongan el  
19 19,8% del total de hombres matriculados en Adultos, en tanto que las alumnas extranjeras suponen  
20 el 10,4% de las mujeres matriculadas.

21 Con respecto a su procedencia, la mayor parte del alumnado extranjero continúa siendo de origen  
22 africano y pueden ser considerados como inmigrantes por razones laborales; el contingente más  
23 importante lo constituye el de origen marroquí, que se ha incrementado durante el curso actual,  
24 pasando del 43,2% al 45,6% del total de extranjeros; si se cuantifica además el procedente Argelia,  
25 Mali, Nigeria y Senegal, la participación de alumnos de origen africano alcanza casi el 55%. El  
26 segundo grupo en importancia lo constituyen los ciudadanos de la Unión Europea y, particularmente,  
27 la población británica, que asciende al 9,3%, sufriendo un leve descenso con respecto al curso  
28 anterior (9,9%). Si a ello sumamos el alumnado procedente de Alemania, Francia, Rumanía y otros  
29 países de la Unión Europea, su participación conjunta se aproxima al 20%. El alumnado de  
30 procedencia iberoamericana, por su parte, es más minoritario, constituyendo solo un 6%.

31 Su distribución territorial es muy desigual, en correspondencia con los flujos y destinos preferentes de  
32 inmigrantes y extranjeros en las provincias andaluzas. Durante el curso 2018/19, Almería sigue  
33 siendo la provincia andaluza con mayor número de extranjeros matriculados en las enseñanzas de  
34 adultos: un 33%, seguida por Málaga (22,4%) y Granada (13%). Con respecto al curso anterior no se  
35 han producido alteraciones sensibles en esta distribución, que tiende a reflejar en cierto modo la  
36 especialización económica de algunas zonas del litoral y, consecuentemente, la distinta condición  
37 sociolaboral de esta población. Mientras que en Almería predomina el alumnado marroquí (51,9%),  
38 seguido por senegaleses (10,3%) y británicos (8,3%), en Granada, por su parte, en el curso 2018/19  
39 ha aumentado el grupo de alumnos de origen marroquí pasando del 42,4% al 49,6% y descendiendo

1 al mismo tiempo los ciudadanos del Reino Unido del 16,6% al 13,4%. En el caso de Málaga se  
 2 observa una mayor presencia relativa de hispanohablantes, ucranianos y europeos del norte, si bien  
 3 los marroquíes (29,3%) y británicos (16,1%) continúan siendo las nacionalidades que aportan los  
 4 contingentes más numerosos.  
 5 Dado que en todas las provincias se observa una escasa presencia de extranjeros que no necesitan  
 6 integración lingüística, como es el caso del alumnado de origen sudamericano, es lógico que las  
 7 enseñanzas de la formación permanente que resultan más atractiva para el alumnado extranjero son  
 8 los cursos de interculturalidad y aprendizaje del español.  
 9 [vid. Anexo 2: cuadro 2.108]

**2.108 - ALUMNADO EXTRANJERO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE. Distribución por principales nacionalidades. Curso 2018/19**



Fuente: Consejería de Educación. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía. Elaboración propia